

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

30 de mayo





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 30 de mayo

Radio

Televisión

Prensa

CCOO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

COPE Pamplona

29/05/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 36 seg

EL PORTAVOZ DEL GOBIERNO FORAL HA PEDIDO RESPETO PARA LOS QUE SECUNDEN LA HUELGA DE MAÑANA Y TAMBIÉN PARA LOS QUE NO Y SOBRE TODO HA PEDIDO NORMALIDAD.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN, PORTAVOZ DEL GOBIERNO.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=163b2c33bd4704fc0953f813bd60216f320130529Q103.WMA/1369899001&u=8235>

29/05/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 49 seg

LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE NAVARRA HA EXPRESADO SU RECHAZO A LA HUELGA GENERAL DE MAÑANA POR LOS SINDICATOS NACIONALISTAS.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=858307c88ad28677025d0d1bfd97341d3/20130529Q104.WMA/1369899001&u=8235>

R. Pamplona-C. SER

29/05/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 06,50 h -- Informativo -- 83 seg

EL GOBIERNO DE NAVARRA SE MUESTRA DISPUESTO A RETIRAR LA POLÉMICA CLÁUSULA DE DESPIDOS EN LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO DE CONTRATACIÓN. (Emitida también a las 07,20 h, 07,50 y 08,50)

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JAVIER MORRÁS, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=0af6a2f49626c6eac910a9ee0447340/3/20130529SER01.WMA/1369899001&u=8235>

29/05/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 92 seg

ARALAR-NABAI ANUNCIA EL PROBLEMA QUE PUEDE SURGIR EN LA MESA DEL EMPLEO ANTE LA GRAN CANTIDAD DE PROPUESTAS RECIBIDAS. ESTE GRUPO HA ELABORADO UNA PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE EMPLEO.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE TXENTXO JIMÉNEZ (ARALAR-NABAI).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=c2dae1d923e3454b4835d72128c042d9/3/20130529SE04.WMA/1369899001&u=8235>

29/05/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 79 seg

COMO NO PUEDEN PARTICIPAR EN LA HUELGA GENERAL CONVOCADA PARA MAÑANA LOS BOMBEROS NAVARROS HAN PROTAGONIZADO UN ACTO REIVINDICATIVO Y DONARÁN EL SUELDO DE ESE DÍA.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE ANA LÓPEZ, PORTAVOZ DEL COLECTIVO DE TRABAJADORES DE LA AGENCIA NAVARRA DE EMERGENCIAS; ENKO YOLDI (ASAMBLEA DE PARADOS) Y JOAQUÍN FERNÁNDEZ (BANCO DE ALIMENTOS).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=a0b5ee1df5c28150c70d70819e10f3ff/3/20130529SE05.WMA/1369899001&u=8235>

29/05/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 21 seg

LOS SINDICATOS CONVOCANTES DE LA HUELGA GENERAL CONSIDERAN REGRESIVOS Y RESTRICTIVOS LOS SERVICIOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO DE NAVARRA.

DESARROLLO:LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE NAVARRA HA CALIFICADO LA HUELGA COMO CLARAMENTE POLÍTICA Y SIN MOTIVACIONES ECONÓMICAS O LABORALES.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=5d5a84acbb7867ec30d2049f08af985/3/20130529SE06.WMA/1369899001&u=8235>

29/05/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 15 seg

EL GOBIERNO DE NAVARRA HA EMPLAZADO A LOS SINDICATOS QUE HAN CONVOCADO LA HUELGA GENERAL A QUE EXTREMEN EL CELO PARA QUE LA JORNADA SE DESENVUELVA CON NORMALIDAD.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=851c7ea7d027ed360800b5c337a30cc/3/20130529SE08.WMA/1369899001&u=8235>

RNE-1

29/05/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 94 seg

UGT Y COMISIONES OBRERAS HAN CRITICADO LA SITUACIÓN DE BLOQUEO DEL CONVENIO DE LA INDUSTRIA TEXTIL QUE AFECTA A UNOS MIL TRABAJADORES.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE PEDRO CARVAJAL (UGT).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=1856da134ad1b9d5658561b767d56ea/3/20130529RB03.WMA/1369899001&u=8235>

29/05/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 94 seg

EL COMITÉ DE EMPRESA DE VW HA PRESENTADO EN LA MESA DE NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO UNA PROPUESTA CONSENSUADA POR CUATRO DE LOS CINCO SINDICATOS PARA REDUCIR EN UN 10% LA JORNADA.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JOSÉ LUIS MANÍAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA DE VW-NAVARRA.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=1c8a698929408c8737cec6b9908092e/3/20130529RB04.WMA/1369899001&u=8235>

29/05/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 41 seg

EL GOBIERNO DE NAVARRA NO TIENE PREVISTO RETIRAR EL DECRETO EN EL QUE PLANTEA LA POSIBILIDAD DE REPARTIR EL TRABAJO EN LOS PRÓXIMOS CONTRATOS QUE PROMUEVA LA ADMINISTRACIÓN PARA CUBRIR DETERMINADAS PLAZAS.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN, PORTAVOZ DEL GOBIERNO.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=bb8c3a0b56594e2ca49f3ae18acc89d1/3/20130529RB06.WMA/1369899001&u=8235>

29/05/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 105 seg

LOS SINDICATOS ELA Y LAB Y EL RESTO DE CONVOCANTES DE LA HUELGA GENERAL DE MAÑANA HAN INSTADO A LA CIUDADANÍA A VENCER LA INDIFERENCIA Y EL MIEDO.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN, PORTAVOZ DEL GOBIERNO.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=345c1fab137211e5339a6378e9ad1c5c/3/20130529RB07.WMA/1369899001&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

Navarra Televisión

29/05/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 75 seg

EL GOBIERNO HA ANUNCIADO A LOS SINDICATOS LA RETIRADA DEL BORRADOR DEL PROYECTO DE DECRETO FORAL QUE HABÍA LLEVADO A LA MESA DE NEGOCIACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

DESARROLLO:SE RECOGÍA EL REPARTO DE LOS NUEVOS CONTRATOS TEMPORALES O SE ABRÍA LA PUERTA A DESPIDOS POR MOTIVOS PRESUPUESTARIOS. DECLARACIONES DE JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN, PORTAVOZ DEL GOBIERNO DE NAVARRA.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=0a7424f6943851b41839a28bf946af5/3/20130529BA02.WMV/1369899039&u=8235>

29/05/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 99 seg

LA IMAGEN DEL PAÍS ES PEOR DENTRO QUE FUERA DE NUESTRAS FRONTERAS. ASÍ LO MANIFESTÓ AYER EL ALTO COMISIONADO PARA LA MARCA ESPAÑA, CARLOS ESPINOSA.

DESARROLLO:ESPINOSA INVITÓ A LOS JÓVENES A MARCHARSE FUERA DE ESPAÑA PARA TRABAJAR Y HABLÓ DE HUELGAS GENERALES COMO LA QUE VA A TENER LUGAR MAÑANA EN NAVARRA Y QUE CALIFICÓ COMO ALGO PROPIO DEL SIGLO XIX. DEC. DE CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=9f813096745c9c6a4e6763be4a55ad63/3/20130529BA05.WMV/1369899039&u=8235>

29/05/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 40 seg

PERSONAL DE LA ANE HAN LLEVADO A CABO ESTA MAÑANA UN ACTO PARA VISUALIZAR SU ADHESIÓN AL PARO CONVOCADO POR LOS SINDICATOS NACIONALISTAS MAÑANAS.

DESARROLLO:DONARÁN EL DINERO QUE SE LES PODRÍA DESCONTAR POR HACER HUELGA A LA ASAMBLEA DE PARADOS Y AL BANCO DE ALIMENTOS.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=bbec9078a64cf89771b613ce2a999ad1/3/20130529BA06.WMV/1369899039&u=8235>

TVE-1

29/05/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 42 seg

LOS SINDICATOS CIFRAN EL SEGUIMIENTO DE LA PRIMERA JORNADA DE HUELGA INDEFINIDA EN EL SECTOR DEL COMERCIO DEL METAL DE NAVARRA, EN EL 75.%

DESARROLLO:POR OTRA PARTE, UGT Y CCOO, HAN FIRMADO EL CONVENIO DE LA INDUSTRIA SIDEROMETALÚRGICA DE NAVARRA QUE AFECTA A UNOS 36.000 TRABAJADORES Y A 5.400 EMPRESAS.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=e2e0fd7c0d756400496aldee423d6d77/3/20130529TA09.WMV/1369899039&u=8235>

29/05/2013 TVE-1 | 16,00 h -- Informativo -- 51 seg

EL GOBIERNO HA RETIRADO EL DECRETO QUE REGULABA EL REPARTO DEL TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN, UNA INICIATIVA QUE HABÍA SIDO RECHAZADA POR TODA LA OPOSICIÓN.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN, PORTAVOZ DEL GOBIERNO DE NAVARRA.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=9a1afbe6556af08c676a785c8cb35/3/20130529TF00.WMV/1369899039&u=8235>

Bruselas exige revisar las pensiones, subir el IVA y rematar la reforma laboral

Fija a España un calendario de tareas a cambio de ampliar el déficit en los presupuestos

ECONOMÍA 8-9

Claves

Pensiones. Culminar al final de 2013 la regulación de la sostenibilidad de las pensiones y acomodar la edad de jubilación al aumento de la esperanza de vida

Impuestos. Revisar el sistema tributario para marzo de 2014; explorar subidas del IVA reducidos y aumentar los impuestos de los carburantes

Reforma laboral. Finalizar la evaluación de la reforma laboral para julio de 2013 y presentar modificaciones, si es necesario, para septiembre de 2013

La Hacienda foral vigilará los pagos en metálico de más de 2.500 €

La inspección pondrá el foco en las renovables e industria agroalimentaria

NAVARRA 18-19

Retirado el decreto foral sobre el despido público

Los sindicatos lo celebran y el Gobierno les llama a negociar el reparto de trabajo

NAVARRA 19

El turismo navarro se viste de gala en Iruzu

Balneario de Elgorriaga, Restaurante Orgi, Mahercatering y Tierras de Iruzu recibieron los premios anuales

DIARIO 256

Viajes sin límite cada mes en las villavesas

La Mancomunidad plantea que esta 'tarifa plana' comience en 2014

PAMPLONA Y LA CUENCA 33



Un peregrino del Camino de Santiago se dirigía ayer hacia la Colegiata de Roncesvalles en medio de la nevada.

JESÚS DIGES (EFE)

Navarra sorprende con nieve a los peregrinos

El frío y la lluvia siguen siendo protagonistas a las puertas del mes de junio

NAVARRA 23

La policía pide a Pamplona la documentación de las dietas

Los agentes acudieron ayer al consistorio para recabar datos en la investigación de Fiscalía

La decisión del fiscal de investigar las dietas se materializó ayer con la presencia de policías nacionales en el consistorio pidiendo información. PAMPLONA 30-31

NACIONAL	2	PAMPLONA	30
INTERNACIONAL	6	DEPORTES	38
ECONOMÍA	8	CLASIFICADOS	52
OPINIÓN	12	ESQUELAS	54
NAVARRA	18	CARTELERA	70



Autocrítica de Oier

DEPORTES 38-39



El Constitucional decidirá si fue legal la supresión de la extra a los funcionarios

La Corte admite a trámite la cuestión de constitucionalidad elevada por la Audiencia Nacional

Mariano Rajoy confía en que los tribunales "al final nos den la razón" y los sindicatos celebran la noticia

JORGE MURCIA
Colpisa. Madrid

El Tribunal Constitucional (TC) estudiará si la supresión de la paga extra de Navidad al personal laboral del sector público fue legal. La Corte ha admitido a trámite la cuestión de constitucionalidad elevada por la Audiencia Nacional porque podría haber vulnerado el artículo 9.3 de la Constitución española que impide aplicar normas con efecto retroactivo. La decisión del Constitucional ha sido celebrada por los sindicatos, mientras que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, espera que los tribunales "nos den finalmente la razón".

En una providencia conocida el 1 de marzo, los magistrados de la Audiencia admitían que las complicadas circunstancias económicas bajo las que fue dictada la norma -que entró en vigor el pasado 15 de julio- "posiblemente justifiquen medidas restrictivas de derechos", aunque "no abren la puerta, sin más, a que esas restricciones operen de modo retroactivo".

La clave está en que la extra se suspendió -tanto para personal laboral como para funcionarios- cuando ya se habían devengado 15 días de la paga. La Audiencia Nacional recordaba en su escrito que la doctrina del Tribunal Supremo establece que la paga extraordinaria, pese a abonarse al final de cada semestre, se devenga día a día.

Rajoy se justifica

La resolución del TC, aunque se refiere únicamente al conflicto colectivo planteado por el personal laboral, podría afectar sin embargo también a los funcionarios, que reclamaron por su propia vía la restitución de la paga extra suprimida por el Real Decreto 20/2012. Conlleva además la suspensión del proceso que se sigue en la Audiencia Nacional hasta que el Constitucional resuelva definitivamente la cuestión.

Mariano Rajoy, se refirió a la decisión de la Corte al término de su reunión con el Primer Ministro austriaco y señaló que "siempre que tomamos decisiones creemos que se adecúan a la Constitución", al tiempo que expresó su deseo de que finalmente el Constitucional "nos dé la razón. Si lo hicimos fue porque no había más remedio en ese momento. Un Gobierno a veces tiene que tomar decisiones que no gustan a mucha gente".

La noticia fue celebrada por los sindicatos. Según la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT, la decisión del TC es "el camino para restituir los derechos de los empleados públicos que el Gobierno cercenó con el Real Decreto



Protesta de funcionarios de la Moncloa.

EFE

CLAVES

Recurso sindical La cuestión planteada por la Audiencia Nacional partía de un recurso interpuesto por representantes sindicales de la Compañía Española de Tabaco en Rama (Cetarsa) -participada mayoritariamente por la SEPI- contra el Real Decreto 20/2012 que suponía la supresión de la paga extra de Navidad.

20/2012". El sindicato espera que la Corte "se pronuncie sobre la totalidad de la demanda presentada por UGT y se restablezca la paga extra completa y no solo los días devengados". El sindicato de funcionarios CSI-F considera que la decisión del TC "constata las justas reivindicaciones de los empleados públicos contra una medida de carácter confiscatorio y por tanto injusta y de dudosa aplicación, tal y como señaló también la Defensora del Pueblo".

Rajoy y Rubalcaba, a favor de un gran consenso ante el Consejo Europeo

• El presidente del Gobierno estudiará una medida de CiU para destinar 10.000 millones a conceder microcréditos

Colpisa. Madrid

Mariano Rajoy y Alfredo Pérez Rubalcaba protagonizaron ayer una de las sesiones de control al Ejecutivo más tranquilas de la legislatura. El líder del principal partido opositor se mostró convencido de que es posible alcanzar un acuerdo entre todos los grupos del Congreso de los Diputados sobre medidas que se pueden llevar a cabo desde la Unión Europea para favorecer el crecimiento y la creación de empleo en España y propuso al presidente del Gobierno que convoque un pleno para ratificarlo antes del Consejo Europeo de junio. "Aprobemos una resolución, creo que habrá práctica unanimidad y usted irá más fuerte a Bruselas", planteó.

Microcréditos

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, aseguró a CiU que estudiará la propuesta que esta formación le ha hecho para que se destinen 10.000 millones de euros a dar microcréditos a las pequeñas empresas y los autónomos.

En la sesión de control al Gobierno del Congreso Rajoy ha respondido así al diputado de CiU Josep Sánchez i Llibre, quien le preguntó por los mecanismos que piensa poner en marcha para que fluya el crédito entre los emprendedores y las microempresas.

Tal y como explicó el diputado catalán se trataría de dar pequeños créditos de 6.000, 12.000 o 20.000 euros. Los recursos saldrían de los 10.000 millones que, según Sánchez i Llibre, no gastó el año pasado el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

La Audiencia Nacional condena a dos etarras a 299 años de prisión

Ibon Iparragirre y Asier Badiola colocaron un coche-bomba ante una comisaría de Ondarroa que causó 18 heridos

Colpisa. Madrid

La Audiencia Nacional condenó a penas que suman 299 años de prisión a los etarras Asier Badiola e Ibon Iparragirre, a los que encontró culpables de colocar un coche-bomba en septiembre de 2008 frente a la comisaría de la Ert-

zaintza en la localidad vizcaína de Ondarroa.

El tribunal considera probado que los miembros de ETA planificaron y efectuaron la acción terrorista. Por ello, les impone una pena de 17 años de prisión por 13 delitos de intento de asesinato por cada uno de los 13 policías autonómicos que resultaron heridos en la explosión. A ello le suma otros 12 años por el intento de asesinato de cada uno de los cinco civiles afectados, alguno de ellos con graves secuelas, y a otros 18 años por un delito de estragos terroristas. Por último, deberán hacer frente a una

indemnización de 6,1 millones en favor de los afectados por daños en sus viviendas y vehículos

La sentencia considera probado que Badiola e Iparragirre recibieron instrucciones en agosto de 2008 de Garikoiz Aspiazu, Txeroki, para atentar contra la Ertzaintza. El 20 de septiembre ambos recogieron un coche-bomba cargado con 100 kilos de amoniacal y decidieron estacionarlo en las inmediaciones de la comisaría de Ondarroa. El artefacto hizo explosión seis minutos después de ser activado por Iparragirre. Antes de iniciar su carrera hasta el coche en el que esperaba Badiola el etarra lanzó dos cócteles molotov para facilitar la huida.

El tribunal basa su sentencia en las pruebas de la investigación y la confesión posterior de Iparragirre, quien después se desdijo de su inculpación y la de su compañero y adujo maltrato durante el interrogatorio, extremo descartado por la Audiencia Nacional.

El PSC denuncia 'privilegios' en el cupo vasco y exige una fórmula más solidaria

Colpisa. Madrid

El PSC quiere que se introduzcan elementos correctores en el cálculo que actualmente se hace del cupo vasco para eliminar lo que, a su juicio, tiene de "privilegio foral". El documento de reforma constitucional, que este miércoles presentó su líder, Pere Navarro, en un acto del PSOE en el Congreso, defiende que es preciso aplicar criterios de solidaridad y "corregir las disfuncionalidades resultantes" no solo de ese sistema sino también del convenio navarro porque ambos producen, argumenta, "resultados discriminatorios".

Los socialistas catalanes matizan que en ningún caso pretenden introducir tales cambios en un futuro texto constitucional, pero creen que sí es preciso retocar la fórmula empleada para determinar cuál es la aportación que hacen el País Vasco y Navarra a la Administración General del Estado, en concepto de gastos por las competencias no transferidas. "Sin resolver eso no se resuelve ni la tensión del Estado ni las reclamaciones de las comunidades autónomas de tener más recursos", alegan fuentes de la formación catalana.

Calendario de deberes del Gobierno



Bruselas da seis meses de plazo para revisar la reforma laboral y las pensiones

La UE insta al Gobierno a modificar el IVA y subir los carburantes

España se libra de una sanción por déficit excesivo a cambio de una mayor presión para aplicar las reformas

La Comisión Europea urge a adelgazar la Administración, en especial los ayuntamientos

ÍÑAKI CASTRO
Colpisa. Bruselas

La Comisión Europea impuso ayer a España un estricto calendario para que culmine las reformas en los pilares de la economía. Exige que en los próximos doce meses se remate la reforma laboral y se revisen tanto las pensiones como el sistema tributario. El listado de deberes, que será supervisado estrechamente, reclama en paralelo la presentación de un plan de ajustes "detallado" para garantizar el cumplimiento del déficit. Pese a esta petición de mayor concreción y la rigurosidad en los plazos, Bruselas utilizó como incentivo las nuevas metas de gasto. Como estaba previsto, se aprobó una prórroga de dos años, pero también una senda más holgada que supera en varias décimas los límites fijados por el Gobierno.

Bruselas puso plazos a las directrices de Mariano Rajoy en un extenso acto en el que intervinieron el presidente de la Comisión, José Manuel Durao Barroso, y tres de sus comisarios. El responsable de Economía, Olli Rehn, se encargó de entrar al detalle. Debía decidir sobre dos procedimientos que incluyen multas en última instancia. Rechazó la apertura de un expediente por desequilibrios excesivos, que se habría traducido en una tutela expresa de las medidas del Gobierno. En su lugar, optó por una fórmula más discreta, pero que le permite mantener la presión sobre Rajoy.

Rehn apostó por una exhaustiva lista de tareas con plazos concretos. De esta manera, se pretenden evitar los retrasos acu-



Olli Rehn (comisario de Asuntos Económicos), José Manuel Durao Barroso (presidente de la Comisión) y Lászlo Andor (comisario de Empleo). EFE

mulados con las exigencias realizadas en 2012. Los nuevos deberes afectan a casi todos los campos de la economía española. Bruselas, sin embargo, se detiene especialmente en las medidas para combatir el desorbitado nivel de desempleo.

Políticas activas de empleo

Su principal petición es que España concluya en julio la evaluación independiente de la reforma laboral, trabajo encomendado en un principio a la OCDE. Este examen debe determinar si la legislación ha introducido la suficiente flexibilidad en el mercado de trabajo. Es decir, si los despidos se han reducido de forma significativa en favor de ajustes en los salarios.

Bruselas tiene claro que España no puede perder ni un segundo en la lucha contra el paro. Por ello, advierte de que "si es necesari-

Rajoy: "Yo no quiero subir el IVA"

"Yo no quiero subir el IVA". Con esa rotundidad –la misma que exhibía hace año y medio, en plena campaña electoral, cada vez que le preguntaban si pensaba subir los tributos– negó ayer el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, que vaya a plegarse a la exigencia de Bruselas de aplicar un alza al principal impuesto que penaliza el consumo por la vía de someter al tipo general (21%) algunos productos de primera necesidad, ahora sujetos al gravamen reducido del 10%. El jefe del Ejecutivo hizo estas manifestaciones en una comparecencia en la Moncloa tras reunirse con el primer ministro de Austria, Werner Faymann. Rajoy dio respuesta a todos los requerimientos del Ejecutivo comunitario. "Con absoluta franqueza, yo no quiero subir el IVA", contestó. "Si hemos tomado esa decisión –explicó, en alusión al alza del impuesto que decretó el año pasado– es porque consideramos que no teníamos alternativa y había una prioridad, que era superar una tremenda crisis en España". Sobre las pensiones, el presidente aseguró que espera que Europa acoja bien el proyecto que incluyó en el Programa Nacional de Reformas de introducir un factor de sostenibilidad. En materia de empleo, explicó que el Gobierno está llevando a cabo una "evaluación" de la reforma laboral. Rajoy aseguró estar satisfecho porque España "ya ha tocado fondo". "El año que viene habrá crecimiento", resaltó.

rio" tienen que aprobarse medidas complementarias antes de finalizar septiembre. El Ejecutivo comunitario insiste en que las políticas activas de empleo deben modificarse con la misma celeridad. En este campo, se apuntan cambios concretos como la reorganización de los servicios de colocación para que ofrezcan "una asistencia individualizada a los desempleados según sus perfiles y necesidades de formación". Además, se insiste en que las oficinas nacionales y regionales pongan en marcha un portal único para buscar trabajo.

Las exigencias comunitarias prosiguen con la necesidad de llevar a cabo una "revisión sistemática" del modelo tributario antes de marzo de 2014. España es, según Bruselas, uno de los socios con el ratio más bajo por ingresos impositivos. Bajo esta premisa,

Impuestos, empleo y pensiones son los tres grandes temas que la Comisión Europea ha puesto en el punto de mira. De momento, los cambios más profundos se esperan en la Seguridad Social

1 Menos productos con IVA reducido

se sugiere rematar la subida del IVA del año pasado con una mayor "limitación" de los productos con el tipo reducido (10%). Este retoque se reforzaría con "medidas adicionales en los impuestos medioambientales, especialmente los aplicados a los carburantes". Rehn eludió hablar de bajadas de impuestos para impulsar el crecimiento y apostó por "un gasto público más eficiente", cuestión que el Gobierno deberá estudiar en profundidad de cara al año que viene.

Bruselas tampoco da tregua con las pensiones: antes de terminar el ejercicio, la reforma debe estar concluida. El Ejecutivo europeo remarca la importancia de que se ponga en marcha el factor de sostenibilidad, que restringirá la actualización de las pagas según el IPC. Aunque el Gobierno trabaja desde hace meses en esta dirección y se espera un dictamen inminente de un grupo de expertos, la presión aumenta para que no se posponga la reforma y "se garantice la estabilidad del sistema a largo plazo". La Comisión también pide medidas para que la edad de jubilación aumente en paralelo a la esperanza de vida.

También en Sanidad

Los deberes se completan con otras reformas de calado como la que afecta a las administraciones públicas. Las autoridades comunitarias instan a ejecutar cuanto antes la remodelación de los ayuntamientos y reclaman para octubre "un plan de aumento de la eficiencia" en todas las instituciones. En este contexto, se señala que el propio Gobierno reconoce que pueden lograrse importantes ahorros en Sanidad. El Ejecutivo apunta que estas reducciones del gasto se conseguirían con la centralización de la compra de productos farmacéuticos, opción que Bruselas asume en su listado de tareas en referencia a los hospitales.

En paralelo al calendario de reformas, Bruselas también aprobó ayer la nueva senda de reducción del déficit. En este ámbito, la Comisión incluso apostó por ofrecer un mayor margen del previsto. España gozará de dos años adicionales -hasta 2016- para equilibrar las cuentas y el recorrido será menos duro tanto este ejercicio como el próximo. Los techos de gasto se sitúan ahora en el 6,5% (2013) y el 5,8% (2014), dos cifras menos exigentes que las propuestas por el Gobierno. Según Bruselas, la meta de este año no requerirá ningún ajuste complementario si se respetan los planes.

Pese a que el déficit funciona como un elemento compensatorio frente a las reformas, las flexibilización del gasto también conlleva sus propias condiciones. El documento de la Comisión, que debe ser aprobado por los Veintisiete, da al Gobierno hasta octubre para la presentación de un programa presupuestario "bien detallado" que garantice el cumplimiento de la senda marcada en 2016. Con este objetivo, se insiste en la necesidad de introducir una mayor transparencia en las finanzas de las comunidades.

¿Qué se ha hecho?

Desde el inicio de la crisis, el IVA ya ha subido en dos ocasiones. En junio de 2010, el Gobierno de Zapatero subió un punto el tipo reducido (pasó del 7% al 8%) y dos puntos el tipo general (pasó del 16% al 18%). El tipo superreducido se mantuvo en el 4%. Dos años después, los consumidores sufrieron otra vuelta de tuerca. El Gobierno de Mariano Rajoy aplicó una nueva subida desde el 1 de septiembre de 2012. El tipo reducido subió dos puntos (del 8% al 10%) y el tipo general tres (del 18% al 21%). Pero eso no fue todo. Un

elevado número de productos pasaron del tipo reducido al general: cines, conciertos, discotecas, parques de atracciones, peluquerías, gimnasios, material escolar flores y plantas ornamentales, entre otros.

¿Qué pide la Comisión Europea?

El informe de Bruselas, dentro de la "revisión sistemática del sistema tributario", propone "explorar el margen existente para una mayor limitación de la aplicación de los tipos de IVA reducido". Es decir, pasar algunos productos del tipo reducido al tipo general. En el pun-

to de mira está la hostelería, algunos alimentos no básicos, los productos de higiene femenina, las entradas a museos o los trabajos de albañilería para particulares.

¿Qué planes tiene el Gobierno?

Mariano Rajoy insistió ayer en que no va a subir el IVA. El Gobierno no quiere tocar el impuesto de la hostelería para no perjudicar al turismo, un sector clave en la recuperación económica. Tampoco quiere penalizar el consumo de productos y servicios del hogar, dada la delicada situación por las que pasan las familias.

El IVA reducido

•Exento 0%

- Educación
- Sociedades culturales y deportivas
- Operaciones financieras y de seguros
- Servicios médicos y sanitarios
- Arrendamientos rústicos y de viviendas, salvo locales de negocios

•Superreducido 4%

- Viviendas VPO
- Pan común y harinas panificables
- Leche, quesos, huevos
- Frutas, verduras, hortalizas y legumbres
- Libros, cuadernos, periódicos y revistas
- Medicamentos
- Vehículos de personas con baja movilidad

•Reducido 10%

- Resto de alimentos
- Transporte terrestre de viajeros
- Hostelería
- Animales y vegetales
- Semillas, herbicidas
- Aguas de consumo humano y riego
- Medicamentos de uso animal
- Gafas y lentillas
- Productos sanitarios y médicos
- Vivienda
- Compresas y tampones y salvaslips
- Bibliotecas, archivos y museos
- Exposiciones y ferias
- Espectáculos deportivos aficionados
- Albañilería para particulares
- Limpieza de vías públicas y jardines
- Recogida de basura

2 Revisión de la reforma laboral

¿Qué se ha hecho?

La reforma laboral del Gobierno de Rajoy entró en vigor el 13 de febrero de 2012, aunque su tramitación parlamentaria concluyó cuatro meses más tarde. La norma generaliza la indemnización por despido improcedente de 33 días por año trabajado, con un máximo de 24 mensualidades, al tiempo que establece que la del despido procedente es de 20 días por año trabajado, con un máximo de un año de salario. El texto clarifica las causas del despido objetivo, que las empresas pueden aplicar cuando se producen tres trimestres consecutivos de caídas de ingresos. La norma también agiliza la tramitación de

los despidos colectivos. Respecto a la negociación colectiva, el texto terminó con la ultraactividad de los convenios -la vigencia de las cláusulas cuando vence el plazo- y abre vías para que las empresas puedan reducir salario y jornada.

¿Qué pide Bruselas?

El Gobierno deberá presentar antes de julio la evaluación de la reforma laboral, es decir, analizar si ha servido para crear empleo. Después tendrá dos meses para plantear mejoras. Alemania y las autoridades europeas insisten en aplicar una mayor flexibilidad laboral. Asimismo, el comisario europeo de Empleo propuso la aplicación del contrato

único indefinido con el objetivo de romper la dualidad del mercado laboral (empleos temporales precarios y empleos indefinidos demasiado protegidos).

¿Qué plantea el Gobierno?

El Ejecutivo considera que la reforma laboral ha evitado la destrucción de un millón de puestos de trabajo y ha atraído inversiones extranjeras, por ejemplo, de las multinacionales del automóvil. Por tanto, no se plantea grandes cambios, salvo el nuevo contrato de emprendedores recientemente planteado. Respecto al contrato único, tiene el rechazo del Gobierno, de la oposición, de los sindicatos e incluso de las patronales.

3 La sostenibilidad de las pensiones

¿Qué se ha hecho?

La reforma del Gobierno de Zapatero de febrero de 2011 va a retrasar la edad de jubilación de 65 a 67 años de forma gradual hasta 2027. El Gobierno de Rajoy ha endurecido el acceso a las jubilaciones anticipadas y parciales y se encuentra inmerso en la negociación de la segunda gran reforma: la sostenibilidad del sistema de pensiones, es decir, un nuevo sistema de cálculo de las prestaciones que se adapte a la coyuntura de ingresos y gastos de la Seguridad Social.

¿Qué pide Bruselas?

La Comisión Europea quiere que la reforma que garantice la sostenibilidad de las pensiones esté aprobada a finales de este año para que pueda aplicarse ya en 2014. Esto supone adelantar los planes iniciales, ya que la reforma de Zapatero planteaba la revisión en 2017.

¿Qué plantea el Gobierno?

El comité de expertos para la sostenibilidad de las pensiones va a presentar dentro de unos días su informe de propuestas, que servirá al Gobierno para elaborar un

anteproyecto que presentará a la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo. Esta reforma va a suponer un cambio profundo porque en el futuro las pensiones quedarán desligadas de la evolución del IPC. En su informe provisional, presentado el pasado lunes, los expertos propone vincular las futuras pensiones a la esperanza de vida y a la marcha de la economía y el empleo. Para los actuales jubilados, rechazan que se les pueda bajar sus prestaciones, pero las subidas no deben superar el IPC.

Las otras exigencias

4 Administración. Reforma de la Administración local y plan de eficiencia y calidad del conjunto de las administraciones.

5 Reforma energética. Nuevo marco regulatorio que ponga fin al actual déficit de tarifa del mercado eléctrico.

6 Gasto público. Un examen sistemático de las principales partidas de gasto, su necesidad y posibles ahorros.

7 Tasa verde. Medidas adicionales respecto a los impuestos medioambientales, en especial de los carburantes.

8 Educación. Aplicación de la formación dual e introducción de un sistema de seguimiento del rendimiento escolar para reducir las tasas de abandono.

9 Competitividad. Reducción de la burocracia en la concesión de licencias y ley de colegios y servicios profesionales.

10 Precios. Ley de desindexación de precios para desligar rentas, salarios y tasas de la evolución de la inflación.

La CNMV expedienta a nueve bancos por la venta de preferentes

La comisión concluye que las entidades fueran laxas en la selección de los clientes adecuados

El organismo no tiene capacidad legal para obligar a restituir el daño causado a los inversores

M.J. ALEGRE

Colpisa. Madrid

Nueve de los trece grupos financieros que en la actualidad conforman el mapa bancario español han sido o van a ser sujeto de expediente sancionador por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) por las prácticas de comercialización de participaciones preferentes o deuda subordinada. El número de entidades es mayor, puesto que se han producido numerosas integraciones bancarias.

Estos productos financieros fueron vendidos en ocasiones en las redes bancarias como simples depósitos a plazo, sin poner de manifiesto que la rentabilidad iba ligada a futuras ganancias y que su liquidez iba a depender de la existencia de un comprador en

el mercado. El rescate o nacionalización de numerosas cajas de ahorro ha causado a los preferentistas la pérdida de la mayor parte de su inversión.

La presidenta del organismo supervisor, Elvira Rodríguez, informó en el Congreso de los Diputados de que las entidades eludieron aplicar en la comercialización a sus clientes las normas más estrictas, que hubieran alejado de esta compleja forma de inversión a multitud de pequeños ahorradores.

Las actuaciones disciplinarias emprendidas se refieren a un total de 22 incumplimientos. En doce casos no se valoró la adecuación del producto financiero o se consideró incorrectamente la idoneidad del cliente para adquirirlo, en ocho se gestionó mal la operación, sin tomar en cuenta los conflictos de interés, y se han detectado dos casos de información inadecuada. En total, todas estas irregularidades afectan a unos 6.212 millones de nominal, una cifra que, según Rodríguez, "representa un porcentaje relativamente pequeño del total emitido".

La finalidad de estos expedientes, puntualizó la presidenta, es restablecer la disciplina de mercado para que estas malas prácticas no se repitan en el futuro. Recordó que la CNMV carece



Elvira Rodríguez, de la CNMV. EFE

de capacidad legal para obligar a restituir el daño causado a los inversores algo que legalmente corresponde a otras instancias. A cierre de mayo, Bankia había recibido 44.316 solicitudes de arbitraje. Las reclamaciones judiciales presentadas contra el total de entidades implicadas ascendían a 1.138 en abril.

La Comisión de Seguimiento creada ex profeso para analizar el problema de las preferentes, que encabeza la propia Elvira Rodríguez, se ha dado de bruces con el problema de contrastar las ver-

siones proporcionadas por bancos y clientes. Explicó que, con carácter general –aunque con importantes excepciones– las entidades han podido acreditar que cumplieron las obligaciones de información a los usuarios a los que vendieron estos productos.

Los test de idoneidad

Pero numerosos clientes afirman haber recibido una información verbal contradictoria con la documentación contractual que firmaron. Y la CNMV reconoce que carece de "elementos probatorios" que permitan comprobar lo realmente ocurrido en estos casos.

La investigación ya realizada lleva a concluir que "muchos usuarios contrataron el producto financiero pese a haber sido advertidos" de que la operación no les convenía. Pero también se ha constatado que no se hizo todo lo que hubiera sido necesario. Las entidades no aplicaron a la mayoría de los inversores "las normas más estrictas correspondientes al servicio de asesoramiento". Reconoce que sólo en unos pocos pasos, se prestó un servicio de asesoramiento. Al resto, se limitaron a informarles y les aplicaron el test de conveniencia, mucho menos exigente que el de idoneidad.

Competencia inspecciona las sedes de varias petroleras

El supervisor busca pruebas de que pactan los precios de los carburantes y condiciones comerciales de las estaciones de servicio

JORGE MURCIA

Colpisa. Madrid

La Comisión Nacional de la Competencia (CNC) investiga a las petroleras por una posible práctica anticompetitiva consistente en pactar "precios y condiciones comerciales" a través de estaciones de servicio. El órgano supervisor llevó a cabo –el lunes y martes– inspecciones en varias compañías operadoras y en una asociación sectorial.

Las operadoras del sector llevan tiempo en el punto de mira de los distintos organismos supervisores y reguladores bajo la sospecha de organizar estrategias conjuntas de fijación de precios. El pasado año, la CNC emitió varios informes en los que denunciaba un incremento significativo en el precio de los carburantes antes de impuestos superior a los países del entorno.

La Comisión Nacional de la Energía (CNE) también se ha hecho eco del alineamiento general de los precios.



**UN JAGUAR, POR EL PRECIO DE UN COCHE.
JAGUAR XF EDICIÓN ESPECIAL - 40 UNIDADES.**

Ser el propietario de un Jaguar XF significa más que tener un coche. Es querer y saber diferenciarse del resto. Ahora te lo ponemos más fácil con esta Edición Especial.

- Jaguar XF 2.2 Diésel Classic 200 CV con transmisión automática de 8 velocidades y Sistema Inteligente Stop/Start
- Color Polaris White
- Equipamiento adicional: Bluetooth, Pack Espejos y Control de aparcamiento trasero
- P.V.P. oficial: 49.678 €

JAGUARES

JAGUAR XF Edición Especial
por **36.900 €***

HOW ALIVE ARE YOU?



* Sólo 40 unidades del nuevo XF 2.2 Diésel Classic 200 CV Edición Especial, color Polaris White y equipamiento adicional Bluetooth, Pack espejos y Control aparcamiento trasero. P.V.P. oficial 49.678 €; Precio especial incluyendo oferta promocional por 36.900 €. Precio oferta incluye 21% IVA o IGIC, transporte, impuesto de matriculación (IEDMT) y aportación de FGA CAPITAL SPAIN, EFC, SAU incluido. IEDMT calculado al tipo general, no obstante, el tipo aplicable puede variar en función de la Comunidad Autónoma de residencia. Precio promocionado en exclusiva para unidades financiadas con FGA Capital Spain EFC, SAU según condiciones contractuales, con un importe mínimo a financiar de 20.000 €, a un plazo mínimo de 37 meses. Oferta válida hasta 30/06/2013 o hasta finalización unidades en Península y territorio insular. Consumo combinado 5,1 l/100 km. Emisiones de CO₂ 135 g/km. El vehículo mostrado no corresponde con el ofertado. 3 AÑOS DE GARANTIA SIN LIMITE DE KILOMETRAJE. Línea Jaguar 902 44 00 99.

NAVARRA CENTURY CAR

Polígono industrial Talluntxe II - Calle H

31110 NOAIN - NAVARRA -

Tel. 948316220

Email: ventas@century-car.com

EDITORIAL

Bruselas pone a España más deberes

La Comisión Europea ha concedido a España la prórroga de dos años para reducir el déficit por debajo del 3%. Pero la relajación del plazo le compromete a aplicar un calendario de reformas más estricto

LA Comisión Europea ha marcado a España un nuevo calendario de reformas y medidas a cambio de suavizar el objetivo del déficit fijado para este año. Un balón de oxígeno relativo. Le permite hacer un ajuste menor del dinero público (equivalente a 2.000 millones), pero le compromete a culminar en 2013 la sostenibilidad de las pensiones, la revisión del sistema impositivo para marzo de 2014, la subida de los carburantes y un paso más en la reforma laboral entre otras "recomendaciones". El presidente Rajoy quiere sacar pecho cuando garantiza que bajará el IRPF, aunque no se sabe en qué fecha, al tiempo que admite "con absoluta franqueza" que no quiere subir el IVA reducido de algunos productos del 10% al 21%. Un brindis al sol. Lo cierto es que Bruselas amplía al 6,5% el margen de déficit para España este año, dos décimas más que el 6,3% que había pedido el Gobierno y asegura la prórroga de dos años, hasta 2016, para que España reduzca el déficit por debajo del umbral del 3% que marca el Pacto de Estabilidad. Pero esta relajación tendrá contrapartidas en forma de un calendario estricto a las reformas anunciadas, aunque no desarrolladas, por el Gobierno. Lo que no resuelve el cronograma comunitario es la cuadratura del círculo que significa propiciar el crecimiento de un país con medidas de austeridad, contracción del gasto y subida tributaria. De momento la OCDE ha corregido a la baja sus previsiones y estima que el paro en 2014 romperá la barrera del 28%. El Ejecutivo es consciente de que España necesita estímulos de crecimiento para salir de la encrucijada, pero estos no llegarán si no cumple con el déficit. Por pírricos que sean, necesita ofrecer ante la opinión pública indicios de que la senda emprendida es la correcta. Su firmeza es compatible, no obstante, con la búsqueda de vías de acuerdo con la oposición allí donde sea posible. Por ello resulta un acierto que Rajoy aceptase ayer negociar con Rubalcaba una postura unitaria ante el próximo Consejo Europeo, a la vez que accediera a estudiar la propuesta de CiU de crear un «revolucionario» programa de microcréditos a través del ICO y la banca pública para inyectar liquidez a los autónomos, pequeñas y medianas empresas españolas.

Sigue sin verse claro que un país anémico pueda crecer con menos gasto y más tributos

APUNTES

Acuerdo en el metal

Cuatro meses después de que se cerrara el preacuerdo entre la patronal y los sindicatos mayoritarios, las partes implicadas rubricaron el texto definitivo del convenio del metal. El documento tiene vigencia para el periodo 2012-2014. En estos tiempos convulsos, en los que el futuro de la realidad económica está marcado por la incertidumbre, es una buena noticia que UGT, CCOO y patronal hayan alcanzado este importante acuerdo. Garantiza los derechos de 36.000 trabajadores del sector, y contribuye a la necesaria paz social.

Decreto sobre el empleo

El Gobierno foral ha retirado su propuesta de modificación del decreto sobre el empleo en la Administración pública. La medida, que pretendía el reparto del trabajo en la Administración, contaba con el rechazo de los sindicatos de la Mesa de la Función Pública, que entendían que se abría la puerta a los despidos en el sector público por razones presupuestarias. Si como dijo el consejero no se plantean este supuesto, sino el reparto de trabajo, lo mejor era eliminar un decreto que había provocado el recelo sindical y podía enturbiar las negociaciones innecesariamente.

Primavera árabe, invierno cristiano

El autor entiende que lo preocupante es la sensación de abandono que tienen los cristianos de Siria por el silencio internacional y la pasividad ante el éxodo puesto en marcha

Manuel Martorell



MARCHARSE o morir. Este es el mensaje que están recibiendo por parte de los cada vez más activos grupos yihadistas los dos millones de cristianos que todavía hay en Siria. No se trata de una campaña explícita y pública, orquestada por ninguna organización. Es un hecho a escala local -en cada pueblo, en cada barrio- que sufren diariamente miles de familias, recibiendo "advertencias", amenazas y exigiéndoles el pago de un tributo islámico si quieren seguir viviendo en sus casas. Pero también se han registrado atentados y saqueos en templos, escuelas y centros culturales, como ha ocurrido en el llamado Nuevo Barrio Asirio de Alepo, además de robos, secuestros y asesinatos.

Esta situación recuerda a la que se produjo en la guerra de Irak. A diferencia de otras minorías igualmente amenazadas, los cristianos no tienen un territorio claramente delimitado sino que se encuentran dispersos en bolsas de población rodeadas por comunidades mucho más importantes, lo cual tiene el grave inconveniente de que tal dispersión les impide formar sus propios sistemas de autodefensa.

Por lo tanto, ante la disyuntiva de marcharse o perder la vida, miles de familias optan por irse, conscientes de que el retorno será extremadamente difícil y de que el camino ahora iniciado solo es la primera etapa de un exilio definitivo en Europa, América o Australia. Por estas mismas razones, en Irak hoy apenas quedan la mitad de los cristianos que había antes de la invasión de 2003. Los de Siria, que representaban el 12 por ciento de la población, están ya por debajo del 10 por ciento. De la región de Alepo y Damasco huyen preferentemente hacia la provincia turca de Hatay y hacia el Líbano, donde se calcula que ya hay unos 10.000 cristianos refu-



giados, acogidos en parroquias y casas de amigos o familiares. Los de la Yazira, sobre todo de las ciudades de Deir Ez Zor, Raqaa y Hasaka, al noreste del país, se dirigen hacia Tur Abdin, en el sureste de Turquía, donde todavía funcionan media docena de monasterios que les están dando cobijo y donde se está organizando un campamento exclusivo para los cristianos de Siria.

Hay un suceso, sin embargo, que ha provocado especial consternación. El 22 de abril fueron secuestrados al norte de Alepo los obispos Gregorios Yohanna (asirio) y Boulos al Yazigi (grecoortodoxo), dos autoridades religiosas de primera fila dedicadas a la atención de los desplazados. Les detuvieron cuando volvían de un viaje a la ciudad de Antaquia. Desde entonces, las gestiones realizadas por los dirigentes de la oposición siria para liberarlos han resultado infructuosas, temiéndose por su vida. A buen entendedor, pocas palabras: si no se respeta a las máximas jerarquías mucho menos lo harán con sus fieles. Sin lugar a dudas, su hipotético asesinato intensificaría un éxodo que pondría en peligro la supervivencia del cristianismo en Siria tras 2.000 años de existencia.

De esta forma, nos encontraríamos ante la paradójica situación de que grupos integrados por islamistas venidos de fuera habrían conseguido echar de su tierra a la población más autóctona de Siria, heredera de quienes ya vivían en esta parte de Oriente Medio cuando hicieron su aparición los árabes y los turcos. De hecho todavía utilizan el arameo, la "lengua franca" de toda esta región durante el Imperio Romano. Algunas de sus iglesias, ahora

destruidas o convertidas en improvisadas bases militares, están entre las primeras que se construyeron en el mundo, entre ellas la de Om el Zenar, edificada, según la tradición, en el año 50 después de Cristo.

El secuestro de estas dos personalidades pone en evidencia de nuevo la debilidad de la Coalición Nacional, principal alianza opositora, incapaz de imponer su autoridad a uno de los grupos que supuestamente la integran, cuando se sabe exactamente quién y dónde los mantienen retenidos. Ante esta situación, surge una inquietante pregunta: si la máxima dirección política de la oposición no puede controlar sus propias milicias, ¿cómo va a controlar el uso de las armas que, a petición de España, Francia y Reino Unido, se disponen a enviar los países de la Unión Europea?

Aún más preocupante es la sensación de abandono que tienen estos cristianos por el silencio internacional sobre estos secuestros y la pasividad ante el éxodo puesto en marcha. Se podría decir que, en Siria y en general en los países donde ha estallado la Primavera Árabe, las grandes potencias, de forma especial Estados Unidos pero también la Unión Europea, han asumido como mal menor el triunfo del islamismo moderado, aunque esto suponga acabar con la diversidad cultural y religiosa existente en muchos países musulmanes. Y esto es lo que estaría ocurriendo en estos momentos en Siria, donde comienza a decirse que la Primavera Árabe ha dado paso al "invierno" para los cristianos.

Manuel Martorell es periodista especializado en asuntos de Oriente Medio

Lucha contra el fraude 

La Hacienda navarra vigilará los pagos en metálico que superen los 2.500 euros

Además controlará las máquinas recreativas y la compraventa de metales

El Gobierno pone en marcha 39 medidas contra el fraude fiscal y pide la colaboración ciudadana

La inspección se centrará en sectores como la industria agroalimentaria y las renovables

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

La Hacienda Tributaria de Navarra va a vigilar el cumplimiento de la norma que impide los pagos en efectivo por bienes o servicios cuyo coste sea igual o superior a los 2.500 euros. Es una de las 39 medidas que el Gobierno foral pone en marcha este año para luchar contra el fraude fiscal.

La limitación que se fijó en toda España para los pagos en metálico no afecta a las operaciones entre particulares ni a los pagos e ingresos realizados con entidades de crédito. El fin es que la totalidad de los abonos en una operación que supere los 2.500 euros se realice por vías que *dejen rastro*, como tarjetas o transferencias bancarias. Se pretende evitar posibles fraudes, como que se pueda eludir el IVA en la cantidad abonada en efectivo.

El plan de control tributario fue presentado ayer por la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, quien pidió la participación ciudadana, tanto para informar sobre posibles casos de fraude, como para sugerir medidas para evitarlo y que se tendrán en cuenta en el plan 2013-2017 que se está elaborando. Se pueden plantear propuestas hasta el 30 de junio en la web gobiernoabierto.navarra.es y en Twitter (#ParticipaLuchaFraude).

Sectores económicos

La inspección en 2013 va a poner el foco en sectores como el de la explotación de máquinas recreativas, la recuperación y compraventa de metales, la industria agroalimentaria, las energías renovables y el tratamiento de residuos. En el sector inmobiliario, se continuará con el control de las actividades de construcción y rehabilitación, así como con el seguimiento de transmisiones sucesivas de inmuebles y arrendamientos no declarados.

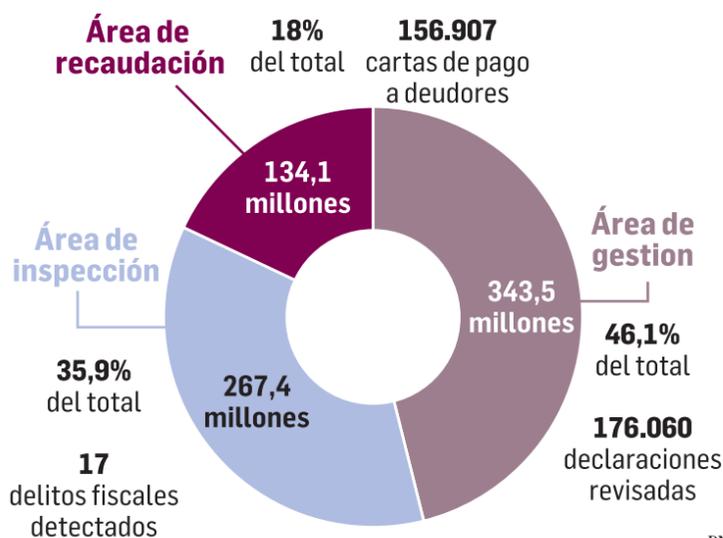
El plan de control tributario incidirá especialmente en el pago del IVA en operaciones como transmisión de viviendas, servi-



Los vicepresidentes del Ejecutivo, Lourdes Goicoechea y Juan Luis Sánchez de Muniáin, tras una sesión de Gobierno.

Balance del Plan 2008-2012 de lucha contra el fraude fiscal

Millones de € recuperados



cios profesionales y contratos de patrocinio. También vigilará el pago de otros impuestos como el de Patrimonio, el de Sucesiones y el de Hidrocarburos. Se controlará además el cumplimiento de la declaración de bienes que se tengan en el extranjero. Se van a analizar las declaraciones que incluyen deducciones por cuenta vivienda o por inversión y alquiler de ésta. En el caso de las empresas, comprobarán que los beneficios fiscales son cohe-

rentes con los resultados contables.

La economía sumergida

Facturas de gas o electricidad serán algunas de las vías que va a utilizar Hacienda para detectar actividades de economía sumergida. Además, se comprobará la situación de profesionales con signos de riqueza no acordes a sus ingresos y se revisarán negocios con márgenes de beneficio muy ajustados.

Se han recuperado 745 millones de 2008 a 2012

• Este dinero supuso el 4,89% del total de lo recaudado esos años y casi la mitad (343 millones) proviene de la revisión de declaraciones

B.A.
Pamplona

Un total de 745,1 millones de euros han sido recuperados entre los años 2008 a 2012 en los que ha estado vigente el último plan de lucha contra el fraude, según dio a conocer ayer la vicepresidenta y consejera de Economía, Lourdes Goicoechea.

Esa cantidad supuso el 4,89% de todo lo recaudado en ese periodo y que ascendió a 15.222 millones de euros.

Casi la mitad de lo recuperado en esos cinco años, alrededor de 343 millones de euros, proviene de la revisión de las declaraciones de los diferentes impuestos que realizan los gestores de la Hacienda navarra. Concretamente, en este periodo se analizaron más de 176.000 liquidaciones, según

detalló ayer el Ejecutivo navarro.

El equipo de recaudación envió 157.000 cartas de pago, mediante las que se obtuvo la devolución de otros 134 millones de euros.

17 delitos fiscales

Por su parte, la labor de los inspectores, que levantaron más de 7.500 actas de inspección, permitió descubrir 17 delitos fiscales. El importe recuperado por esta vía ascendió a 267 millones de euros.

El plan de lucha contra el fraude 2008-12 incluyó la puesta en marcha de 277 medidas, no sólo de control tributario, sino también de investigación, educación y sensibilización cívica y colaboración con otros agentes, informó el Gobierno.

La cantidad recuperada con todas esas medidas ha supuesto también un incremento del 40% respecto de los 532 millones que se consiguieron recuperar en el plan anterior, el de 2003 a 2007.

Contra el fraude

MEDIDAS DE CONTROL

Área de gestión

1. Intensificación de las comprobaciones abreviadas.
2. Actualización de los censos de contribuyentes.
3. Controles mediante sistemas informáticos.
4. Comprobación de los beneficios fiscales a empresas.
5. Control de las entidades exentas, en especial las fundaciones.
6. Seguimiento de las operaciones intra y extra comunitarias.
7. Control de arrendamientos y venta de inmuebles.
8. Comprobación de las retenciones del IRPF.
9. Actualización censos de patrimonio.
10. Control de Impuestos Especiales (hidrocarburos).
11. Sucesiones y Transmisiones a precios de mercado.

Área de inspección

1. Intercambios de información con otras administraciones.
2. Investigación de la economía sumergida (consumos).
3. Comprobación de empresarios con beneficios bajos.
4. Comprobación de signos externos de riqueza.
5. Persecución de facturas falsas de subcontratas.
6. Comprobación de la declaración de bienes en el extranjero.
7. Control del sector inmobiliario, agroalimentario, renovables, metales, etc.
8. Control de quienes tributan a varias Administraciones.
9. Investigación de domicilios fiscales falsos.

Área de recaudación

1. Impulso de nuevas tecnologías en la gestión recaudatoria.
2. Agilizar la concesión de aplazamientos de deudas.
3. Evitar la creación de sucesivas sociedades mercantiles.
4. Seguimiento de deudores sistemáticos.

Un total de 24 plazas para reforzar la inspección

B.A. Pamplona

La ley de Lucha contra el Fraude, que aprobó este año el Parlamento navarro, obligaba al Gobierno foral a reforzar el personal de la Hacienda Tributaria. El objetivo era garantizar así una "eficaz lucha contra el fraude fiscal". En concreto, le exige convocar una oferta pública de empleo para incrementar en un 20% las plazas de técnicos de Hacienda y las plazas vacantes de gestores e investigadores auxiliares de Hacienda. La consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, confirmó ayer que van a convocar en otoño con este fin un total de 24 plazas.

Será el próximo mes de octubre, señaló, cuando se convoquen en concreto 12 plazas de técnicos y otras 12 de gestores. Los exámenes se realizarán ya en el año 2014, agregó la consejera.

El Gobierno da marcha atrás y retira el decreto que abre el despido público

La posibilidad de que el Parlamento lo derogara aprobando una nueva ley lo hacía inviable

Los sindicatos celebran la retirada y el Gobierno les llama a negociar el reparto del trabajo

ÍÑIGO SALVOCH Pamplona

De manera inesperada, después de que el Gobierno sostuviera que no contemplaba la retirada del proyecto de decreto sobre contratación de personal aunque sí admitía cambios, ayer decidió dar marcha atrás. Comunicó telefónicamente a los representantes sindicales de la mesa de Función Pública que el decreto se retiraba en su totalidad y que se convocaba una reunión de la Mesa de Función Pública para el viernes.

Uno de los puntos más controvertidos del proyecto era la incorporación de las razones presupuestarias como causa de despido para los temporales de la Administración (unos 6.000 en el Gobierno de Navarra y 4.000 en los Ayuntamientos). Otro era la ampliación de los supuestos para la contratación temporal y la posibilidad de que la Administración pudiera decidir el cambio de contratos a tiempo completo en vigor por otros de media jornada alegando razones presupuestarias o de reparto de jornada.

El unánime rechazo sindical, sobre todo, la evidencia de que el Parlamento podía tomar parte aprobando una ley que dejase sin efecto el decreto una vez que éste fuese aprobado, han obligado al Ejecutivo a dar marcha atrás. El consejero Morrás afirmó que ha habido "una mala interpretación de lo que significaba el decreto" pero que para no perjudicar la propuesta del reparto del trabajo "se ha retirado".

Reparto del trabajo, en Mesa
De hecho, junto al anuncio de la convocatoria de la Mesa de Función Pública, a los representantes sindicales se les envió ayer un documento con la propuesta de reparto del trabajo que el Gobierno de Navarra ha trasladado a la

• El portavoz del Ejecutivo recalca que el Gobierno tiene la determinación de que se reparta el trabajo en las nuevas contrataciones

B.A. Pamplona

Ayer, sobre las 12 del mediodía, el Gobierno de Navarra defendió el decreto del reparto de trabajo. Nada se dijo entonces de que lo iba a retirar. En la rueda de prensa posterior a la sesión que el Gobierno celebra los miércoles, una



La Mesa de Función Pública ha sido convocada mañana para seguir abordando el reparto del empleo. DN

Los puntos retirados

Extinción de contratos

"... cuando concurren razones presupuestarias que así lo aconsejen"

Contratación a tiempo parcial

"La Administración podrá modificar contratos a tiempo completo por parcial por razón presupuestaria o de reparto de trabajo"

Mesa del Empleo.

En dicha propuesta se delimitan tres ámbitos diferenciados. Uno es el de las nuevas contrataciones, al que prácticamente no le afecta la retirada del proyecto de decreto ya que en los ámbitos de Educación y Salud, los más numerosos, la Administración no tiene trabas normativas para realizar contratos a tiempo parcial.

Un segundo ámbito es el del reparto del empleo en las contrataciones existentes, que no afecta a los funcionarios. Por una parte, el Gobierno pretende incidir ampliando los actuales requisitos para acceder a la reducción de jornada, lo que permitirá repartir contratos. Pero también se desea estudiar otras fórmulas 'no voluntarias' de reparto del trabajo. En este punto es en el que el Gobierno desea empezar desde cero y negociar hasta dónde se puede llegar con los sindicatos, una vez que retira el proyecto decreto que le facultaba para repartir los contratos temporales a discreción.

Ayer, los sindicatos de la Mesa (LAB, CC OO, UGT, ELA y AFAPNA) fueron unánimes a la hora de apuntar a la "presión sindical" como factor para la retirada del proyecto y aseguraron que lo que este pretendía era el "despido masivo" de trabajadores en la Administración foral.

PROPUESTA QUE MANTIENE

■ **Reparto del empleo en nuevas contrataciones.** El Gobierno pretende efectuarla mediante la utilización de la contratación a tiempo parcial.

-Siempre para **contratos con una duración mayor a un mes** y para contratos que conlleven una retribución anual bruta superior a 18.000 euros anuales.

-El desempeño del trabajo, salvo casos excepcionales, se realizará mediante **jornadas diarias completas**. En todo caso la jornada laboral será de al menos un 50% de la jornada.

-La distribución de las jornadas a trabajar por cada empleado podrá realizarse mediante días dentro de la propia semana como mediante semanas completas de trabajo en función del puesto.

-En **funciones educativas** o análogas por contenido, la distribución de tareas podrá realizarse mediante otro tipo de asignaciones, tales como asignaturas o atención a unos cursos sin suponer una jornada completa en términos horarios.

-La **iniciativa tiene carácter temporal** en tanto en cuanto las tasas de desempleo de Navarra se encuentren en valores excepcionales, tomándose como referencia el 15% (EPA)

■ **Reparto del empleo en contrataciones existentes.**

-**Voluntario:** Posibles acuerdos de reducción de jornada voluntaria para los contratados temporales superando el actual marco existente.

-**Forzoso:** Mediante el análisis de otras formas no voluntarias de reducción de jornada y consiguiente generación de reparto de trabajo, sin incremento significativo de costes laborales unitarios ni globales. Para ello, anuncia el Gobierno, espera las aportaciones de las partes.

■ **Reparto del empleo en el sector privado:** No es competencia del Gobierno foral, pero pretende introducirlo como elemento de debate entre los agentes sociales e incluso el Gobierno del Estado y Congreso.

Insiste en repartir los nuevos contratos

periodista le preguntó al portavoz, Juan Luis Sánchez de Muniáin, en relación a ese decreto: "Ante las críticas, ¿el Gobierno de Navarra se estaría plantearlo derogarlo, no presentarlo o modificar alguna de sus condiciones?"

"El decreto se podrá modificar en la medida que sea, pero lo que está claro es que el Gobierno de Navarra tiene la determinación de establecer la posibilidad de que en las nuevas contrataciones temporales se lleve a cabo el criterio del reparto del trabajo", res-

pondió el portavoz. Además, citando al consejero de Presidencia, Javier Morrás, negó que hubiese alguna previsión de rescindir contratos por motivos presupuestarios, pese a lo que decía esa norma. "¿Entonces, por qué eso se ha incluido en el decreto?", se le preguntó. El consejero se limitó a responder que el fin de esa norma era abrir la posibilidad a que en las futuras contrataciones se reparta el trabajo.

Poco después, el Gobierno comunicaba la retirada del decreto.

La ministra Pastor respalda el TAV navarro, pero no da fechas

El Estado apuesta por que la futura conexión en alta velocidad con la 'Y vasca' sea por Vitoria y no por Ezkio-Itsaso

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

La ministra de Fomento, Ana Pastor, aseguró ayer que el objetivo del Estado es que el TAV navarro entre Castejón y la comarca de Pamplona tenga conexiones con Zaragoza y el País Vasco también en alta velocidad. La ministra, sin embargo, no aportó fechas sobre cuándo podría ser realidad.

Pastor respondió en el Congreso a una interpelación de la diputada de Geroa Bai Uxue Barkos, después de haberse conocido el acuerdo entre los gobiernos central y foral para la reducción, por razones presupuestarias, de los algo más de 200 kilómetros inicialmente previstos del corredor navarro de alta velocidad a unos 70. Las uniones con Aragón y la Y vasca se realizarán mediante la construcción de un tercer carril que adaptará la vía actual al ancho internacional, lo que permitirá la circulación de mercancías sin fractura de carga. El Ejecutivo navarro defiende la solución –más



Ana Pastor, en primer plano, apuntando el pasado julio a los terrenos de la futura estación de Pamplona. BUXENS

barata— como transitoria y hasta que una mejor situación económica permita la construcción de las conexiones en alta velocidad.

En su intervención de ayer en el Congreso, sin embargo, la ministra Pastor no mencionó el tercer carril. Siempre utilizó la expresión “alta velocidad”. “Tenemos un compromiso con Navarra

y se va a cumplir, pero de una manera racional”, declaró, quien pareció pasar por alto la anunciada solución temporal y centrarse en la que, según indicó, es la previsión final: “El objetivo es que Zaragoza-Pamplona-Y vasca sea una nueva línea de alta velocidad en ancho internacional”, manifestó. “Ése es el objetivo al que no va-

mos a renunciar. Y lo que vamos a seguir haciendo es trabajar con rigor y en colaboración con el Gobierno de Navarra. Cada uno, con sus responsabilidades”.

Conexión por Vitoria

Navarra y el Estado van a firmar un nuevo convenio sobre el TAV que sustituya al suscrito en 2010

por el entonces presidente foral, Miguel Sanz, y ministro de Fomento, el socialista José Blanco. Según detalló Pastor, dicho convenio recogerá las actuaciones en los tramos Zaragoza-Castejón, Castejón-Pamplona y Pamplona-Y vasca. “La alta velocidad no es Castejón-Pamplona, es todo”, aseveró la ministra, quien criticó el acuerdo entre Sanz y Blanco y la *herencia* que le dejaron los gobiernos del PSOE respecto al TAV navarro. “En aquel convenio no estaban hechos ni los proyectos”, aseguró. “Lo que había era propaganda y sólo 11,9 millones invertidos de los 3.853 que cuesta la alta velocidad navarra. Había muchos kilómetros en la imaginación de algunos”. En este sentido, la *popular* le respondió a Barkos: “¿Cómo puedo decir una fecha si me he encontrado 11 millones de euros invertidos?”.

En su contestación, Pastor comenzó también a disipar una de las principales dudas que se ciernen sobre el TAV foral: por dónde será la conexión en alta velocidad con la Y vasca. “Todos los informes técnicos dicen que debemos ir por Vitoria”, afirmó. Es decir, el trazado actual, que primero se ampliará con el tercer carril y luego se ejecutarán las obras para la alta velocidad. “Lo dicen los expertos y tenemos que tomar una decisión política. Para tomarla, hablaré con el Gobierno de Navarra, el Gobierno vasco y los grupos políticos”, añadió. Parece descartarse así la opción del enlace por Ezkio-Itsaso (Guipúzcoa), por la que apuesta el Ejecutivo vasco, aunque es más cara que la vía por Vitoria por su complicada orografía.

Pamplona, Zizur Mayor y Cendea de Cizur, fuera del nuevo convenio

• El Gobierno foral asumirá en solitario el coste de la nueva estación de Pamplona y la eliminación del bucle, previstos inicialmente en 110 millones

M.S. Pamplona

El nuevo convenio para las obras del TAV que sellará el Gobierno foral con el estatal mantendrá la remodelación de la red ferroviaria de la comarca de Pamplona, la eliminación del actual bucle y la construcción de la nueva estación en Echavacoiz. Todo va aparejado a un desarrollo de 9.000 nuevas viviendas que afecta a los ayuntamientos de Pamplona, Zizur y Cendea de Cizur, y que ante la crisis inmobiliaria se ha pasado a programar en fases.

La principal novedad del convenio va a ser que el Gobierno de Navarra quedará como único financiador de la actuación, que en el protocolo de 2009 se fijó en 110 millones de euros, aunque ahora se

prevé una sensible rebaja. Como ejemplo, desde el departamento de Fomento hablan de un edificio para la estación de entre 10 y 12 millones, cuando inicialmente se calculó en 26. Navarra ha pedido al Estado que el gasto no le compute como déficit.

Hasta el momento, la responsabilidad de la financiación recaía en el Consorcio Alta Velocidad-Comarca de Pamplona, integrado por el Ejecutivo foral y los tres ayuntamientos citados. Taly como indican fuentes gubernamentales y ayer refrendó en el Congreso la ministra Ana Pastor, Pamplona, Zizur y Cizur no formarán parte del convenio. La decisión está motivada por las apreturas que viven las arcas municipales. Los consistorios no deberán pagar, pero tampoco recibirán, al revés que el Ejecutivo, la contraprestación en forma de los terrenos por los que hoy pasa la vía –propiedad de la empresa pública estatal Adif– y aprovechamientos.

¿Se penaliza el TAV navarro en favor del riojano?

El PSN ha hecho pública su sospecha de que el Gobierno de Rajoy está perjudicando al TAV navarro para favorecer al riojano, Castejón-Vitoria por Logroño. Uno de los argumentos de los socialistas es que La Rioja está gobernada por un *popular*, Pedro Sanz. Ayer mismo, la cadena Ser indicaba que el Gobierno riojano no descarta que su comunidad se integre en la red básica europea de ferrocarril sustituyendo a Navarra. El Ejecutivo navarro defiende como fundamental que se avance en el tramo Castejón-Pamplona porque, ante un posible dilema entre ambos corredores, el Estado debería decidirse por el que ya tiene obras en marcha, algo que no sucede en La Rioja. “Las noticias que tenemos es que nuestra conexión con el eje del Ebro irá antes. Estamos en mejor situación que La Rioja y la vamos a seguir teniendo”, dice el consejero foral de Fomento, Luis Zarraluqui.

con
Respeto
Solidaridad
TIEMPO
Amabilidad
Verdad
Generosidad
Fraternidad
vive

VIVE SENCILLAMENTE,
CONVIVE CON LOS DEMÁS,
SERÁS FELIZ.



Hazte socio o donante:
Pamplona: San Antón, 8. Tfno. 948 225 909
Tudela: Alberto Peláirez, 2. Tfno. 948 826 856
www.caritaspamplona.org



VUELVEN LOS JUEVES SALSEROS DE

NEW SAMMY

¡Prueba nuestro mojito!

C/ Iturrana 1 bajo, Pamplona



Venta NUEVAS
VIVIENDAS
Zizur Mayor
C/ Tablada y Sagues
Desde 120.000€
Tel.: 607 531 597

Los centros de salud ven más casos de astenia debido al mal tiempo

Una primavera tan lluviosa ha reducido los cuadros de alergias y ha acentuado los problemas de huesos

M. CARMEN GARDE
Pamplona

Los médicos de atención primaria están viendo en las últimas semanas más casos de personas que se confiesan cansadas, con fatiga, con una mayor sensación de tristeza e, incluso, con cierta angustia. Son los síntomas de la

denominada astenia primaveral, un cuadro médico que no terminan de reconocer los libros de texto de la medicina convencional. Sin embargo, es un hecho que los profesionales de la medicina ven día a día en sus consultas durante esta época del año.

La astenia primaveral se registra todos los años, pero en esta primavera especialmente debido a la persistencia de las lluvias, el viento y las bajas temperaturas. "Es un cansancio muy característico. No es que estén cansados como si hubieran estado todo el día corriendo. Te suelen decir que no pueden ni con su alma", comenta

el director del centro de salud de La Milagrosa, Luis Arregui. "No estamos viendo más depresiones por el mal tiempo, pero sí de astenia, aunque es algo que ocurre todas las primaveras".

En Mutilva, la doctora Carmen Frauca explica que el mal tiempo "por sí mismo" no provoca ninguna patología, aunque señala que hay estudios que relacionan el mal tiempo con cuadros médicos. "Estamos todos aburridos. Lluvia, lluvia y lluvia. Excursiones que no se pueden realizar, planes que estropea el tiempo...". El médico Félix Zabalza, del centro de San Jorge, afirma: "Hay

cierta angustia de no ver el sol. Se nota que más gente viene y te dice que cree que tiene algo, que no encuentra el tono, que no tiene fuerzas. Y eso suele ser astenia".

Los profesionales también señalan la reducción de cuadros de alergia debido a la abundancia de las lluvias. "Con la lluvia el polen está en suspensión y se reduce su concentración, sus niveles en el aire. Suponemos que cuando mejore el tiempo veremos estos cuadros en la consulta", apuntan en Barañáin. En cambio, el exceso de humedad acentúa los problemas de huesos, como la artrosis, así como el reuma.

Segundo día de paro indefinido en el comercio del metal

• Los sindicatos cifran el seguimiento de los trabajadores en un 75%, con mayor incidencia en las más empresas importantes

DN. Pamplona

El sector del comercio del metal en Navarra vivió ayer su segunda jornada de huelga indefinida que, al igual que anteayer, registró un seguimiento desigual, cercano al 100% en las empresas de mayor tamaño y con porcentajes decrecientes en aquellas con menor número de trabajadores. Según fuentes sindicales, la media se situó en el 75%. Convocado por UGT, ELA, CC OO, LAB y CGT, el paro busca forzar el desbloqueo de las negociaciones del convenio colectivo sectorial, que ampara a 2.500 empleados en 250 empresas. La mesa sectorial está encallada desde el 31 de diciembre de 2008 y el convenio podría desaparecer a partir del 8 de julio si no se logra un acuerdo. Las centrales sindicales denuncian la postura inflexible de la patronal, que "pretende la congelación salarial desde 2009, la eliminación del sistema de antigüedad y la incorporación de una cláusula de inaplicación automática".

IGNACIO MATA PASTOR DIRECTOR MÉDICO
FUNDACIÓN ARGIBIDE

“Este tiempo produce angustia sensación de tristeza y fatiga”

Que alguien se encuentre estos días más flojo es normal. Tiene explicación médica, afirma el director médico de la Fundación Argibide.

M.C. GARDE
Pamplona

¿El tiempo influye en nuestro estado de ánimo o es leyenda urbana?

Influye. Por un lado, está la gente con trastorno psiquiátrico que, con el mal tiempo y especialmente con la primavera, suelen tener con más frecuencia recaídas o agravamientos de su trastorno. Y por otro, la población en general. La primavera, y sobretodo con este mal tiempo, hace que tengamos más síntomas de astenia, de fatiga, cansancio, mayor ansiedad, trastornos del sueño, sensación de tristeza...

Entonces, hay fundamento médico para decir en el ascensor: "¡Este tiempo deprime!"

Sí, aunque desde el punto de vista médico, más que utilizar la palabra deprime, usaría la palabra entristece. No es lo mismo. La tristeza es un síntoma. La depresión es una enfermedad. En lenguaje popular, pues sí, este tiempo deprime. Desde el punto de vista médico, diríamos que este tiempo entristece, produce cierta angustia y, sobre todo, produce mucho cansancio, mucha fatiga. ¿Cómo es ese cansancio y esa fatiga a la que se refiere?

Es la astenia. Es una sensación de falta de energía, de motivación, de agotamiento y de cansancio.

Esas sensaciones aparecen más con este mal tiempo. Todos los años hay dos causas que inducen a la astenia. Una, la propia primavera, el cambio climatológico. El día se hace más largo y las exigencias son mayores. Se producen alteraciones a nivel hormonal porque muchas hormonas dependen del nivel de la luz. Hay cambios y, aunque sean para bien, como el tener más horas de luz, el cuerpo tarda en acostumbrarse. Luego, el cambio de hora, que quizá sólo dura un par de semanas. Y este año hay una tercera causa, que es el mal tiempo.

En otoño también hay cambio de tiempo, de hora y hay mal tiempo...

Sí, pero ahora nos enfrentamos a una expectativa y es que va a mejorar el tiempo. Y si esa expectativa no se cumple pues el estado de ánimo se resiente, cosa que en otoño no sucede, porque ya sabemos que vamos a peor tiempo. La medicina tradicional no reconoce la astenia primaveral.

Sí, pero no hace falta ser médico. Todos nosotros lo observamos, que estamos más cansados en general.

¿Qué se puede hacer para combatir ese cansancio y esa tristeza?

Esto es un proceso de adaptación del organismo. Es decir, el organismo se tiene que adaptar a la



Ignacio Mata Pastor, médico psiquiatra.

EDUARDO BUXENS.

FRASE

"La astenia tiene dos razones, el aumento de las horas de luz y el cambio de hora, pero este año se suma el mal tiempo"

nueva situación climatológica. No hay un tratamiento médico para esto. Lo que sí podemos hacer es llevar una vida más saludable. Hacer la comidas a horas regulares. Mantener el cuerpo en buen estado físico, hacer algo de deporte. Y acostarse a unas horas estables y no traspasar mucho. A veces, cuando empieza el buen tiempo nos apetece estar un rato más en la calle, traspasar un poco más... Eso repercute. Llevar una vida saludable siempre es bueno. ¿Tanto influye? Aunque parezca mentira, el ejercicio físico se ha comprobado que hace que el cerebro segregue

sustancias que son estimulantes y antidepressivas, que levantan el ánimo

¿Algún otro resorte mental?

Sí, ser conscientes de que es un proceso de adaptación del cuerpo. Igual que uno se tiene que adaptar a la pérdida de la marcha de los hijos de casa o a la pérdida de un trabajo y a nadie se le ocurre que hay que aplicar un tratamiento en ese caso, pues con la astenia sucede exactamente lo mismo. Hay que aceptarlo y, en este caso, esperar que mejore el tiempo.

Dentro de esa población general sin trastornos psiquiátricos, ¿Hay algún grupo al que le afecta más?

A las personas mayores o a personas con problemas médicos les afecta más. En principio, a mayor edad menor vitalidad. A la gente joven le afecta menos la astenia primaveral, porque tienen más vitalidad. Tiene más margen para perder vitalidad, que es lo que provoca la astenia primaveral.

UGT y CC OO denuncian el bloqueo de la mesa textil

• Las centrales critican la actitud de la patronal, que busca reducir "un 16,7% el poder adquisitivo de los trabajadores del sector"

DN. Pamplona

Los cerca de 1.000 trabajadores de la industria textil en Navarra son otro de los colectivos que ven amenazada la persistencia de su convenio sectorial a partir del próximo 8 de julio. UGT y CC OO denunciaron ayer que tras más de 10 reuniones de la mesa para renovar el convenio provincial, las negociaciones están bloqueadas por la actitud de la patronal. Según los sindicatos, los representantes empresariales exigen la congelación salarial para el periodo 2011-2013, una subida del 0,6% en 2014, la desaparición de la antigüedad y un incremento anual de la jornada de 8 horas. Las dos centrales manifestaron ayer en rueda de prensa que estas condiciones implican "una pérdida de poder adquisitivo del 16,7%". Ambos sindicatos apoyan el mantenimiento del convenio como forma "de homogeneizar las condiciones laborales de todas las empresas del sector".

VW-Navarra analizará la idea sindical de reducir jornada y repartir empleo

La dirección adelanta su rechazo a "cualquier planteamiento" que limite la "competitividad y productividad"

Las partes, dispuestas a alargar la negociación tras el verano, para explorar esta vía

PILAR MORRÁS

Pamplona

Ni sí, ni no, ni todo lo contrario. La dirección de Volkswagen Navarra se comprometió a "analizar" la propuesta de reducción de jornada presentada la víspera por el comité de VW-Navarra. En ella, los sindicatos UGT, CC OO, LAB y CGC (con 12, 7, 5 y 1 delegados, respectivamente, de los 29 del comité de empresa) plantean una reducción estructural de jornada en la fábrica, de un 5% en tiempo diario (20 minutos menos por turno para todos) y otro 5% adicional, en días completos (bajar a 201 días de jornada al año) pero voluntario.

Esta reducción de jornada sería de financiación "compartida" entre trabajadores y empresa. Aunque los sindicatos no cifran aún cómo

mo y cuánto cedería cada parte.

A corto plazo, busca paliar el exceso de plantilla que tiene VW-Navarra, con 4.200 empleados, por la bajada de producción del Polo prevista para los años 2013 y 2014. Pero, tras la negativa experiencia de 2002 (cierres con descuento salarial) el comité busca ahora que la reducción de jornada sea permanente para que cuando la empresa recupere producción baje el listón de coches a partir del cual necesita contratar plantilla adicional y se genere empleo en la fábrica.

Parte de ese personal se contrataría de forma estable con vistas a rejuvenecer la actual plantilla, cuya edad media supera los 40 años. De hecho, hay unos 80 empleados que cumplen 60 años cada año. La cifra pasará a 100 empleados al año hasta los próximos diez años. Y a 200 cada año dentro de veinte.

La dirección pone límites

La dirección de la fábrica aprecia el hecho de tener "por primera vez" sobre la mesa una plataforma sindical consensuada y completa. Pero la encuentra "poco detallada". Ayer la docena de directivos que participan en la mesa del convenio, tras la exposición de 45 minutos que hizo el presidente y portavoz del comité José Luis Manías, pidió un receso. Después, bombardearon a preguntas a los sindica-



Vista exterior de una parte de la factoría de VW-Navarra.

ARCHIVO

listas para entender el alcance de varios puntos de la plataforma.

En la próxima cita, dentro de 15 días, la empresa dará su veredicto sobre qué coste tiene la propuesta sindical y qué puntos se podrían abordar. El director de RRHH, Carlos Escobar, instó también al comité a dar una respuesta a la propuesta de la empresa. La dirección ha ido concretando estos meses una plataforma propia. Propone bajar la jornada a 201 días hasta 2015 y subirla "voluntariamente" a

214 días a partir de 2016 para recuperar el salario perdido (0,5%; 0,75% y 1%); subidas del 1% en 2016 y 2017; 15 días de flexibilidad al alza y a la baja, confirmación de calendarios a un mes vista (sistema N+1), entrada del turno de noche en domingo, etc.

Aunque ayer en la reunión no se pronunciaron específicamente, fuentes de la dirección afirman que descartan abordar la reducción de jornada "coyuntural o estructural" como solución para

las producciones previstas a lo largo de los 5 años de este convenio.

Sin embargo, tanto en la reunión, como en un comunicado posterior, la dirección fue clara al marcar sus líneas rojas. Afirman que analizarán las peticiones del comité para ver "si son económica y organizativamente viables" y adelantaron ya que "cualquier planteamiento que no garantice el nivel de productividad y competitividad de la empresa, o que suponga un aumento inasumible de los costes, resultaría inaceptable".

Lo que chirría a la empresa

De las preguntas que hicieron los directivos ayer, se deducen ya algunos puntos de la plataforma sindical que *chirría* a la empresa. Por ejemplo, el contrato en prácticas para hijos de trabajadores en el centro de formación con vistas a ingresar en la fábrica (VW ya tiene un programa con centros de FP en Navarra para seleccionar aprendices); la posibilidad voluntaria de reducir 3 horas de jornada por el trabajador "proponiendo" a su sustituto; la fijación de días de cierre con jornada industrial "inamovibles" en el calendario; la introducción del contrato relevo (nunca se ha aplicado antes en la planta) o la posible "discriminación" que supondría introducir "coeficientes reductores" en función de turnicidad, nocturnidad y trabajo "a rendimiento medido" para anticipar la prejubilación de trabajadores a partir de 60 años.

La próxima semana los responsables de UGT, José Luis Manías, y CC OO, Eugenio Duque, viajan a Alemania para participar en el comité europeo de la multinacional.

Convenio clásico o vuelco al convenio

La disyuntiva. Siete meses después de abrir la negociación de convenio en VW, se abre una disyuntiva: firmar un convenio clásico para salir del paso o entrar a explorar la reducción de jornada que desemboque a medio plazo en reparto de empleo. Esto último supone dar un vuelco a la negociación, en el que ambas partes precisan madurar propuestas y aleja la firma a después del verano. UGT, LAB y CGC son abiertamente partidarios de esta última opción. CC OO, más renuente. Van a consultar a sus bases. CC OO reúne hoy al consejo de fábrica; LAB lo hará el viernes y UGT hace asamblea de afiliados el sábado.

El convenio clásico No afecta a las subidas pactadas, pero no despeja el problema de la fábrica este año. A partir de octubre, tiene que cerrar 20 días por falta de trabajo. Podría aplicar bolsa (la empresa paga los conceptos fijos del sueldo, en torno a un 70% de la nómina, y la plantilla le debe el día) o, en última instancia, un ERE de suspensión por causas productivas (no precisa autorización, los trabajadores cobrarían del Inem el 70% de la base reguladora de su sueldo y la empresa pagaría sólo sus cotizaciones, si no se pacta un complemento salarial).

La dirección opina que no hay por qué tener prisa. Reconocen que la reducción de jornada puede ser "el nudo gordiano" del convenio, para el que caben "muchas fórmulas y matices". Y no descartan abordarla "siempre que no tenga trascendencia dentro de 4 años" para la competitividad fabril.

José Luis Manías (UGT) cree que la el comité ha hecho "una propuesta

muy acertada y adecuada a los próximos años". "Estamos en un momento diferente como para explorar un convenio distinto, con una reducción de jornada en un contexto muy determinado y con vocación de poner a disposición de terceros un tiempo que no trabajas, sea en días o en minutos". Afirma que la empresa no pierde capacidad para volver a fabricar 1.500 coches diarios cuando se necesiten.

Eugenio Duque (CC OO) dice que están abiertos a "explorar" la reducción de jornada. "Pero tiene que generar empleo y costar lo mínimo posible a los trabajadores para que CC OO entre" advierte. "Si la empresa se cierra en banda, podríamos pactar un convenio 'al uso' y después hacer esa reducción 'en el camino'".

Benito Uterga (LAB) valora "el esfuerzo hecho para llegar a una propuesta común y básica" por los cuatro sindicatos. "Va en la línea de solucionar los problemas que tenemos los trabajadores sin cuestionar la viabilidad de la fábrica. Somos partidarios de hacer un convenio diferente, porque para hacer un convenio al uso, llevamos ya seis meses perdidos".

Iñaki Coscolín (CGC) piensa que "la estrategia de la empresa nos ha llevado a empezar de cero". Apunta que "lo mejor de la propuesta sindical es que sea conjunta" y que "de alguna manera abre la puerta a negociar cosas muy necesarias como las jubilaciones a medio plazo y a ser solidarios con el reparto de empleo" aunque "debe ser voluntario, porque no se puede obligar a un trabajador a que reparta su trabajo si no quiere".



Los mejores descuentos
de Navarra de la mano de
diariodenavarra.es

HOY DESTACAMOS

Entradas de platea
para el concierto de
Miguel Poveda

M POVEDA PRODUCCIONES



PAMPLONA
AUDITORIO BALUARTE
8 DE JUNIO / 20:00 HORAS

MIGUEL POVEDA
EN CONCIERTO

El artista nos ofrecerá un repertorio con lo mejor de "Artesano" y "Coplas del Querer".

~~Antes~~
~~42€~~

Ahora
29€

Descuento
31%

Entérate de todas las ofertas
en **chofert.com**



Toda la documentación sobre Condiciones de uso y Aviso legal disponibles en www.chofert.com

Empresas de economía social optarán a créditos "preferentes"

Caja Rural y Laboral Kutxa suscribieron ayer un convenio para facilitar el acceso a financiación

Cepes agrupa a 365 empresas de economía social en Navarra, que a su vez agrupan a unos 25.000 socios

CARMEN REMÍREZ
Pamplona

Las 365 empresas navarras actualmente representadas en Cepes (Confederación de Entidades para la Economía Social de Navarra) optan desde ayer a una "financiación preferente" en Caja Rural y Laboral Kutxa (fusión de Caja Laboral e Ipar Kutxa). La firma de un convenio entre representantes de estas entidades facilitará este acceso a crédito a ellas y a "los emprendedores que op-

ten por este modelo societario", explicaron ayer en rueda de prensa Ignacio Ugalde, presidente de Anel (Sociedades Laborales y cooperativas de Trabajo Asociado), José Mari Martínez (presidente de Cepes); Ricardo Goñi (Caja Rural) y Miguel Ordóñez (Laboral Kutxa). Cepes Navarra, en la que se integra Anel, acoge también bajo su 'paraguas' a cooperativas agroalimentarias (Ucan), los centros de inserción socio-laboral (CIS) y las fundaciones (Asociación Fundaciones de Navarra). En las 365 entidades que la integran trabajan 6.200 personas (con 25.000 socios, algunos a su vez empleados).

Visiblemente satisfecho, Ignacio Ugalde, presidente de Anel, subrayó el "compromiso" de las dos entidades financieras presentes en la firma para "generar riqueza y empleo a través de emprendedores que opten por el modelo de economía social". Expuso también brevemente las cinco líneas de financiación diferenciada: emprendedores, circulante, anti-



Desde la izda: Enrique Marcelino (Centros de Inserción), Daniel Montoya (Caja Rural), Mikel Artxanko (Fundaciones de Navarra), José Mari Martínez (Cepes), Miguel Ordóñez (Laboral Kutxa), Ignacio Ugalde (Anel), Eva Jimeno (Cepes), Ricardo Goñi (Caja Rural), Sara Txandía (CIS), Txus Cía (CIS), Antonio Martínez de Bujanda (Anel), Javier Cortajarena (Caja Laboral) y Juantxo Martínez-Garciriáin (Anel). DN

cipo de subvenciones públicas, internacionalización e inversión en activos fijos. "A ellas hay que sumar una más, de carácter especial, dirigida a financiar las aportaciones a capital de empresa que realizan los socios trabajadores".

José Mari Martínez, de Cepes, se felicitó por "un acto que va más allá de la firma de un convenio". Señaló a Caja Rural y Laboral como un ejemplo de "empresas de economía social al ser ellas mismas cooperativas de crédito". Defendió además que la riqueza generada en la economía social queda más arraigada. "El tejido empresarial y social que crean es más sólido".

En representación de Caja Rural, Ricardo Goñi, director de Relaciones Institucionales, aseguró

que las condiciones del convenio son "un poquito mejores de lo que a día de hoy se puede encontrar en el mercado". Miguel Ordóñez, director de Red Especializada de Empresas de Laboral Kutxa, indicó, a modo de ejemplo. "Se podrán

conceder hasta 30.000 euros para ampliación de capital a la empresa, que se podrán financiar con préstamos hasta a 7 años y a un tipo de interés de euríbor +2%; con hasta 2 años de periodo de carencia".

Ordóñez, que especificó que cada solicitud se estudiaría de manera individual, se refirió también a la voluntad de continuidad del convenio rubricado ayer. "La economía social es un eje estratégico para nosotros y queremos que lo que hoy comienza tenga continuidad a medio y largo plazo". Los representantes de las entidades descartaron que se hubiera asignado al convenio una cantidad determinada. "De momento, no se ha fijado un techo".

LA CIFRA

6.200

trabajadores integrados en Cepes a través de Anel, Ucan, Asociación Centros de Inserción y Asociación Fundaciones de Navarra



Manifestantes concentrados en la Plaza del Castillo de Pamplona en septiembre de 2012. BUXENS (ARCHIVO)

Navarra vive hoy la sexta huelga general de ELA y LAB desde 2009

Gobierno de Navarra y empresarios llaman al civismo para evitar los incidentes registrados en anteriores convocatorias

DN/AGENCIAS. Pamplona

Los trabajadores navarros están convocados hoy a secundar la sexta huelga general organizada por los sindicatos ELA y LAB en Navarra desde 2009, incluida la de marzo del año pasado junto a UGT y CC OO. El paro, que también está respaldado por las centrales minoritarias ESK, STEE-EILAS, EHNE, Hiru, CGT y CNT, cuenta con la adhesión de más de cien comités de empresa y prevé 18 movilizaciones repartidas por toda Navarra, aunque las principales serán la manifestación que

a mediodía saldrá de la Plaza del Castillo y la marcha a partir de las seis de la tarde desde el parque de Antoniutti, ambas en Pamplona.

Según declaraba ayer el coordinador de ELA en Navarra, Mitxel Lakuntza, la huelga pretende "deslegitimar" las políticas económicas que han llevado a los trabajadores a "una situación muy dura". Por su parte, Igor Arroyo, responsable de LAB en Navarra, hablaba de "unir fuerzas por el cambio social".

El recuerdo de los graves incidentes que se registraron en la

capital navarra durante la última huelga general que convocaron los sindicatos nacionalistas en septiembre del año pasado llevó ayer a que Gobierno de Navarra y empresarios realizaran sendas llamadas al civismo. El Ejecutivo foral reclamó a los sindicatos convocantes que "extremen el celo" para que la jornada "se desenvuelva con la máxima normalidad". La asociación patronal CEN apeló a la "responsabilidad" de los que vayan a ejercer su derecho a huelga.

En un intento por conjugar el derecho a la huelga y el derecho

al trabajo, el Gobierno de Navarra ha decretado unos servicios mínimos del 60% para el transporte urbano en hora punta (de 6,30 a 9,30; de 13,00 a 15,30; y de 17,00 a 20,30) y del 40% para el resto del día. En lo relativo al transporte interurbano por carretera, el Ejecutivo foral ha ordenado que sean del 40% en las líneas regulares, garantizando al menos un viaje de ida y vuelta para cada trayecto. Los autobuses de transporte escolar y para minusválidos funcionarán al 100%, mientras que los que trasladan a trabajadores a los polígonos industriales no tendrán servicios mínimos.

Según un comunicado del Ministerio de Fomento, los servicios mínimos en Renfe serán del 72% de los trenes de larga distancia y el 63% de los interurbanos.

Donación de 9.000 euros

Por otra parte, como ya ocurriera en la huelga del 26 de septiembre del año pasado, trabajadores de la Agencia Navarra de Emergencias (ANE) que quieren secundar el paro, pero que no podrán bien por formar parte de los servicios mínimos o bien por no estar de turno, depositaron ayer en una urna los cien euros que el Gobierno de Navarra se habría quedado por cada uno de ellos en caso de que hubieran hecho huelga. Ante la sede del Ejecutivo foral, ayer por la mañana se recaudaron alrededor de 9.000 euros, que fueron entregados, a partes iguales, a la Asamblea de Parados de Pamplona y al Banco de Alimentos de Navarra. De esta forma quisieron denunciar los recortes "que tan fuerte están castigando lo público".

CLAVES

Manifestación. Cuatro columnas sindicales saldrán a las 11 de la rotonda de Berriozar, el límite de Barañain, la Chantrea y Villava para unirse a la manifestación principal de las 12 del mediodía en la Plaza del Castillo.

Marcha de organizaciones sociales. Diversos movimientos sociales que respaldan la huelga general organizan una marcha a las seis de la tarde desde el parque de Antoniutti.

Servicios mínimos. Autobuses urbanos al 60% en hora punta (de 6,30 a 9,30; de 13,00 a 15,30; y de 17,00 a 20,30) y al 40% el resto de la jornada. Los autobuses interurbanos, al 40% con un viaje de ida y vuelta por trayecto. 100% de autobuses escolares y minusválidos. Trenes de larga distancia al 72% y los interurbanos al 63%.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono 948 84 84 09 Fax 948 41 08 87

email tudela@diariodenavarra.es

Gamesa ofrece recolocar a 13 de los 71 trabajadores de Tudela en la planta de Aoiz

El traslado sería para todos los trabajadores mayores de 50 años que hay en la fábrica

La plantilla anuncia una concentración mañana en protesta por el cierre de la planta tudelana

JESÚS MANRIQUE/ EFE
Tudela

La dirección de la empresa Gamesa presentó ayer a los sindicatos el ERE que incluye el cierre de su fábrica de palas de aerogeneradores en Tudela con una oferta de traslado a la planta de Aoiz para los 13 trabajadores mayores de 50 años que hay en la plantilla, que suma 71 empleados en total. El resto siguen incluidos en el ERE

que prevé inicialmente sus despidos, aunque ahora todo queda pendiente del proceso de negociación, que durará un mes y que podría variar las condiciones iniciales del expediente.

Así lo confirmaron ayer desde la propia empresa, que añadió que la mesga de negociación se constituirá el 5 de junio. Será a partir de entonces cuando se vayan concretando el resto de temas que ahora están en el aire, como si se consiguen más traslados a Aoiz o la negociación de las condiciones de los trabajadores que pudieran ser despedidos finalmente.

Desde los sindicatos representados en el comité -UGT, ELA y CC OO- anunciaron que mañana viernes llevarán a cabo la primera propuesta para denunciar la situación de la planta de Tudela tras el anuncio de cierre. Será a las 15 horas, y la plantilla realizará una concentración de protesta en la puerta de la fábrica.



Trabajadores de Gamesa Tudela salen de la fábrica.

NURIA G. LANDA

La oferta de Gamesa para Tudela se extiende a la planta de Albacete, que también se va a cerrar. La compañía plantea el despido de 220 trabajadores y la recolocación

en Aoiz de los 23 empleados que hay mayores de 50 años.

De donde no se proponen traslados es de As Somozas, en Galicia, ya que no hay mayores de 50 años.

En este caso, se prevé despedir a 80 trabajadores al suprimir una de las líneas de producción.

Gamesa presentó el 20 de mayo un plan que preveía el despido de 394 trabajadores, que ahora se reducirían en 36 personas si se aceptan los traslados desde Tudela y Albacete a Aoiz. Además, contempla el cierre de la planta de Imárcoain, aunque toda su plantilla -66- serán recolocados en Aoiz.

Desde 2005 en Tudela

En el caso de Tudela, Gamesa inició su actividad en 2005, cuando compró las naves de NOI Navarra, también fabricante de palas y que cerró por falta de pedidos. Comenzó con 40 trabajadores que llegaron a un centenar un año después. Sin embargo, la reducción de demanda de trabajo, según la propia Gamesa, ha terminado con este expediente y el cierre.

Cintruénigo eliminará su sociedad municipal, pero no la Junta de Aguas

Comptos recomendó suprimir ambas, pero la alcaldesa dice que no lo hará para mantener la representación vecinal

JESÚS MANRIQUE
Tudela

La alcaldesa de Cintruénigo, Raquel Garbayo (UPN), anunció ayer que tiene previsto iniciar el proceso para disolver la única sociedad municipal del consistorio, Cintruénigo de Servicios Municipales, pero que no hará lo mismo con la Junta de Aguas. La Cámara de Comptos, en su informe sobre las cuentas del ayuntamiento de 2011, recomendó suprimir ambas.

Sobre la sociedad, consideraba que no tiene ningún tipo de estructura de gestión y que está financiada exclusivamente con fondos municipales. Además, recalca que esta entidad, actualmente dedicada a la limpieza de colegios, conserjería de edificios y fisioterapia para la tercera edad, no ha cumplido sus obligaciones fiscales al no pagar el IVA desde 1991. Añadía que su deuda por este concepto ascendería a 180.000 euros, lo correspondiente a los 4 últimos años, los únicos abiertos a inspección tributaria. Esta sociedad tiene actualmente 21 empleados, 5 a jornada completa y el resto parcial, y entre 2006 y 2011 ha recibido 1,53 millones de euros del ayuntamiento.

Raquel Garbayo señaló que iniciarán los trámites para su disolución y reconoció que su plantilla realiza servicios para el ayunta-



Un momento de un pleno reciente del Ayuntamiento de Cintruénigo.

ARCHIVO

miento. Añadió que ahora están buscando asesoramiento para ver cómo hay que llevar a cabo el proceso, sobre todo en lo referente a los trabajadores y su recolocación, ya que son personal de la administración, según confirmó Comptos.

Negación de la deuda del IVA

Sobre el IVA, negó que deba 180.000 euros y explicó por qué no se ha pagado este impuesto. "La empresa se creó en 1991 cuando Carlos Chivite era alcalde. Hasta agosto de 2010 estaba incluida en un epígrafe por el que no tenía que pagar IVA, pero el en-

tonces alcalde, Adolfo Navascués, y el secretario decidieron cambiarla de epígrafe porque pensaban recibir alguna subvención. No tuvieron en cuenta el cambio fiscal, que es lo que ahora nos hemos encontrado", dijo. Además, añadió que está negociando con Hacienda, "que sólo nos ha reclamado 2010 y lo hizo a finales de 2012", ya que considera que es una empresa sin ánimo de lucro y que puede estar exenta del pago.

Junta de Aguas

Sobre la Junta de Aguas, que Comptos también recomendó di-

solucionar porque dice que toda la gestión se hace desde el ayuntamiento y no tiene ningún trabajador -lo asumen los municipales-, Garbayo fue clara. "No la vamos a eliminar porque el pleno ya decidió por mayoría no hacerlo. Es el único órgano con la residencia que tiene representación vecinal y no queremos perder eso", dijo.

A este respecto, el auditor de la Cámara Ignacio Cabeza dijo ayer en comisión parlamentaria que hay "miles de fórmulas para mantener la representación ciudadana sin la necesidad de que haya un "ente paralelo".

Los grupos parlamentarios hablan de mala gestión

• Muestran su sorpresa por la deuda de IVA de la entidad municipal y piden soluciones al estado de las cuentas de la residencia

El presidente de la Cámara de Comptos, Helio Robleda, presentó ayer en comisión parlamentaria el informe. Se ratificó en disolver la sociedad, que no ha actuado conforme a la legalidad, y Junta de Aguas, y la necesidad de buscar soluciones a la situación de la residencia.

Xabier Lasa (NaBai) incidió en la situación de la sociedad, "que incumple el pago de IVA" y las irregularidades en la contratación de personal en la residencia por falta de documentación. Jesús Esparza (UPN) se centró en la tesorería de la residencia y en el impago de 180.000 € de IVA de la sociedad, y del problema de que ha habido 3 secretarios y 2 interventores esta legislatura.

Maite Esporrín (PSN) habló de "mala gestión del IVA" y de la necesidad de resolver la situación de la residencia. Además, se equivocó al decir que ya se había iniciado la disolución de la Junta de Aguas, cuando no es así. Miren Aranoa (Bildu) pidió más transparencia en la gestión en referencia a la sociedad municipal; y Eloy Villanueva (PP) pidió que se corrija lo que se está haciendo mal.

Marisa de Simón (I-E) dijo que la situación llama "poderosamente la atención" por la situación de viabilidad de la residencia y el tema del IVA.

La policía pide en el Ayuntamiento documentación sobre las dietas

El requerimiento llegó ayer al consistorio y el alcalde lo remitió a Recursos Humanos

La Fiscalía investiga si hubo delitos de cohecho, malversación y falsedad de documento

A.O.
Pamplona

El alcalde de Pamplona, Enrique Maya, aseguró ayer que va a colaborar al máximo con la Fiscalía Superior de Navarra en la investigación que ya se ha abierto sobre si en el cobro de dietas por parte de los concejales se cometieron delitos de cohecho, malversación y falsedad en documento.

Ayer mismo la policía judicial requirió en el Ayuntamiento de Pamplona toda la documentación referida a ese cobro que afecta en estos momentos a 15 de los 27 concejales de la Corporación, y cuyas irregularidades (reuniones de grupo sin justificar principalmente) ha desvelado Diario de Navarra en las últimas semanas. Nada más conocer el requerimiento judicial, el alcalde lo derivó hacia el área de Recursos Humanos para que desde allí se preparen todos los documentos que se remitirán a la fiscalía. Y aunque no hay un plazo estipulado para la entrega, la intención es poner los documentos a su disposición cuanto antes.

"Nuestro deber es entregar todos los expedientes que nos pidan y así lo vamos a hacer", señaló ayer escuetamente Enrique Maya.

Tres posibles delitos

De los tres presuntos delitos que se van a investigar desde la Fiscalía Superior de Navarra, el de la falsificación de documento público por parte de un cargo, se anali-



La Corporación pamplonesa en un pleno celebrado recientemente.

CALLEJA

zará desde dos aspectos: que no se haya faltado a la verdad en la narración de los hechos del documento (reuniones de grupo no celebradas o indebidamente apuntadas, y por las que se cobran dietas) o que no se haya alterado el documento en alguno de los elementos esenciales (falsificación de firmas).

En cuanto al cohecho, se investigará si el cargo público, en este caso los concejales sujetos al cobro de dietas, ha recibido dinero a cambio de realizar u omitir un acto inherente a su cargo (reuniones de grupo no celebradas y cobradas). Y en el caso de la malversación, la Fiscalía estudiará si se consintió que un cargo público sustrajera dinero público.

Tenso ambiente municipal

La jornada de ayer en el Ayuntamiento de Pamplona se desarrolló con normalidad, pese a que en

el ambiente se percibía cierta tensión. Como cada miércoles, los grupos municipales estaban convocados al consejo de la Gerencia de Urbanismo y a la comisión de Urbanismo que se celebra habitualmente a continuación.

La primera cita era a las 9.30 horas de la mañana, cuando todavía la policía judicial no había llevado el requerimiento para solicitar la documentación citada. Los concejales conocían sin embargo por Diario de Navarra la información de que la Fiscalía Superior de Navarra había abierto diligencias, y algunos rostros reflejaban la presión del momento al término de la reunión municipal, cuando se formaron algunos grupos en el pasillo.

El consejo y la comisión quedaron liquidados en poco más de una hora, y el único asunto de interés en el orden del día, una mo-

dificación del Plan Municipal para consolidar el edificio de la cuesta de Curtidores, quedó sobre la mesa. Los concejales de la oposición solicitaron una semana más de tiempo para poder analizarlo mejor, a pesar de que hace tres meses ya se planteaba esta solución en un informe técnico.

Algunos concejales reconocieron luego que el clima que estos días se respira en el consistorio no es, ni mucho menos, distendido, y que se da el caso de que algunos ediles de diferentes grupos ya no se dirigen ni la palabra. Este pudo ser uno de los motivos por los que la comisión de Urbanismo de ayer, que generalmente se prolonga durante varias horas, y en la que se abre al final un largo debate en el turno de ruegos y preguntas, ayer apenas tuviese una duración de poco más de una hora.

El Gobierno pide la máxima colaboración con la Fiscalía

DN Pamplona

La decisión de la Fiscalía de investigar las dietas que perciben los concejales en el Ayuntamiento de Pamplona, llevó ayer al portavoz del Gobierno de Navarra, Juan Luis Sánchez de Muniáin, a pedir a "todas las instituciones" que presten la "máxima colaboración" con las investigaciones judiciales. "Como nos consta que está haciendo el Ayuntamiento de Pamplona". El portavoz añadió que "si hay algún cargo público que tenga que responder de cualquier asunto sobre falsedad o malversación o cualquier tipo de acusación, que lo haga de la manera más diligente con las instancias judiciales", dijo.

Comptos no ve ilegalidad en el sistema de las dietas

DN Pamplona

Para el presidente de Comptos, el sistema de cobro de dietas por asistencia a reuniones en el Ayuntamiento es legal. Respondía así al anuncio de la fiscalía de investigar el caso. Helio Robleda, que ayer explicó en el Parlamento el informe de fiscalización del consistorio pamplonés de 2011, dijo también que "la debilidad del control interno en cuanto a la comprobación de las asistencias reales, y los pagos realizados, es mejorable", y dejó en manos del consistorio la decisión de establecer una retribución fija. Comptos envió sus sugerencias al alcalde cuando éste decidió desmantelar el sistema bajo sospecha.

REACCIONES

"Una investigación excesiva"

MARÍA CABALLERO
PORTAVOZ DE UPN

La concejal de UPN en el consistorio pamplonés, María Caballero, calificó como "excesivo" que el sistema de retribuciones del Ayuntamiento pueda ser objeto de investigación por la Fiscalía. En declaraciones a Efe, la edil aseguró que la colaboración con la investigación será total, y reconoció el "disgusto" que la situación ha provocado, porque "a nadie le gusta que le pongan en el disparadero y que le investigue la Fiscalía", pero remarcó que su grupo está "tranquilo", porque no tienen "nada que ocultar". "Entendemos que los demás grupos han presentado lo establecido para justificar las reuniones. Si analizan caso por caso ahí no entramos a valorar", dijo.

"Si hay indicios, que se investigue"

UXUE BARKOS
PORTAVOZ DE NABAI

Para Uxue Barkos es "razonable" que si el fiscal ha visto indicios "de algo", se investigue y se resuelva. La portavoz de NaBai en el consistorio declaró desde Madrid que, sin embargo, está sorprendida de que sea "justo en estos momentos" cuando se abre la investigación. Su grupo envió una nota de prensa en la que respeta la decisión de la Fiscalía y ofrece su colaboración. Aseguran que su actuación en el cobro de dietas ha sido "correcta y ajustada a los criterios marcados" y que la realidad contenida en los documentos presentados para la liquidación de las dietas "es absoluta y categóricamente cierta". El sistema está avalado por informes, concluyen.

"Maya y Elizalde nos decían cómo justificarlo"

JORGE MORI
PORTAVOZ DEL PSN

El socialista Jorge Mori aseguró a Efe que su grupo municipal ha cumplido "en todo momento" la legalidad en el cobro de dietas en el Ayuntamiento de Pamplona. "Nosotros siempre hemos hecho lo que el Ayuntamiento nos ha dicho que había que hacer", dijo Mori, portavoz de su grupo municipal. En cuanto al procedimiento subrayó que: "Han sido el alcalde, Enrique Maya, y la teniente de alcalde, Ana Elizalde, quienes nos han dicho cómo había que justificarlo todo para cobrar las dietas y en el PSN nos hemos limitado a cumplir con la normativa que se nos puso". Y sobre los concejales socialistas añadió: "Nos hemos acogido a la nueva normativa aprobada ahora en el Ayuntamiento y seguiremos haciéndolo siempre".

"El sistema era malo y surrealista"

JOSÉ NÚÑEZ
PORTAVOZ DEL PP

"Creo que esta bien planteada la apertura de diligencias, si realmente entiende que hay una comisión de un delito o de varios. Y además es su obligación abrir expediente judicial en ese caso". Así de tajante se mostraba ayer el portavoz del grupo municipal del PP en el Ayuntamiento de Pamplona. Para José Núñez la investigación que ahora se inicia va a servir para dar tranquilidad a todos los grupos municipales. Calificó el sistema de reuniones de grupo de "malo y diabólicamente pensado". "No sé quién ha sido tan torpe de crear un sistema tan malo y no querer corregirlo". Se trata, insistió, de un sistema "surrealista" y "una locura", pero "no quiere nadie arreglarlo".

"El régimen de dietas no se ajusta al trabajo"

EDURNE EGUINO CONCEJAL DE I-E

Eduarne Eguino, concejal de I-E, señaló que tiene "plena confianza" en que la labor que ha realizado y lo que ha cobrado por ella es "correcto", como también se lo parece que la Fiscalía investigue si hay una denuncia. Eguino insistió en que desde que entró al Ayuntamiento en junio de 2011 planteó que "el régimen de dietas no se ajustaba al trabajo real que se hace en el Ayuntamiento". "Colaboración con la Fiscalía" ARITZ ROMEO CONCEJAL DE ARALAR Romeo se mostró dispuesto a colaborar con la Fiscalía y a cambiar el sistema para mejorarlo. En su opinión, la actividad de los concejales sí que tiene que estar retribuida.

Dietas en el Ayuntamiento de Pamplona

TEORÍA Y PRÁCTICA

HACE unas semanas, a raíz de las informaciones publicadas en este periódico, los grupos políticos municipales estuvieron de acuerdo en que el sistema de cobro por dietas era, si no francamente malo, al menos manifiestamente mejorable. Ayer, tras enterarse de que el fiscal estudia la situación, los grupos repitieron las valoraciones de entonces y, en todo caso, justificaron los ingresos con el argumento de que cobraban de acuerdo con el procedimiento establecido. Y es así. Pero durante todo este tiempo, entre la primera y la segunda tanda de declaraciones lastimeras, no ha saltado sobre la mesa de debates -vía mociones, ruegos o preguntas- ni un torrente de propuestas de arreglo ni un diluvio de aclaraciones sobre la aplicación del siste-

ma por parte de cada grupo, aclaraciones que ahora reclama la Fiscalía. Sólo hay noticia de que el alcalde impulsa un cambio en el formulario para que, en adelante, los partidos justifiquen sus reuniones con el día, la hora y, sobre todo, la relación de concejales, si quieren seguir cobrando los 156 euros por reunión y participante.

Con la afición que tienen a reunirse, y no se apresuraron a convocar reuniones para mejorar la teoría y la práctica de las dietas, que buena falta hace. Todos los grupos aceptaban de entrada el sistema; de salida, no se les ocurría la posibilidad de introducir correcciones. Y punto. Sin embargo, podían haberlo hecho, aunque sólo fuera para que sus sucesores, en lugar de extrañarse por la herencia recibida, pudieran encontrar en el archivo la relación docu-

PLAZA CONSISTORIAL

José Miguel Iriberry

mental del trabajo desarrollado por sus antecesores en las reuniones internas de grupo: las jornadas de trabajo, los asuntos tratados, la asistencia, la duración etcétera, igual que consta en las sesiones del pleno y de las comisiones.

En la práctica, la dietas representan un sueldo de 1.500 euros mensuales para los ediles que no tienen la remuneración fija de los delegados de área y los liberados de grupo. Efectivamente, el sistema era mejorable ya en la teoría, pero es que, en la práctica, los grupos se han encargado de empeorarlo. Dando por buenas todas las in-

tenciones, así como la laboriosidad sin parangón de los afectados, cae por su peso una práctica de cobro con la que los ediles no distinguen entre los meses del año, los días de la semana o las situaciones personales; no dejan constancia de la participación y la fecha, y hasta se pueden permitir la broma de firmar de manera que ni por lo más remoto parezca la firma propia, como se supone que hizo por dos veces Uxue Barkos, a menos que la broma fuera obra de otra persona que, a su vez, tampoco le daba la menor importancia a la casuística.

La ciudad tiene que compensar a todos los ediles para asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a los cargos. Y todos los ediles, por su parte, deben esforzarse por dejar bien claras las huellas del trabajo en la factura.

¿Y ahora, qué?

La Fiscalía ha abierto diligencias de oficio, lo que significa que instruirá el caso hasta que decida si existe delito y formule denuncia. El caso pasaría a un juzgado de instrucción. Si no ve delito, se archivaría.

IGNACIO MURILLO
Pamplona

LA fiscalía Superior de Navarra ha abierto diligencias para investigar si hay delito de cohecho, malversación o falsificación en documento oficial en el cobro de dietas de Pamplona. Un proceso que se puede prolongar en el tiempo y que, según el Estatuto Orgánico del Ministerio fiscal deberá ser "proporcionado a la naturaleza del hecho investigado". En cualquier caso, sin que pueda exceder de 6 meses. No parece que ese plazo máximo pueda expirar en el caso de las dietas de Pamplona. Si esto ocurriera, la fiscalía General del Estado debería acordar la prórroga.

Ahora mismo el proceso acaba de comenzar a andar con la petición del fiscal al Ayuntamiento de Pamplona de todos los documentos. El consistorio recibió ayer la diligencia de investigación penal. El alcalde comunicó en una junta de portavoces que se han solicitado las liquidaciones de pago de los 15 concejales que ha recibido dietas durante esta legislatura.

Aunque algunos de los delitos no prescriben incluso en 15 años, no parece que ahora mismo el fiscal vaya a remontarse más allá en el tiempo, aunque podría ampliar los años a analizar si lo considera (el sistema se creó en 1991). El fiscal ha basado la apertura de diligencias en las informaciones publicadas en Diario de Navarra, y por ese mismo motivo también ha solicitado una copia del informe pericial publicado en este medio sobre la falsificación de tres firmas de Uxue Barkos en 2012 por las que percibió 24.000 euros.

Precisamente sobre este asunto el fiscal podría encargar un segundo informe y practicar una prueba grafística con algunos de los ediles afectados para confirmar la falsificación. En ninguno de los documentos aparece la firma de los concejales responsables del grupo: Uxue Barkos, Iñaki Cabasés o Aritz Romeo. La concejal y diputada de Geroa Bai aseguró el lunes que todas las firmas son suyas o con su autorización. No hay constancia oficial de este hecho y tampoco precisó



Liquidación de dietas de un concejal.

LOS PASOS SIGUIENTES

- 1 Diligencias** El Fiscal recaba datos, documentos, practica pruebas o llama a sospechosos.
- 2 Evidencias** Si considera que hay delito, el Fiscal formulará denuncia y el tema irá a un juzgado de instrucción. Si no lo hay, puede archivarlo.
- 3 Instrucción** Con la denuncia del Fiscal, un juez de Instrucción inicia una nueva fase. Imputa o archiva.

quién hizo esas tres firmas y por qué tratan de imitar la suya.

Durante el proceso de investigación del caso, el fiscal podrá solicitar cuántos documentos considere en sus indagaciones siempre según la Ley de Enjuiciamiento Criminal, además de llamar a testificar a las personas que entiende aportarán luz al caso, desde técnicos a concejales. El fiscal no podrá adoptar medida cautelares o limitativas de derechos.

Si podrá el fiscal tomar declaración de cualquier sospechoso de haber cometido los delitos y estas personas deberán estar asistidas por su letrado y tener conocimiento de todas las diligencias practicadas. Se puede también ordenar la detención preventiva de un sospecho si lo considera.

Mientras el fiscal actúa, podría presentarse alguna denuncia relacionada con el mismo caso. En ese momento, un juzgado de Instrucción de Pamplona se haría cargo del asunto y requeriría al fiscal lo investigado. El Supremo sería el destinatario si encontrara algún indicio contra Uxue Barkos al estar aforada por su condición de diputada.

Cuando las diligencias concluyan en la fiscalía y si hay evidencias de delito, el fiscal formulará la denuncia o querrela por unos hechos determinados. Esto llegaría a un juzgado de Instrucción de Pamplona, que podría volver a iniciar la instrucción desde el inicio y volver a practicar todas las diligencias que considere, además de tener en cuenta o no las ya efectuadas por el fiscal. Si después de la instrucción, el fiscal no encuentra delito, deberá decretar el archivo.

“Hemos dado el paso por las posibles falsedades”

• El Fiscal Superior confirmó ayer que no hay denuncia previa y que abre diligencias por las noticias en Diario de Navarra

EFE pamplona

El Fiscal Superior de Navarra confirmó ayer que el origen de la investigación no está en una denuncia previa, si no en las informaciones publicadas en Diario de Navarra. “Hemos decidido dar este paso ante las noticias reiteradas aparecidas de posibles falsedades, especialmente en la firma y en otros certificados que se han indicado en la prensa”. Sánchez reconoció que el detonante último fue el informe pericial sobre las firmas falsas de Uxue Barkos para cobrar 24.000 euros.

La investigación tiene como finalidad determinar si ha habido falsedad y si como consecuencia de esas “falsedades se han conseguido determinadas cantidades de dinero público, por lo que se estaría hablando de malversación de caudal público”. Sánchez precisó que ambos delitos van unidos, ya que “se comete la falsedad para lograr una cantidad de dinero determinada”. “Si se determina que no hay dolo y que esas falsedades no tienen trascendencia jurídico penal se archivarían”.

LOS POSIBLES DELITOS QUE ANALIZA LA FISCALÍA

Falsificación

Artículo 390

1. Será castigado con las penas de prisión de 3 a 6 años, multa de 6 a 24 meses e inhabilitación especial por tiempo de 2 a 6 años, la autoridad o funcionario público que, en el ejercicio de sus funciones, cometa falsedad:

- 1.º Alterando un documento en alguno de sus elementos o requisitos de carácter esencial.
- 2.º Simulando un documento en todo o en parte, de manera que induzca a

error sobre su autenticidad.

3.º Suponiendo en un acto la intervención de personas que no la han tenido, o atribuyendo a las que han intervenido en él declaraciones o manifestaciones diferentes de las que hubieran hecho.

4.º Faltando a la verdad en la narración de los hechos.

Artículo 398.

La autoridad o funcionario público que librare certificación falsa con escasa trascendencia en el tráfico jurídico será castigado con la pena de suspensión de seis meses a dos años.

Cohecho

Artículo 420

La autoridad o funcionario público que, en provecho propio o de un tercero, recibiere o solicitare, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor o retribución de cualquier clase o aceptare ofrecimiento o promesa para realizar un acto propio de su cargo, incurrirá en la pena de prisión de 2 a 4 años, multa de 12 a 24 meses e inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de 3 a 7 años.

Malversación

Artículo 432.

1. La autoridad o funcionario público que, con ánimo de lucro, sustrajere o consintiere que un tercero, con igual ánimo, sustrajera los caudales o efectos públicos que tenga a su cargo por razón de sus funciones, incurrirá en la pena de prisión de 3 a 6 años e inhabilitación absoluta por tiempo de 6 a 10 años.

2. Se impondrá la pena de prisión de 4 a 8 años y la de inhabilitación absoluta por tiempo de 10 a 20 años si la malversación revistiera

especial gravedad atendiendo al valor de las cantidades sustraídas y al daño o entorpecimiento producido al servicio público. Las mismas penas se aplicarán si las cosas malversadas hubieran sido declaradas de valor histórico o artístico, o si se tratara de efectos destinados a aliviar alguna calamidad pública.

3. Cuando la sustracción no alcance la cantidad de 4.000 euros, se impondrán las penas de multa superior a 2 y hasta 4 meses, prisión de 6 meses a 3 años y suspensión de empleo o cargo público por tiempo de hasta 3 años.

Mancomunidad propone una 'tarifa plana' mensual para la villavesa

Deberá contar con el visto bueno de los políticos en junio, pero no se implantaría hasta la segunda mitad de 2014

PILAR FDEZ. LARREA
Pamplona

Técnicos de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona proponen habilitar desde el segundo semestre de 2014 un abono mensual para las villavesas, con un precio único, y de uso ilimitado, que beneficiará a los usuarios más habituales.

La propuesta debe contar con el visto bueno de la Comisión Per-

Es un abono para 30 días naturales, con viajes ilimitados, que beneficiará sólo a usuarios muy habituales

manente, es decir, de los grupos políticos, que se reunirán el 18 de junio. Si logra luz verde, en octubre se presentarían las tarifas, aunque no se aplicarían hasta el año siguiente.

El abono se engloba dentro de un nuevo marco tarifario, que conserva los actuales parámetros (billete sencillo, tarjeta monedero, tarifas sociales...), y que incluiría otros descuentos a familias numerosas, un 30% en el pre-

cio del abono mensual o en el pago con tarjeta monedero, y un 20% a los usuarios de menos de 25 años. Se habilitarían también tarjetas con viajes para promociones comerciales, eventos...

Los grupos políticos conocieron el martes la propuesta, en boca de Jesús Velasco, responsable de Transportes de la Mancomunidad y de Carolina Jiménez, técnico del departamento. Estos les explicaron que la nueva estructura tarifaria se apoya en un estudio efectuado en 2010, pero adaptada al descenso de viajeros registrado desde aquella fecha.

Tras descartar otras alternativas, especialmente porque hundirían ingresos, los técnicos consideran que el abono mensual es la

mejor opción, "tecnológicamente y por la situación económica de las administraciones". Para llegar a esta conclusión han estudiado el sistema tarifario de 19 ciudades de características similares a las de Pamplona y su comarca.

Personal y con fotografía

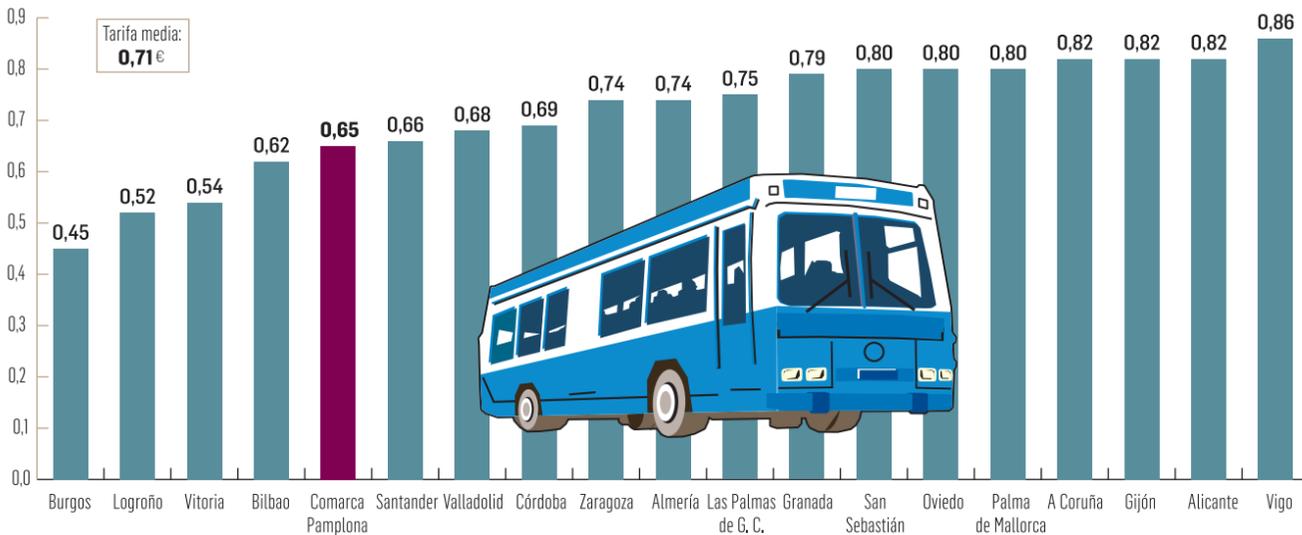
El abono será personal, sólo lo podrá utilizar el titular. Sus datos y su foto aparecerán en el documento. Esto precisará un mayor control por parte de los conductores. Sin embargo, una misma tarjeta tendrá dos funciones: como abono, si se ha cargado y, de lo contrario, como monedero. Aún no han fijado el precio, pero será equivalente, aproximadamente, al coste de entre 40 y 50 viajes pa-

gados con la tarjeta monedero (0,65 cada uno). Es decir, será rentable para quienes realizan un número de viajes superior a esa horquilla, aún sin determinar. A falta de estudios que concreten el porcentaje, los técnicos estiman que el abono beneficiaría a un 10% de los usuarios. Por ejemplo en San Sebastián cubría a un 10%; en Zaragoza alcanza a un 12-13%, y en Gijón, a un 11%.

El abono no estará sujeto al calendario, sino que comienza a descontar los 30 días la primera vez que se utilice. Valdrá para viajes diurnos y nocturnos y se podrá adquirir y recargar en los puntos habituales.

Los técnicos entienden que cubren dos viejas demandas de los usuarios: bonificar a los más fieles, y a los más jóvenes. Y entre sus ventajas, destacan que el sistema es similar al de otros productos, por ejemplo los de telefonías, que no sería preciso subir mucho el precio del pago con tarjeta, y que aumentaría el número de viajeros.

Precios del viaje con tarjeta monedero (Comparativa 2012)



Precio de los abonos mensuales (2013)

Ciudad	Precio (€)
Vitoria	29,00
Almería	32,80
Logroño	33,97
Córdoba	35,00
Gijón	37,00
Palma de Mallorca	37,00
Oviedo	39,50
San Sebastián	40,00
Granada	41,00
Las Palmas de G. C.	42,00
Zaragoza	42,95

A TENER EN CUENTA

37,2

EUROS Es el precio medio de los abonos mensuales en las ciudades estudiadas por Mancomunidad.

LOS ABONOS MENSUALES EN OTRAS CIUDADES

Once de las diecinueve ciudades

estudiadas, el 57,8%, ofrecen abonos mensuales. Hay ciudades que tienen abonos trimestrales, como Santander y Zaragoza, y otras, semestrales (Gijón), o anuales (Gijón y Zaragoza).

La media de uso del abono mensual es de 51 viajes al mes.

Menor en superficie, mayor en habitantes. Mancomunidad ha realizado el estudio comparativo del marco tarifario de 19 ciudades es-

pañolas, pero el escenario es bien cambiante. Pamplona y la Comarca es una de las que menor superficie tiene, y una de las mayores, la sexta, respecto al número de habitantes.

LA TARJETA MONEDERO También conocida como anónima

es la forma de pago más utilizada actualmente en el transporte urbano comarcal. Suma más del 60% del total. El viaje cuesta 0,65 euros, la mitad que con el billete sencillo (1,30). Esto indica que este año

Mancomunidad aporta 13,6 millones al año para abonar esa diferencia. Según el estudio comparativo, el pago con tarjeta en Pamplona y Comarca es el quinto más barato entre las 19 alternativas estudiadas, pero este precio podría incrementarse con el nuevo marco tarifario.

Tarifa media en el conjunto de las 19 ciudades es de 0,71 euros y es el medio de pago más utilizado (66,88%)

Abonos temporales al mensual se podrían sumar, más tarde, otras propuestas, como el abono de San Fermín, el de turismo... u otros válidos para promociones comerciales...

Dos tarifas en 2014 el próximo año habrá dos tarifas. Las primeras entrarán en vigor el 1 de enero con la actualización de los precios hoy en vigor; pero se sustituirían, en el segundo semestre, con la entrada en escena del abono y los nuevos descuentos.

TCC podría recibir un millón para compensar la pérdida de viajeros

Pedía dos millones, pero Mancomunidad desestima causas y propone compartir perjuicios en viajeros

P.F.L. Pamplona

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona plantea a TCC, sociedad adjudicataria del transporte urbano comarcal, compartir las pérdidas provocadas por la ruptu-

ra del equilibrio económico de la concesión, en especial apoyada en la pérdida de viajeros, en relación a los estimado en el pliego del concurso. La empresa solicitaba 2,2 millones de euros en compensación, pero Mancomunidad, en base a un informe jurídico, desestima cinco de los parámetros de riesgo imprevisible presentados y propone abonar el 60% de los 1,75 millones correspondientes a la pérdida de viajeros, la única que estiman. "El resto era previsible y ya se indicaba en los marcadores

CLAVES

Modificar el contrato. Mancomunidad propone modificar el contrato de concesión del transporte urbano comarcal, firmado en 2009 para diez años, en base a siete puntos, y con el fin de evitar mayores penalizaciones por pérdida de viajeros.

de tendencias", señalan.

La sociedad catalana asumió el transporte urbano comarcal en noviembre de 2009, por un periodo de diez años y una previsión media de 37 millones de viajeros al año. Pero los usuarios descienden cada año y las previsiones a corto plazo aún van en el mismo sentido. 2012 finalizó con 34,7 millones, y actualmente el servicio suma 34,4 millones. En este contexto, la misma Mancomunidad considera que la concesión es actualmente inviable económicamente y propone modificarla, en base a siete premisas: aplicar el 40% de la penalización por viajeros, aumentarla antigüedad máxima para autobuses, de 15 a 17 años; eliminar la obligación de utilizar biodiesel (porque según el último cambio normati-

vo, tributa igual que el resto de combustibles), no construir las nuevas cocheras, fijar un IPC aproximado del 1,5% en la revisión de precios de 2013, adaptar pagos a cuenta a una nueva penalización. Esta modificación estaría vigente hasta 2016, aunque el contrato dure aún tres años más. Y es así porque, según estimaciones de los técnicos de Mancomunidad, el descenso de viajeros continuará hasta entonces, aunque sea de forma más moderada.

TCC dispone de diez días para presentar alegaciones, y la decisión final la tomará la Asamblea, los grupos políticos de la Mancomunidad, el próximo 27 de junio. Si lo aprueban, las medidas se aplicarían, aunque luego la empresa podría recurrir en los tribunales y el proceso se alargaría.

El Gobierno no valora pedir un estudio sobre la seguridad de Yesa

Corporativos y vecinos de Sangüesa reclaman un análisis independiente de la seguridad de la presa

ASER VIDONDO
Pamplona

El Gobierno de Navarra no valora, por el momento, pedir un informe a especialistas u organismos independientes respecto de la cuestionada seguridad de la presa de Yesa. Así lo aseguraron ayer desde el departamento de Interior, preguntados sobre las peticiones formuladas en los últimos días desde el Ayuntamiento de Sangüesa y por parte de vecinos de esta ciudad. Anteriormente, el Parlamento foral, con los votos de todos los partidos menos el PP, ya había reclamado un estudio así.

Las dudas han invadido en los últimos días a los 5.200 vecinos de Sangüesa al hilo de unas palabras del geólogo Antonio Casas en las que aludía a unos informes de la propia Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) que aseguraban que la presa se estaba levantando unos milímetros por el deslizamiento de la ladera derecha y las obras de recrecimiento, y en las que pedía evacuar Sangüesa. Por



Ediles de Sangüesa, el lunes, pidiendo un informe independiente. A.V.

su parte, CHE y Gobierno han pedido tranquilidad, y aseguran que la situación está normalizada.

Desde Interior reconocieron ayer que "la petición formal del Ayuntamiento de Sangüesa aún no ha llegado", y sobre la moción aprobada en el Parlamento el 25 de abril, que éstas "no obligan al Gobierno". "Pedir un informe independiente sería cuestionar la independencia de los estudios anteriores, y visto que los expertos no se ponen de acuerdo, tal vez no

arrojaría luz. Es un tema complicado", señalaron.

"En estos momentos prima continuar con el seguimiento de la estabilidad de la ladera derecha del embalse. El Gobierno ha estado encima de este asunto desde el primer día", añadieron.

Por su parte, el portavoz del Ejecutivo, Juan Luis Sánchez de Muniáin, transmitió en rueda de prensa que "lo que hace el Gobierno de Navarra es colaborar al máximo con la entidad responsable,

que es la CHE". "Es la que tiene atribuida toda la autoridad en cuanto al control y la vigilancia de este tipo de incidencias, y en estos momentos lo que se transmite es un mensaje de tranquilidad, porque se están vigilando todas las incidencias y no detectan ningún riesgo ni ninguna alarma", afirmó.

Sobre la petición de un análisis independiente, dijo que "la proliferación de informes en determinado momento añade más información, pero al final los que realmente valen son los de quien tiene que responder ante cualquier eventualidad" (en referencia a la CHE).

Demandas de PSN e I-E

El alcalde de Sangüesa, Ángel Navallas (APS), aseguró que "se va a mandar una petición oficial para que el Gobierno impulse ese informe independiente". "Ellos mismos tienen técnicos suficientes para contrastar el tema. La seguridad debe primar", dijo.

Precisamente ayer se reunió con el líder del PSN, Roberto Jiménez, quien solicitó a posteriori la comparecencia en el Parlamento foral del presidente de la CHE, Xavier de Pedro. El grupo parlamentario I-E reclamó elaborar un informe independiente sobre la seguridad de la presa y constituir una mesa de expertos ante la "alarma social" creada.

Comptos confía en que Yesa corregirá sus "irregularidades"

• Su presidente presentó ayer el informe de fiscalización de 2011, que vio "presuntos falseamientos" con subvenciones

A.V.
Pamplona

El presidente de la Cámara de Comptos, Helio Robleda, destacó ayer en comparecencia parlamentaria "la actitud positiva y favorable a mejorar de la corporación y el personal técnico del Ayuntamiento de Yesa" al respecto de las recomendaciones de su informe de fiscalización de 2011. "Tengo confianza plena", dijo.

Comparecía, a petición de NaBai, para explicar este informe que, entre otros aspectos, vio "irregularidades" y "presuntos falseamientos" sobre 84.000 euros de ayudas recibidas del Gobierno foral y del Estado, algunas para una misma obra. El propio auditor, Ignacio Cabeza, destacó que "el dinero cobrado está en el consistorio" y que "se ha jugado con varias administraciones que no tienen canales de comunicación completos". "El pleno de Yesa, el 15 de marzo, ya acordó regularizarlo y el informe se remitió al Tribunal de Cuentas", dijo.



YESA LLAMA A LA PRIMAVERA CON FLORES Y PLANTAS

La primavera está tardando en cuajar, pero el pasado sábado estuvo muy presente en Yesa. No en vano, se celebraba el II Mercado de flores y plantas de primavera. Debido a las inclemencias meteorológicas, el mercado, con 15 puestos del gremio, se celebró a cubierto, en el frontón. Además, hubo charlas sobre plantas medicinales o ecología, y un recorrido naturalístico con 40 personas. Lo organizó la asociación cultural Arangoiti-Esam. DN



SANGÜESA VUELVE A CORRER CONTRA EL HAMBRE

Casi 300 alumnos del colegio Luis Gil de Sangüesa participaron ayer en la 16ª edición de la 'Carrera contra el hambre' que organiza la ONG Acción Contra el Hambre. Apadrinados por familiares, corrieron una serie de vueltas para lograr fondos con los que luchar contra la desnutrición infantil. Ayer, como ellos, corrieron esta carrera 200.000 jóvenes de todo el mundo, 23.000 en España y Andorra. DN

Merindad

LÓNGUIDA El hotel Villa Clementina obtiene un certificado de excelencia

El hotel rural con encanto Villa Clementina de Murillo de Lónguida ha obtenido el 'Certificado de Excelencia Tripadvisor 2013' gracias a las opiniones recogidas por parte de sus usuarios en este portal web de viajeros. Tripadvisor cuenta con más de 100 millones de comentarios y el hotel obtuvo una puntuación de 5 sobre 5.

SANGÜESA El PP pide al Gobierno fechas sobre la recuperación de San Salvador

La parlamentaria foral del PP Amaya Zarranz ha registrado en el Parlamento una pregunta escrita dirigida al departamento de Cultura para conocer la situación del proyecto de levantamiento de planos de la iglesia de San Salvador de Sangüesa, paso previo a su restauración. Visitó recientemente la ciudad con el europarlamentario Pablo Zalba. Pide conocer los plazos previstos.

SANGÜESA La Mancomunidad habilita 'ecozonas' en hasta 16 pueblos

La Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa ha completado su proyecto de configuración de 'ecozonas' en hasta 16 pueblos adscritos. Se trata de recintos de 5 por 5 metros dobles en los que los vecinos pueden depositar residuos vegetales (césped, ramas cortadas...). La recogida y gestión, a demanda, la realiza la empresa de inserción social laboral Josenea de Lumbier.

SANGÜESA El concurso de carteles de fiestas repartirá 700 euros en premios

El Ayuntamiento de Sangüesa ha convocado su tradicional concurso de carteles para sus fiestas patronales del 11 al 17 de septiembre. El plazo para presentar trabajos finaliza el 7 de junio. El cartel ganador en categoría adulta se llevará 600 euros de premio, y 100 el de infantil (menores de 16 años). Los primeros deberán tener unas dimensiones de 60 cm de alto por 42 de ancho.

VALCARLOS La localidad organiza para este sábado su primera Feria de las mugas

Diferentes colectivos de Valcarlos han unido sus fuerzas para sacar adelante este sábado la I Feria de las mugas. Durante la mañana, se instalarán diferentes puestos de artesanía en la travesía, y habrá demostraciones de esquila, hilado de lana o talla de madera. Por la tarde, se celebrará la primera jornada del Campeonato de Deporte Rural de Navarra, y habrá música y talos.

Diario de

Noticias

NIEVE

Día invernal y precipitaciones en el Pirineo navarro

PÁGINA 14



La Mancomunidad quiere financiar el transporte con un impuesto de 10 €

LO APLICARÍA A CADA VIVIENDA DE LA COMARCA DE PAMPLONA

PAMPLONA. La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona estudia la posibilidad de implantar un impuesto de unos 10 euros por vivienda de su zona de influencia

para financiar el déficit que supone el servicio de transporte urbano. El nuevo tributo, denominado de movilidad, se aplicaría ya en 2014 y contemplaría algún tipo de protec-

ción para las personas en dificultades económicas. La entidad comarcal analiza también si los locales comerciales deberán estar sujetos o no a este gravamen. PÁGINA 30

Barcina retira el decreto sobre empleo en la Administración

El Constitucional estudiará si fue legal suprimir la extra a los funcionarios

PÁGINAS 16-17

Fomento revisará el coste del TAV en Navarra al duplicarse el gasto

PAMPLONA. La ministra de Fomento anunció ayer que el Gobierno central firmará un nuevo convenio con el Ejecutivo foral para la construcción del tramo navarro del TAV ya que el gasto de 387 millones de euros previsto en 2010 se ha disparado hasta los 600 millones. PÁGINAS 6-7



SOLIDARIDAD ANTES DE LA HUELGA

PAMPLONA. Navarra vivirá hoy su octava huelga general en estos cinco años de crisis. La convocatoria de ELA, LAB, STEE-EILAS y ESK anima a

acabar con "un modelo antisocial y corrupto". Ayer, trabajadores del equipo de bomberos denunciaron los servicios mínimos que les impiden ejer-

cer el derecho a la huelga y, en gesto de solidaridad, se descontaron su día de sueldo y donaron la cuantía para los necesitados. FOTO: J. BERGASA PÁG. 46

EL HALLAZGO DE CARACOLES LE CUESTA A MEDITERRÁNEA EL TERCER EXPEDIENTE

Una paciente del Hospital de Navarra descubrió el lunes en su menú un segundo molusco

PÁGINA 8

Bruselas exige a Rajoy nuevas subidas de impuestos

PÁGINA 48 EDITORIAL EN PÁG. 3

Maya calla sobre la reunión de Comiruña con doble dieta

LA FISCALÍA INVESTIGA EL MODELO DE UPN DE RETRIBUCIÓN A LOS EDILES EN EL AYUNTAMIENTO

NaBai pide explicaciones al alcalde, que no aclara si los regionalistas devolverán una dieta, como hizo la oposición

PAMPLONA. El alcalde de Pamplona, Enrique Maya, no dio ayer explicaciones sobre por qué convocó una doble reunión de Comiruña y autorizó el pago de dietas dobles. La Fiscalía, por su parte, investiga el modelo de UPN de retribuciones a los ediles. PÁGS 26-27

"La investigación es un análisis del sistema de dietas para, en su caso, zanjar el tema"

JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ
Fiscal

"Nuestra auditoría pone de manifiesto que no ha habido ninguna ilegalidad"

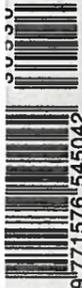
HELIO ROBLEDA
Presidente de la Cámara de Comptos

COCINA DE VAPOR



4

Noticias



9 771576 545042

Diario de

Noticias

EDITA ZEROA MULTIMEDIA SA
 Altxutze 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.
 Teléfono: 948 332533
 Fax Redacción: 948 332518
 Fax Publicidad: 948 332521
 Fax Administración: 948 332592

Director Editorial del Grupo Noticias: Pablo Muñoz.
 Director: Joseba Santamaria.
 Director Adjunto: Félix Monreal.

Adjuntos a la Dirección: Alicia Ezker y Víctor Gofil.
 Jefes de Sección: Javier Encinas (Política y Economía),
 Rafa Martín (Páginas Comunes), Tomás de la Ossa
 (Deportes), Juan Pablo Maset (Diseño), Javier Bergasa
 (Coordinador de Fotografía) y Lola Cabasés (Coordinadora
 de Sociedad).

www.noticiasdenavarra.com
 Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com
 Depósito Legal NA-559-1994 / ISSN: 1576-5458

Consejero Delegado: Iñaki Alzaga Etxeita.
 Director General: Jon Barriola.
 Director de Marketing: Carlos Blanque.
 Directora Comercial: Sara Sanz de Galdeano.
 Director Financiero: Fernando Gómez.
 Director Técnico: Kiko Mañeru.
 Directora de Distribución: Maitane Enkaje.
 Jefe de Sistemas: David Kintana.

Oficina Comercial: C/ Leyre, 13-Bajo, 31003 Pamplona.
 Teléfono: 948 233295 Fax: 948 238775

Delegación en Estella: Baja Navarra 8, 31200 Estella.
 T 948 546612 F 948546788

Delegado: Javier Arizaleta.

Delegación en la Ribera: Muro 19, 31500 Tudela.
 T 948 847415 F 948 847093
 Delegada: Nieves Arigita.

Editorial

Más déficit a cambio de más ajuste social

La Comisión Europea permite aumentar el nivel de gasto al 6,5%, pero exige al Gobierno de Rajoy nuevas rebajas en las pensiones, subir el IVA reducido y otra vuelta de tuerca a las regresivas reformas laborales

LA confirmación de la decisión de Bruselas de permitir ampliar del 6,3% al 6,5% el margen del déficit para el Estado español este 2013 y de alargar en dos años el plazo para reducir su desequilibrio fiscal al 3% del PIB puede suponer un ligero respiro en las políticas de austeridad y abrir una mínima puerta a la apuesta por dinámicas de crecimiento. Sin embargo, el precio por disponer de esos aproximadamente 2.000 millones más de gasto con un destino prioritario a la inversión en infraestructuras -a Navarra le corresponderían 90 de ellos y la oposición quiere destinar al menos el 60% de esa cantidad a reactivar políticas de empleo- tiene un alto coste en el aumento de la exigencia europea para que España avance en nuevas políticas de ajuste, tanto en el ámbito de los impuestos como en

el de la reforma laboral y en las pensiones. Así, Bruselas reclama al Gobierno de Rajoy nuevas subidas de impuestos, con especial referencia al IVA de algunos productos a los que se aplica el tipo reducido del 10%. Además, pide un control a la baja de la capacidad adquisitiva de las pensiones y un nuevo análisis de la reforma del mercado laboral antes de septiembre de 2013, y en la misma línea de reducción de derechos laborales puesto en marcha en las anteriores. En realidad, este aumento del déficit puntual -en buena parte derivado de la imposibilidad de poner fin a un desempleo galopante, que según el último informe de la OCDE puede alcanzar el 28% de la población activa en 2014 y con trazas de convertirse en estructural- no supone cambio de estrategia en la línea de recortes y austeridad que Alemania ha impuesto al con-

junto de sus socios en la UE. Al contrario, conlleva la exigencia de aplicar nuevas medidas de ajuste social que garanticen como prioridad máxima el pago en cualquier caso por parte de España de la deuda a los inversores alemanes a partir de 2014. Y para garantizarlo y permitir que España pueda gastar más de lo previsto inicialmente, se rebajan aún más unas pensiones ya en progresivo decrecimiento, se aumenta la desregulación del trabajo y se incrementan los impuestos al consumo que pagamos por igual todos los ciudadanos independientemente de sus niveles de renta y riqueza. Una vuelta de tuerca más al empobrecimiento generalizado de trabajadores, pensionistas, comerciantes, pymes y familias, en lo que se conocerá en el futuro con toda la seguridad como la mayor estafa económica de la historia de la humanidad.

LA TIRA DE JOTAJOTA

Otra guarrada en la comida del hospital: aparece un caracol en un plato de acelgas



TAL DÍA COMO HOY

1982 España ingresa oficialmente en la OTAN como miembro de pleno derecho, aunque sin formar parte de su estructura militar

¿Sabía que...

...el periodista Luis del Olmo será objeto de un homenaje el próximo miércoles, 5 de junio, en una cena de gala organizada por el Club Navarra Puerta de Europa?

TRES EN RAYA



José Javier Azanza López
 Historiador del Arte

+ Una nueva publicación ha recuperado un episodio prácticamente desconocido en la trayectoria de Jorge Oteiza, un proyecto sobre Felipe IV que no se materializó y que fue el primero que el escultor vasco afrontó tras su regreso de Latinoamérica. En él se descubren fotos y documentos inéditos.



Manuel Hidalgo
 Escritor

= Este escritor navarro acaba de presentar su nuevo libro, *El banquete de los genios*, un homenaje a Luis Buñuel y a los grandes clásicos del cine norteamericano en el que reconstruye la comida de agasajo celebrada en una suntuosa mansión de Beverly Hills en torno a Luis Buñuel, en 1972.



Rita Barberá
 Alcaldesa de Valencia

- Las investigaciones del caso *Nóos* apuntan ya a las instituciones que adjudicaron contratos a Urdangarin sin ningún concurso de por medio. El juez José Castro dice que Barberá y Camps son "imputables" por encargar a Urdangarin la organización del Valencia Summit por tres millones de euros.

Mesa de redacción

González y Aznar

EL nivel de la política española está desde hace tiempo ya muy por debajo del suelo. Ahora, el regreso estridente de Aznar y González ofrece el nivel real de ese subsuelo. Los dos expresidentes vuelven a campar por los medios afines -cada uno con los suyos- de Madrid para evaluar el alcance de la estupidez política. Es todo de risa.



POR JOSEBA SANTAMARIA

Aznar vuelve a primera fila para repartir estopa a Rajoy y su Gobierno. Y a Rajoy, claro, eso le sienta mal. Fue el dedo de Aznar el que colocó a Rajoy al frente del PP, pero eso son minucias. Y como Rajoy se enfada mucho filtra a su prensa afin -también tiene la suya- que el mismo día que Aznar le daba caña en televisión, él se reunía en Moncloa con González. Puñalada va, puñalada viene. Y en este absurdo ir y venir de políticos, periodistas y corveidiles diversos, González entra en escena para descojonarse de uno y de otro. Bueno, González, como Aznar, en realidad se descojonan de todos nosotros desde sus cómodos asientos en las grandes energéticas a las que beneficiaron con sus decisiones en el Gobierno y que luego les ficharon como asesores. González y Aznar también dan conferencias por el mundo, algunas incluso con un birrete de apariencia académica. Será para explicar su democrática herencia del GAL y del terrorismo de Estado, de aquella época del pelotazo y la corrupción, en el caso de González, y de la burbuja inmobiliaria, la especulación financiera, las mentiras de la guerra de Irak o la red de financiación ilegal Gürtel, en el caso de Aznar. En plena crisis, y con PP y PSOE aprobando un millón de subvención pública para abaratar las copas de sus señorías en los seis bares del Congreso.

SECCIONES	INFO ÚTIL
Opinión	3-5
Sociedad	6-15
Política	16-25
Vecinos	26-36 y 45
Deporte Joven	37-44
Economía	46-51
Deportes	52-58
Clasificados	62-65
Mirarte	66-79
El Tiempo	2
Farmacias	28
Transportes	28
Loterías	28
Ecós de Sociedad	45
Bolsa	50-51
Esquelas	59
Agenda Cultural	70-71
Cartelera	74-75

Tribuna Abierta

POR JOSÉ LUIS BEAUMONT ARISTU Y M^a JOSÉ BEAUMONT ARISTU (*)

Yesa o el reverso del sentido común

MUCHO se está hablando de estos días de Yesa. Pero, curiosamente, el detonante de esta situación no ha sido en sí la ladera deslizada y deslizándose, sino que el geólogo Casas Sainz, profesor de la Universidad de Zaragoza, hablara en el Parlamento aragonés y alertara de la necesidad, a su juicio, de evacuar a la población de Sangüesa.

Conocemos a Antonio Casas desde hace casi 20 años, y eso nos permite asegurar, sin paños calientes, que dice lisa y llanamente lo que realmente piensa quien lleva otros 20 años predicando en el desierto, pero alertando en varios informes que no debe recrecerse el embalse de Yesa.

Conocemos tan bien a Antonio Casas que hemos trabajado codo con codo con él en las dos últimas décadas, no solo en Yesa, sino también en Itoiz, y antes en Santa Liestra.

Santa Liestra es un pequeño pueblo del Pirineo aragonés, a orillas del río Ésera y aguas abajo de Benasque. Para su construcción, a 700 metros aguas arriba del pueblo, el Ministerio de Medio Ambiente aprobó en 1997 construir una presa de más 100 metros de altura para embalsar 90 hm³ de agua en un tramo de 8 kilómetros de río en el que se situaban conocidas zonas de laderas deslizadas. Tan conocidas que existían registros documentados de deslizamientos que en 1907 habían represado el río.

En Santa Liestra, Casas en primer lugar y otros expertos más tarde, realizaron informes demoledores en contra de la construcción de la presa, denunciando que los riesgos geológicos de deslizamiento de laderas eran inadmisibles.

El profesor Ayala (entonces trabajando en el Instituto Tecnológico

y Geominero de España, Igme), realizó en su informe un *Análisis de Riesgos* utilizando los criterios de aceptabilidad de riesgo desarrollados en 1994 por Ancold (Comité Australiano de Grandes Presas), y concluyó que el nivel de riesgo existente era cercano a dos mil veces más del admisible sin actuación en las laderas, y más de quince veces mayor del admisible en la hipótesis de utilización de la mejor tecnología disponible en la estabilización de laderas y aviso a la población en tiempo real.

A todos ellos, y con Casas se enseñaron especialmente, los tacharon de locos y de iluminados.

La Audiencia Nacional anuló la presa en una sentencia de 23/11/2001, y lo hizo por constatar que para aprobar el proyecto no se habían realizado los estudios geológicos de la cerrada y de las laderas. El Gobierno acató esta sentencia y la presa, que había sido declarada de interés general, jamás se construyó.

Casas también hizo informes sobre Itoiz. El profesor Ayala falleció sin poder realizar informe alguno escrito sobre Itoiz, pero nunca olvidaremos sus palabras en Itoiz, asemejando este proyecto con el de Santa Liestra, como tampoco olvidaremos las que le escuchamos en la misma presa de Yesa, asemejando los problemas de esta y de su recrecimiento con los de Itoiz y Santa Liestra.

Para la Confederación, Casas y otros críticos con los riesgos geológicos de Itoiz estaban locos, pero hasta hoy, o por lo menos hasta que Yesa entró en la actual escena, la Confederación y el Gobierno de Navarra han repetido hasta la saciedad que Itoiz es la presa más vigilada del mundo. No han explicado por qué, si como han sostenido a pies

juntillas en Itoiz no había ni hay ningún problema.

Casas fue también quien primero denunció que la sismicidad registrada en el valle del Irati desde que en enero de 2004 comenzó el llenado del embalse, hasta hoy, era y es sismicidad inducida por el pantano. Para la Confederación, nuevamente se trataba de un loco y un adivino. Hoy, nadie en el mundo de la geología, de la tectónica y de la sismicidad, a nivel interno e internacional, pone en duda que esta sismicidad está provocada por el pantano de Itoiz.

Casas, fiel a sus principios y convicciones, no hace hoy en Yesa sino repetir lo que ya dijo en 1993 y reiteró en 1999: que la idea de recrecer Yesa es inaceptable porque ya el actual embalse tiene problemas de seguridad.

¿Cuál es la novedad? Son tres: la primera, lo que viene ocurriendo en Yesa desde julio de 2012 en que comenzaron a detectarse graves deslizamientos de ladera; la segunda, los informes de la propia Confederación sobre estos episodios; y la tercera, que todo ello no hace sino avalar lo que Casas denunciara ya hace 20 años.

¿Ha dicho Casas que la actual presa de Yesa se mueve o se ha movido? No, lo que ha dicho Casas es que sendos informes de la Confederación de 09-01-2013 y de 07-02-2013 afirman que el movimiento detectado afecta a la presa de Yesa que ha registrado un levantamiento de su estribo derecho (que ancla precisamente en la ladera que se desliza) de 14 milímetros.

El primero de estos informes dice haberse descubierto, a raíz de estos deslizamientos, un "paleodeslizamiento en la zona" y que se trata de una "circunstancia de difícil vaticinio previo" quizás explicada por-

que, como en Santa Liestra sentenció la Audiencia Nacional (y lo mismo ocurrió con Itoiz), no se habían realizado los adecuados estudios geológicos y geotécnicos de la zona afectada antes de aprobar el proyecto de recrecimiento.

Mostrando una frivolidad digna de mejor causa, estos informes se refieren a los graves quebrantos económicos de los regantes bardeneros si se desembalsara el pantano, y afirman que gracias a la intensa vigilancia de las obras se han detectado los problemas de inestabilidad que podían haber sido catastróficos de no haberse detectado antes del llenado del embalse recrecido (que tendría 1.079 hm³ de capacidad), y que el recrecimiento es la mejor solución a los problemas de deslizamiento de la ladera.

Sentados en 2006 en el banquillo de los acusados en la Audiencia Provincial de Madrid varios ingenieros de la Confederación y del Ministerio, todos ellos negaron rotundamente cuando fueron preguntados si era cierto que el recrecimiento respondía en el fondo a solventar los graves problemas de seguridad de

la actual presa de Yesa.

Así las cosas, nosotros creemos que en esta ocasión Antonio Casas se equivoca en una cosa. No hay que evacuar Sangüesa, porque en Sangüesa viven personas y porque Sangüesa está en el mismo sitio que estaba mucho antes de la construcción del actual embalse que a alguien se le ocurrió recrecer desafiando al destino y provocando a las fuerzas y elementos naturales.

Con la ladera deslizándose, los responsables de las obras del recrecimiento decidieron, el 29 de noviembre y el 21 de diciembre de 2012, cambiar los escenarios del plan de emergencia de la presa declarando los escenarios 0 y 1 respectivamente. Eso sí, sin decir nada a la población.

Nadie tiene derecho a manejar esta situación de espaldas a la población afectada y la información pública. Hacerlo como ya lo han hecho es imperdonable.

Por ello, creemos realmente que no hay que evacuar Sangüesa, porque creemos que lo que dicta el sentido común es que hay que vaciar Yesa, aunque para ello haya que avisar a la población que quizás durante el vaciado vaya a ser necesaria la evacuación.

Los intereses económicos de los regantes, y el orgullo de los ingenieros de la Confederación, al cajón. Nada de esto está ni puede estar por encima de las personas y de su seguridad, ni por encima de las condiciones elementales de sosiego público.

Casas ya ha dicho lo que tenía que decir. Lo puede decir más alto, o más veces, pero no más claro. Su experiencia le avala. Aunque haya a quien, como siempre, solo le preocupe matar al mensajero.

(*) Abogados

Nadie tiene derecho a manejar esta situación de espaldas a la población afectada y la información pública

ESTAMOS inmersos en una profunda crisis política, social y económica, de efecto devastador para el desarrollo de los servicios públicos y para el reconocimiento de los derechos sociales. Este evidente retroceso se está traduciendo en una fuerte movilización social, alimentada por los sentimientos de creciente indignación y de defensa de los sectores más desfavorecidos, que no son precisamente los causantes de esta crisis.

La izquierda liderada por el PSOE ha mantenido estos años un duro pulso democrático para lograr el desarrollo y consolidación del Estado del Bienestar, levantado sobre los principios de justicia social y de igualdad de oportunidades, con sustanciales al socialismo. Un camino difícil y tampoco exento de errores, reconozcámoslo, pero cuyo mayor reto sigue siendo vencer la empecinada oposición de los grupos políticos, económicos o incluso religiosos que configuran la poderosa derecha social.

Agazapados en la oscuridad de la crisis, muchos señalan al PSOE como el responsable único de todos los males del universo. Es el capri-

Colaboración

POR JOSÉ LUIS IZCO BIARGE (*)

Una izquierda nueva, una izquierda moderna

choso lenguaje del maximalismo, empleado curiosamente no solo por lo más rancio de la derecha, como cabía esperar, sino también por otras fuerzas que iniciaron desde la dictadura comunista un largo y lento camino hacia la democracia. Sectores estos últimos, hay que decirlo, que contribuyen más a debilitar a la mayoría social y de progreso, propuesta por el PSN-PSOE, que a frenar el proyecto ideológico de una derecha obsesionada por privatizar servicios públicos como la sanidad, la educación pública o la dependencia.

Comprendo a quienes recriminan

al PSOE por haber olvidado en el cajón de sus gobiernos reivindicaciones de la izquierda, pero en justa correspondencia debemos también reconocer que importantes avances sociales son hoy una realidad gracias a la gestión socialista, a pesar de que otros autodenominados de izquierdas prefieran más criticar a los socialistas que sumar fuerzas para frenar esta enfermiza obsesión por el recorte y al austeridad.

Puedo entender el discurso crítico de la derecha contra el PSOE, como estrategia de defensa, necesitada como está de esconder sus incapacidades y sus fracasos, pero

resulta especialmente doloroso el zarpazo desde esa izquierda que ha sido incapaz durante años de ofrecer propuestas con realismo y seriedad política. Esa izquierda que antepone sus intereses partidistas a una apuesta seria por alcanzar la mayoría social y de progreso planteada por el socialismo navarro.

Estamos en un momento en el que se abre un escenario político y social diferente, para un futuro diferente. Vivimos momentos de cambio, y por lo tanto debemos adaptarnos e interiorizarlo, afrontarlo con tranquilidad, sin miedo y con decisión.

Es el momento de asentar las bases para afrontar el mañana desde la suma y no desde la confrontación, siguiendo el ejemplo de millones de ciudadanos y ciudadanas de izquierdas que otorgaron al PSOE su confianza y su colabora-

Hagamos posible que sea la mayoría progresista la que dirija en un futuro próximo este cambio necesario

ción para hacer posible la acción de gobierno desde valores progresistas. El PSOE ha dado ya un paso decisivo con su actual proceso interno de reflexión y debate para abrir el partido a la sociedad y para renovar sus propuestas y soluciones para la ciudadanía.

Pero es igualmente necesario que el conjunto de la izquierda se esfuerce para encontrar posiciones comunes, limando las críticas o confrontaciones internas que solo abren el camino a la derecha para deshacer todo lo que construyeron los gobiernos progresistas.

El futuro se presenta incierto, porque vivimos momentos de cambio. Hagamos posible que sea la mayoría progresista la que dirija en un futuro próximo este cambio necesario.

El PSOE en España y el PSN en Navarra están empeñados en ello, pero ahora es más importante que nunca aclarar quién desea trabajar en este proyecto común o, por el contrario, quién apuesta por la división y el debilitamiento de la izquierda.

El tiempo pasa y el futuro nos espera.

(*) Exparlamentario foral del PSN-PSOE

sociedad

navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com

El Estado revisará el coste del tramo navarro del TAV al dispararse el gasto fijado en 2010

LOS 387 MILLONES ESTIMADOS PARA LA NUEVA LÍNEA PAMPLONA-CASTEJÓN SE ELEVAN A 600

La ministra de Fomento asegura que firmará un nuevo convenio que se ajuste a las previsiones económicas reales

J. MORALES/E. CONDE

PAMPLONA. El convenio suscrito en 2010 entre el Gobierno de Navarra y el Estado para la construcción del tramo navarro del Tren de Alta Velocidad será pronto papel mojado. La ministra de Fomento, Ana Pastor, anunció ayer que el Gobierno central firmará un nuevo convenio con el Ejecutivo foral que actualizará la financiación real y "se ajustará con rigor a las previsiones económicas". Según desveló la ministra, los 387 millones de euros en los que se había presupuestado la construcción de la nueva plataforma ferroviaria entre la comarca de Pamplona y Castejón se elevarían ahora hasta los 600 millones, según las estimaciones actuales, una inversión que Navarra que tendría que anticipar con posterior cargo a la entidad Adif.

Pastor respondió así en la sesión de control en el Pleno del Congreso a una interpelación de la diputada de Geroa Bai, Uxue Barkos, que preguntó a la responsable de Fomento sobre los planes del Estado en relación con la alta velocidad ferroviaria, después de que el pasado día 10 de mayo el consejero de Fomento del Gobierno de Navarra, Luis Zarraluqui, anunciara que el Estado renunciaba a construir íntegramente un nuevo corredor que uniera Zaragoza con la Y vasca y optara por una solución técnica más económica, como es la instalación de un tercer carril que permite simultáneamente el ancho ibérico y el europeo para pasajeros y mercancías.

En su intervención Pastor repasó las actuaciones que llevó a cabo el anterior Gobierno socialista, que dejó "sólo 11 millones de euros invertidos" en la línea Zaragoza-Pamplona-Y vasca, de los 3.853 millones que cuesta. "Esto no es una broma, esto

es la realidad. Lo digo porque efectivamente había muchos kilómetros en la imaginación de algunos, pero estaban unos en estudio y otros en información; estaban, si me permite el símil, en vía muerta".

Además, dijo la ministra, "toda la planificación estaba hecha, en unos casos, con costes desmesurados y, en otros, en tramos que no llevaban, por cierto, a ninguna parte". "Hay que tener cabeza para saber qué se está planificando y que, cuando se está haciendo una línea de alta velocidad, hay que conectarla con otras cosas. Por eso, estamos haciendo un esfuerzo impresionante. Lo digo porque no es fácil llevar adelante infraestructuras con Adif, el gestor de infraestructuras, con una deuda de más de 14.000 millones", advirtió.

En este punto, la ministra reiteró el compromiso del Gobierno con la alta velocidad y con Navarra. "Tenemos un compromiso con Navarra y ese compromiso se va a cumplir, pero se va a hacer de una manera racional", dijo Pastor, para añadir que "el coste actualizado de la plataforma de Castejón-Comarca de Pamplona se estima ahora que es de 600 millones de euros, no los 387 que habían dicho con aquellos estudios preliminares antes de firmar el convenio".

PRESUPUESTO VIGENTE Efectivamente, según quedó estipulado en el convenio suscrito el 9 de abril de 2010, Navarra se encargaría de construir la nueva plataforma ferroviaria, con un presupuesto de licitación de 387 millones de euros, mientras que Adif, que también correría con ese gasto, se encargaría de las obras de superestructura, ejecución de vía, electrificación, señalización, etcétera, con un presupuesto de 287 millones de euros, para un coste máximo

total de 675 millones de euros. Sin embargo, como ayer puso de manifiesto Pastor, solo construir la plataforma ahora costaría 600 millones.

En este sentido, la titular de Pastor anunció que "estamos trabajando para actualizar el coste de la plataforma del tramo Castejón-Comarca de Pamplona, para a firmar un nuevo convenio, para solucionar los problemas que tenían y para actualizar cuál es la financiación real, no la de un convenio donde todavía no estaban ni hechos los proyectos".

Las actuaciones que se desarrollan en este nuevo convenio, explicó Pastor, "serán en los tramos Zaragoza-Castejón, Castejón-Pamplona y Comarca de Pamplona-Pamplona-Y vasca. Atenderán a la demanda de viajeros y mercancías prevista, conseguirán reducciones de tiempo y viajes competitivos y se ajustarán con rigor a las previsiones económicas que se fijen para que no se produzcan desfases".

Además, este nuevo convenio "mantiene la remodelación prevista

para la red ferroviaria de Pamplona y la eliminación del bucle", apuntó Pastor, quien recordó que "el Gobierno de Navarra financiará la actuación, que tiene un coste de 110 millones de euros, y asumirá la posición de los ayuntamientos que firmaron el protocolo de 2009, Pamplona, Zizur Mayor y Cendea de Cizur, que no formarán parte del convenio. A cambio, el Ministerio desafectará los terrenos por los que actualmente pasa la línea y se le otorgarán al Gobierno de Navarra como compensación".



El consejero Luis Zarraluqui explica a Pastor y Barcina el proyecto de la nueva estación. FOTO: UNAI BEROIZ

Geroa Bai insiste en que el dinero se descuenta de la aportación al Estado

BARKOS RECLAMA QUE LAS INVERSIONES REVIERTAN A LOS TRES MESES, NO A LOS DOS AÑOS COMO ESTÁ AHORA

PAMPLONA. La diputada de Geroa Bai, Uxue Barkos, instó ayer al Gobierno central a que "replantee y modifique el convenio firmado entre la Comunidad Foral de Navarra y el Estado para la financiación del TAV navarro" y, en ese sentido, reclamó que las condiciones que se estipulen en él se asimilen con las que disfruta la CAV, para que Navarra pueda cobrar lo ejecutado tres meses después, como lo hace el País Vasco, y no dos años, como está planeado actualmente". Barkos insistió en que "las cir-

cunstancias económicas en las que se pactó con Navarra no son ya desventajosas, sino que son flagrantemente inaceptables de manera absoluta, habida cuenta de que tenemos un ejemplo de que las cosas se pueden hacer de otra manera y mejor". Al respecto recordó que "el mismo Gobierno pactó con el Partido Nacionalista Vasco unas condiciones económicas que no tienen nada que ver, que es que la devolución de la parte de las obras que asume el Ejecutivo de la Comunidad Autónoma Vasca no es a dos años, sino a tres meses y la devolución no es directamente desde Adif, sino descontándola del Cupo".

Barkos consideró que "las mismas circunstancias se podrían haber dado perfectamente para Navarra. Por qué no se dieron o por qué no se

firieron es evidentemente responsabilidad de quien hoy ostenta el Gobierno de Navarra y en eso no entraremos nunca en esta Cámara".

Así, la diputada navarra indicó que "desde Geroa Bai no vamos a cuestionar la recalendarización de los plazos ni priorización, habida cuenta de la actual crisis económica, de unos servicios sobre otros" aunque sí insistió en la importancia de conectar la alta velocidad navarra con el tramo cantábrico-mediterráneo para que no quede un tramo de 70 kilómetros aislado "de ningún sitio a ninguna parte". Por todo ello, la diputada de Geroa Bai presentará en las próximas horas una moción en la que instará al Gobierno central la adopción de medidas concretas sobre esta cuestión. >J.M./E.C.

Pastor obvia desigualdades con la CAV

Ana Pastor intentó escurrir el bulto al ser interpelada por Uxue Barkos sobre las diferencias existentes entre los convenios suscritos por Navarra y la CAV, asegurando que, en esencia, hay igualdad porque "la Administración General del Estado asume íntegramente el coste de la alta velocidad" en ambos territorios. La ministra, sin embargo, obvió que Navarra debe esperar dos años para recuperar el dinero adelantado para la construcción del TAV, lo que depende de la entidad Adif (que arrastra unas pérdidas de 14.000 millones de euros), mientras que en el caso de la CAV se limita a descontar la inversión del Cupo pactado anualmente con el Estado. "Se ha elegido un modelo en el caso del País Vasco, y este modelo del que estamos hablando y este convenio que tenemos que cerrar lo que prevé es que el Estado, la Administración General del Estado, asuma íntegramente el coste de la alta velocidad tanto en el País Vasco como en Navarra. Esa es la igualdad y eso es lo que le quiero transmitir, así como en otras comunidades autónomas estamos haciendo alta velocidad y no hay convenio firmado, ni saca a licitación los proyectos la comunidad autónoma", expuso. >J.M./E.C.

Pastor no da plazo alguno y aboga por la conexión con la 'Y vasca' por Vitoria

LA MINISTRA AFIRMA QUE TODOS LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DICEN QUE EL RAMAL DEBE IR POR LA CAPITAL VASCA

E. CONDE/J. MORALES

PAMPLONA. Entre las muchas incertidumbres que la ministra de Fomento, Ana Pastor, dejó tras su comparencia ayer en el Congreso respondiendo a la diputada Uxue Barkos, se apreció al menos una ligera certeza. La ministra descartó casi por completo que el tramo navarro de alta velocidad tuviera conexión con la Y

vasca a través de la conexión con Ezkio-Itsaso como se había anunciado ya que, según afirmó, "todos los informes técnicos dicen sobre por dónde debemos ir, y es en la rama por Vitoria, eso dicen todos los expertos y todos los técnicos y ahora tenemos que tomar una decisión política".

La titular de Fomento afirmó que "voy a hablar con el Gobierno de Navarra, con el Vasco y con los grupos políticos para compartir con todos ustedes algo que es técnico, que tiene mucho que ver con los costes, que tiene que ser un proyecto totalmente respetuoso con el medio ambiente". Zarraluqui ya advirtió de que la conexión por Vitoria supondría la mitad del coste previsto.

Tampoco ofreció la ministra plazo alguno sobre las nuevas conexiones, criticando así el discurso de los socialistas que le piden más concreción en sus planes. Para ellos, Pastor dedicó la siguiente alusión: "Quienes ahora están pidiendo fechas, quienes ahora preguntan cuándo está, son los mismos que habían invertido en siete años 11 millones de los 3.853 millones que costaba la alta velocidad", manifestó Pastor.

Pero más allá de este diálogo echándose en cara la herencia recibida y los compromisos más de propaganda que de hechos, Pastor tampoco supo aclarar el panorama que se ciernen sobre el TAV navarro y lo ciñó todo a la renegociación del convenio firmado en su día por Miguel Sanz y el socialista José Blanco, un convenio que ahora tiene las horas contadas y que se reformará de arriba a abajo.

TRAVIESAS POLIVALENTES El único compromiso que se le pudo arrancar a la ministra Pastor fue el de que la construcción de la alta velocidad entre Zaragoza-Pamplona-Y vasca

"sea una nueva línea de alta velocidad en ancho internacional". Aunque con eso pareciera indicar que el tramo navarro del TAV tendrá entrada y salida con el mismo soporte ferroviario, la ministra introdujo en su discurso una novedad.

Hizo referencia a un modelo de alta velocidad compatible con el ancho internacional en el que se introduciría traviesas polivalentes, un híbrido de alta velocidad y tercer hilo, que en respuesta a Barkos dijo "usted sabe que puede estar primero en ancho ibérico y luego en ancho internacional para que podamos seguir pasando mercancías y viajeros en muchos casos por esa línea, porque si no hay que hacer varios cambios de ancho de vía, con lo cual los retrasos son mucho mayores". Esas traviesas polivalentes permiten un sencillo cambio de ancho de vía ibérico a internacional a través del levantamiento de los elementos de sujeción y los carriles para volverlos a colocar.

MOSCOSO, DECEPCIONADO Las palabras de Pastor recibieron respuesta por parte del diputado del PSN en el Congreso, Juan Moscoso, quien dijo que Pastor fue "incapaz de prever plazos y cantidades" para la construcción del corredor navarro de alta velocidad y su intervención "ha sido muy decepcionante porque no ha aclarado las tremendas incógnitas que se ciernen sobre el proyecto". Aseguró que "lo único que queda claro es que Navarra va a adelantar el dinero sin compromisos de conexión con la Unión Europea" y que es "muy preocupante que en su intervención la ministra no ha mencionado ni una sola vez la expresión corredor atlántico-mediterráneo, que es la clave para que el proyecto del TAV en Navarra sea viable".

El Gobierno no encargará ningún informe sobre Yesa y lo confía todo a la CHE

SÁNCHEZ DE MUNIÁIN DICE QUE LA CONFEDERACIÓN ES LA VOZ AUTORIZADA Y RECHAZA LA PETICIÓN DESDE SANGÜESA



La presa de Yesa. FOTO: BERGASA

PAMPLONA. El Gobierno foral se remite a los informes de la Confederación Hidrográfica del Ebro al hablar sobre la seguridad del pantano de Yesa, ya que ese organismo es el que tiene atribuida la autoridad de control y vigilancia de incidencias y en estos momentos "transmite un mensaje de tranquilidad". Desde este rechazo rotundo respondió el portavoz del Gobierno, Sánchez de Muniáin, al ser cuestionado sobre la petición que el Ayuntamiento de Sangüesa realizó al Ejecutivo para que se implique en esta cuestión y realice un informe independiente sobre la seguridad del pantano.

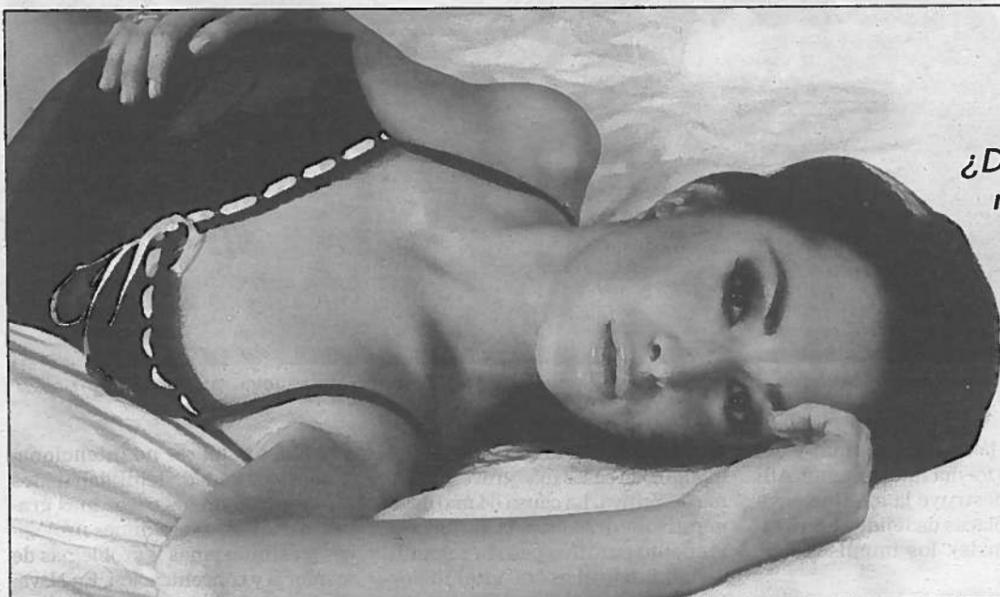
"Lo que hace el Gobierno de Navarra es colaborar al máximo con la entidad responsable que es la CHE, que es la que tiene atribuida toda la autoridad en cuanto al control y la vigilancia de este tipo de incidencias y en estos momentos lo que se transmite es un mensaje de tranquilidad, porque se están vigilando todas las incidencias y no detectan ningún riesgo, ni ninguna alarma", afirmó.

En este sentido emplazó a los diferentes colectivos y entidades, entre ellas el Ayuntamiento de Sangüesa, a remitirse a esos informes, ya que, según dijo, la CHE es la "primera interesada" en ofrecer "la máxima información y la máxima seguridad". "Todo lo que sea fuera de ahí no va a tener la misma solvencia y la misma rotundidad que si lo hace quien realmente tiene atribuida la responsabilidad", señaló en alusión a informes como el del profesor de la Universidad de Zaragoza Antonio Casas quien aseguró que la presa está "en peligro" por las obras de recrecimiento. Al respecto dijo que les preocupa que "se lancen alarmas que no estén del todo fundadas".

¿E SI PIDE OTRO INFORME Pese a este mensaje, Izquierda-Ezkerria registró una declaración institucional en el Parlamento de Navarra para solicitar al Gobierno foral que encargue "la realización urgente de un estudio independiente sobre la seguridad de la presa de Yesa, en su situación actual y en relación a su recrecimiento, asegurando la independencia y el rigor técnico del mismo".

JIMÉNEZ (PSN), EN SANGÜESA Por su parte, el PSN solicitó ayer la comparencia del presidente de la CHE, Xavier de Pedro, en el Parlamento de Navarra para que informe sobre las obras de recrecimiento de Yesa. Precisamente ayer, el secretario general socialista, Roberto Jiménez, mantuvo un encuentro de trabajo con el alcalde de Sangüesa, Ángel Navallas. >E.C.

Muniáin dijo ayer que la CHE es "la primera interesada" en ofrecer "la máxima información y seguridad" sobre Yesa



¿De verdad te importa no ser el primero?

GRAN FERIA KM.0 Y SEMINUEVOS

TODAS LAS MARCAS

PARQUE EMPRESARIAL LA MUGA - ORKOIEN (junto a VW Sagamóvil)

desde el viernes 31 de mayo hasta el sábado 8 de junio

Más de 150 vehículos de todas las marcas con descuentos entre 3.000 y 15.000 euros.

www.grupomundomovil.com

GRUPO **Mundomovil**
TENEMOS TU COCHE

Jeep
MEDAN/RMÓVIL

Sagamóvil

Asmóvil

IRUMÓVIL

Audi
Iruñamóvil

SUZUKI
SUKIMÓVIL

Mundomovil

La solución al colapso informático en la historia clínica no llegará hasta al menos 2014

MORRÁS ADMITE LA EXISTENCIA DE FALLOS Y QUE LA APLICACIÓN ESTÁ OBSOLETA

El sistema no puede soportar la demanda, según la oposición, que llama a modernizarlo

M. GONZÁLEZ

PAMPLONA. El consejero de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno foral, Javier Morrás, admitió ayer la existencia de incidencias en el servicio informático que utiliza el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), la última el pasado lunes con la ralentización de la historia clínica y la receta electrónica, y aseguró que se está trabajando en planes de mejora. Morrás citó entre ellos la migración de la aplicación de la Historia Clínica Informatizada, único medio de registro y acceso a los datos clínicos de los enfermos, a una tecnología más moderna, una medida que estará completada a finales de este año o principios del que viene y entrará en fase de pilotaje en enero o febrero de 2014, según informó.

El consejero, que compareció en una comisión parlamentaria, a petición de PSN, Bildu y Aralar para informar sobre los problemas informáticos que afectan al SNS-O desde hace varios meses, explicó que su departamento es el autor del informe que Salud remitió al Defensor del Pueblo sobre el mal funcionamiento de la historia clínica. Este dossier afirmaba, entre otras cuestiones, que tanto la aplicación como el hardware que la soporta están obsoletos y que el despliegue de la aplicación no se ha optimizado correctamente.

Otras medidas que contempla el departamento son el rediseño de integraciones para minimizar los impactos de la caídas del servicio o la mejora de las comunicaciones con los hospitales de Tudela, Estella y la red corporativa del Gobierno foral.



Las farmacias sufrieron el pasado lunes una nueva jornada de incidencias con la receta electrónica. FOTO: MIKEL SAIZ

Morrás, además, abogó por profundizar en medidas organizativas como prioridad para estabilizar los problemas existentes, antes que pensar en nuevos desarrollos o versiones del sistema, aunque reconoció la necesidad de inversiones pese a que, según sus datos, su presupuesto ha aumentado un 300%.

El sistema informático del SNS-O, es, a su juicio, un servicio que "funciona con unos niveles muy buenos, aunque cuando falla genera una importante alarma social". "Todos los sistemas informáticos fallan y cuando lo hacen se generan problemas en el servicio. Esto es así en todos los lados", apuntó para argumentar que cada día pasan unas

20.000 personas por la atención médica de Navarra, de ahí el gran impacto que tienen estos fallos. El consejero, no obstante, insistió en que el rendimiento del sistema ha mejorado en los últimos meses y explicó los avances del grupo de trabajo que formado tras la crisis informática de enero y febrero, y del que forman parte expertos de su departamento y de Salud, con apoyo de técnicos de IBM.

El Gobierno trabaja en la migración de la aplicación de la Historia Clínica, que entrará en fase piloto en enero o febrero de 2014

En el turno de los grupos, Asun Fernández de Garaialde, de Aralar, alertó de que este mal funcionamiento es un problema de gravedad "que puede suponer riesgo para los pacientes". "Fuimos pioneros con la historia clínica informatizada pero que ahora está totalmente obsoleta". "Tenemos un problema muy serio y hay que darle solución", reclamó.

Por su parte, el socialista Pedro Rascón expresó sus "dudas" sobre la mejora que se está realizando en el servicio informático, así como de que se estén haciendo la inversión necesaria. Rascón, informático de profesión, lamentó que se sigan manteniendo sistemas operativos de hace más de 10 años, por lo que demandó

su modernización. Javier Lorente, de UPN, remarcó que "en ningún momento se ha puesto en peligro la salud del paciente", pese a que médicos del SNS-O han afirmado lo contrario. Por parte de Bildu, Bakartxo Ruiz destacó la importancia de la historia clínica para los profesionales y puso sobre la mesa la conveniencia de que el SNS-O tenga una gestión propia de la informática.

Desde las filas del PPN, Enrique Martín de Marcos destacó que el sistema es insuficiente para las demandas de Salud mientras que Marisa de Simón, de I-E, juzgó "evidente" que pese a las declaraciones oficiales los fallos en el servicio informático "persisten".

El SNS-O fija su organigrama a efectos de la adscripción y traslado de la plantilla

EL GOBIERNO APRUEBA EL DECRETO QUE TAMBIÉN EQUIPARA, AL RESTO DE LA ADMINISTRACIÓN, LA VALORACIÓN DEL EUSKERA

PAMPLONA. El Gobierno de Navarra ha aprobado un decreto foral que actualiza ciertos requisitos para el ingreso y provisión de puestos de trabajo en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), debido a cambios normativos y de estructura orgánica, acuerdos sindicales, y la creación de nuevas unidades, entre otros, según indica en una nota de prensa que no precisa dichos requisitos.

El decreto establece los centros del

SNS-O a efectos de determinar el ámbito de adscripción de su personal y de traslados, y se actualizan conforme a las modificaciones de estructura llevadas a cabo desde 2010. Así, las unidades orgánicas resultantes son las siguientes: la dirección gerencia del SNS-O incluye las direcciones de Atención al Paciente, Recursos Humanos, Administración y Servicios Generales, y la de Organización, Gestión Asistencial y Sistemas de Información; el Complejo Hospitalario de Navarra; Hospital Reina Sofía de Tudela; Hospital García Orcoyen de Estella; subdirección de Urgencias de Atención Primaria, que incluye todos los dispositivos de urgencias extrahospitalarias del

SNS; cada uno de los equipos de Atención Primaria -dirección de Primaria, excepto la subdirección de Urgencias de Primaria y los equipos de Primaria; los centros de Salud Mental y hospitales de día de Salud Mental, y la red de Salud Mental.

Por su parte, el Instituto de Salud Pública y Laboral, aunque es otro organismo autónomo, se configura como centro diferenciado.

El decreto también establece el mismo procedimiento que en el resto de la Administración, a la hora de valorar el conocimiento del euskera, así como novedades en el sistema de acoplamiento interno de plazas, que afectará a todos los niveles (A incluido). >D.N.

Establecidos los requisitos para acceder por concurso a 90 jefaturas de la Administración

PAMPLONA. El Gobierno foral aprobó ayer el decreto foral que establece los requisitos de acceso por concurso de méritos a 90 jefaturas de sección y de negociado, así como de 25 puestos asimilados en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

En el departamento de Presidencia, Justicia e Interior se podrá optar a 15 jefaturas; Economía, Hacienda, Industria y Empleo: 23; Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales: 3; Educación: 10; Salud: 6; Políticas Sociales: 11; Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local: 13 y Fomento: 9.

Además, en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea se ofrecen 25

puestos de jefaturas asimiladas, distribuidas entre jefaturas de unidad, jefaturas de unidad de Enfermería y encargados. En concreto se trata de 25 jefaturas y tres puestos de encargado o encargada. >D.N.

VENTA SUELO INDUSTRIAL MARCILLA 10.000 METROS

Contacto: jmindurain@gmail.com

Riesgo de pobreza

LEO es un titular que en Gipuzkoa hay 120.000 personas en situación de riesgo de pobreza. En el primer párrafo resulta que en realidad son 90.000, porque las otras 30.000 que completan la cifra ya han caído bajo la línea de flotación y son pobres sin paliativos. En los territorios de alrededor salen números parecidos: decimal arriba, decimal abajo, un veinte por ciento de la población de la próspera Vasconia las pasa canutas. Oficialmente canutas, claro, porque por lo visto existen unos baremos pulcramente estandarizados para establecer quién sí, quién no, quién casi y quién ya vere-

Más que palabras



POR JAVIER VIZCAÍNO

mos. Todo, con la frialdad aséptica de las herramientas estadísticas, que lo mismo te miden frecuencias de apareamiento que, como es el caso, estrecheces de bolsillo. Redu-

cidos a un guarismo en una tabla, los seres humanos resultamos más aprehensibles, palabra que ni siquiera está en el diccionario porque se la inventó un sociólogo para decir finamente que podemos ser agarrados por nuestras partes y llevados a este o a aquel percentil.

Sin disponer de ese sofisticado instrumental de conteo y clasificación de mis congéneres, me atrevo a enmendar a la totalidad los datos con los que arrancaba la columna. De hecho, me sale el resultado exactamente inverso: diría que no más del veinte por ciento del censo está verdaderamente a salvo de

tener apuros económicos. Las otras cuatro quintas partes vivimos —primera persona del plural— en permanente y quizá inconsciente riesgo de pobreza. Basta con se tuerzan un poquito las cosas para que nos quedemos descolgados del pelotón de los que todavía pueden permitirse el marianito y las rabas de los domingos. Dos, tres, cuatro meses sin cobrar y ya estamos ahí. No lo escribo para joderles el día ni para que se les ponga un nudo en el estómago pensando en lo cerca del abismo que cabalgamos. Se trata, simplemente, de tenerlo presente. Confieso que ni alcanzo a decirles para qué.

La Plataforma de Salud exige que se garanticen los derechos sexuales

LOS CONCENTRADOS, EN ANDRAIZE, CRITICARON LA INICIATIVA DEL PP PARA CAMBIAR LA LEY DEL ABORTO

Personal de los centros de salud volvió a protagonizar ayer actos de denuncia contra el deterioro de la sanidad pública

PAMPLONA. La movilización que cada semana impulsa la Plataforma Navarra de Salud para evidenciar las consecuencias negativas de los recortes se centró ayer en la reivindicación de garantizar el derecho al aborto y que se realicen en la red sanitaria pública, así como en la exigencia de una educación sexual y el acceso gratuito a los anticonceptivos, medidas que paliar tener que interrumpir embarazos. Ayer, empleados del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea protagonizaron concentraciones en los

centros de salud.

La lectura del comunicado tuvo lugar en Andraize, centro de atención a la mujer. "Lejos de garantizar los derechos sexuales y reproductivos, el PP, jaleado por la Iglesia Católica y los sectores más conservadores que lo apoyan, amenazan con una ofensiva contra las mujeres", indicaron para advertir de que "nuevamente tratan de coartar el derecho a controlar el propio cuerpo, la sexualidad y la capacidad de reproducción. Amenazan con una modificación de la ley del aborto que



Imagen de la concentración celebrada ayer en la puerta del centro sanitario Andraize, en Pamplona. FOTO: CEDIDA

impediría, por ejemplo, la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) por malformación del feto, o a petición de la mujeres, en las primeras 14 semanas".

Para los concentrados, en Navarra, "la política de UPN persiste en su línea de transvase de asistencia a la medicina privada". Así, recordaron

que "hasta la Cámara de Comptos ha reprobado esta política privatizadora y recomienda que las IVEs se realicen en los centros públicos, porque es más barato y porque la atención es más integral y directa para las mujeres". Comptos hace referencia también a la necesidad de analizar más a fondo el perfil de la

mujer a la que se le practica el aborto, y dice que el 40 % de las mujeres que lo hacen no utilizan anticonceptivos. Por ello, "exigimos: educación sexual con acceso gratuito a los anticonceptivos para no tener que abortar, y aborto libre y gratuito en la sanidad pública navarra", concluye el comunicado leído ayer. >D.N.

El Cormin denuncia el traslado de personas con discapacidad a geriátricos

CRITICA EL PLAN DE ALLI POR ENTENDER QUE SOLO BUSCA ASEGURAR LA VIABILIDAD ECONÓMICA DE LAS RESIDENCIAS

PAMPLONA. El Comité de Representantes de personas con discapacidad de Navarra (Cormin) denuncia el "grave retroceso en materia de derechos" que supone la decisión, avalada por el Ejecutivo foral, de internar en residencias privadas para la tercera edad a personas con discapacidad atendidas hasta ahora en centros especializados.

A juicio del organismo que aglutina la práctica totalidad de asociaciones y entidades del sector de la discapacidad en Navarra, el denominado "ResideN. Nuevo modelo de concierto para residencias de personas mayores" del Ejecutivo foral prima el interés económico sobre la atención adecuada a las necesidades específicas de los usuarios.

Considera que es "un paso atrás, un grave retroceso en los derechos" de las personas con discapacidad al con-

templar el ingreso de éstas en residencias ordinarias privadas para la tercera edad en las que no se garantiza la asistencia especializada que requieren.

Añade el Cormin que el propio consejero de Políticas Sociales, Iñigo Alli, presentó esta iniciativa asegurando que con ella pretenden "flexibilizar y mejorar la gestión de las plazas y facilitar su ocupación". El plan ya se ha puesto en marcha; de hecho esta misma semana se ha ejecutado el traslado a geriátricos privados de dos personas atendidas hasta ahora en un centro especializado público. Para el Cormin, el nuevo modelo de concierto no tiene otro objetivo que "asegurar la viabilidad económica" de las residencias privadas con el ingreso de nuevos usuarios. "No que-

El sector de discapacidad teme el ingreso masivo de personas en centros que no son adecuados para atender sus necesidades

da claro —incide— ni cómo ni en qué circunstancias específicas de provisión de apoyos y atención especializada se va a atender a las personas con discapacidad que sean internadas en residencias de tercera edad". Recuerda que la propia Convención de Derechos de la ONU establece la necesidad de desarrollar estructuras especializadas en función de las diferentes causas de discapacidad para garantizar la asistencia adecuada, algo que con este plan del Ejecutivo foral se incumple gravemente.

El comité muestra su "preocupación por el hecho de que este nuevo modelo abra la puerta a un ingreso masivo" de personas con discapacidad en geriátricos privados no dotados adecuadamente y en algunos de los cuales, además "las ratios de número de usuarios por cuidador son escandalosas". Por tanto plantea que se reconsidere la medida y que las personas con discapacidad que requieren internamiento o los servicios de un centro de día sean siempre atendidas en un centro especializado y permanezcan en él tras cumplir los 65 años si así lo desean. >D.N.



Aurora Lozano y Esther Pinillos. FOTO: CEDIDA

Nueva guía de consejos para el cuidado de los que cuidan

EL MANUAL LO PRESENTA LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y LA EMPRESA ASISTENCIAL SANITAS

PAMPLONA. La presidenta de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer (Afan), Aurora Lozano, y la directora de Sanitas Luz de Estella, Esther Pinillos, presentaron

ayer la guía "El cuidado para los que cuidan". Se trata de un manual, para cuidadores de personas dependientes, que reúne consejos para combatir el estrés, métodos para dormir bien, hábitos saludables y promover la actividad física. Además, el libro, que está disponible en las 40 residencias que Sanitas tiene en el Estado, incluye, un test para ver que comportamientos hay que cambiar y un CD con técnicas de relajación. >D.N.



Juan Pérez, María Jesús Beunza, Camino Oslé, Sagrario Burguete y Jacob Serfaty, ayer en la charla 'La crisis actual y los mayores'. FOTO: JAVIER BERGASA

Advierten de que los recortes provocan el aislamiento social de los mayores

EL RETORNO AL HOGAR SUPONE GRAN "CARGA", DESTACAN EN UNA JORNADA GERONTOLÓGICA

Abogan por alojamientos alternativos y por una mayor coordinación sociosanitaria para vivir en el entorno

ANA IBARRA

PAMPLONA. Jacob Serfaty, representante de la Unión Democrática de Pensionistas, aseguró ayer que el deterioro en los recursos asistenciales, la congelación de pensiones, y la nueva "dependencia" de los hijos que vuelven al hogar familiar están provocando deterioros económicos y sociales y problemas de "aislamiento" en muchas personas mayores. "Jubilados que dejan de relacionarse, de ir a tomar el café o a jugar al mus al club de jubilados porque no les llega, o que dejan de comprar medicamentos porque les toca pagar. Sigue siendo un colectivo con un alto porcentaje de vulnerabilidad en lo económico y en lo social", remarcó. Así lo puso de manifiesto en los

Encuentros Gerontológicos de Primavera que organiza la Asociación Navarra de Geriatría y el Voluntariado Geriátrico Franciscano, este año sobre "la crisis actual y los mayores". Jacob detalló que las pensiones están congeladas desde el 2010, al menos las pensiones medias; los recortes en sanidad y el deterioro del sistema sanitario público, están afectando de forma importante a los

"El retorno a la casa familiar exige grandes dosis de humildad por ambas partes"

MARÍA JESÚS BEUNZA
Trabajadora social y antropóloga

mayores porque aumentan las listas de espera, así como el menor gasto en dependencia. "Hay muchas personas mayores con problemas económicos y, además, con falta de formación y de otros recursos sociales. En nuestra asociación tenemos un gran porcentaje de personas mayores que practican el voluntariado con otras personas mayores en soledad o que no se pueden mover", indicó. Asimismo, abogó la coordinación sociosanitaria porque "de nada sirve que una persona dependiente esté bien cuidada, desde el punto de vista médico y asistencial, si no tiene un ascensor en su vivienda para bajar a la calle, o en temas de ergonomía". Por otro lado, reconoció que existe una gran "resistencia" de las personas mayores a ingresar en residencias y apoyó la idea de que la gente debe vivir en "su entorno" con los recursos necesarios.

También María Jesús Beunza, trabajadora social y antropóloga, abogó por mantener los recursos asistenciales para los mayores y que suponen un "pilar fundamental" del

sistema. Sin embargo, el recorte en las ayudas en la dependencia hace más difícil, indica, que los hijos (en situaciones de desempleo en muchos casos) puedan aportar una parte importante de lo que cuesta el ingreso en un centro residencial. También han limado las ayudas para los cuidados en casa de modo que un gran dependiente ha pasado de recibir 600 euros al mes a no llegar a los 400, y además no poder contratar a nadie.

El retorno al hogar de los padres por situaciones de desempleo o por la separación del hijo o la hija que ve

cambiar su situación económica, está provocando a su vez nuevas cargas a los mayores. Asimismo, este regreso al primer hogar está reorganizando a las familias en otro modelo de convivencia compartida donde se hace necesario mayores "dosis de humildad" por ambas partes. "Es decir, evitar conflictos porque haya una persona empoderada que tiene el dinero (los padres) o porque la situación de malestar de una madre con su hijo, en un momento de conflicto en su vida, no le permite reconocer y agradecer a las persona que te está acogiendo", abundó. Retorno que supone, además, una oportunidad de convivencia intergeneracional donde "todos pueden aportar".

Por otro lado, Juan Pérez, moderador de la ponencia y miembro de la Sociedad Navarra de Geriatría, aseguró que el nivel de atención al mayor en nuestra comunidad es "alto", y "no hay abandono". En lo que hay que mejorar, indicó, es en la coordinación sociosanitaria de tal modo que la persona que tiene una enfermedad y está bien atendida en un hospital "salga después a su casa y pueda crear un minihospital". Por su parte, la profesora de la UPNA Camino Oslé defendió que las personas dependientes son "del conjunto de la comunidad", y apoyó el espíritu de la Ley de Dependencia como "derecho subjetivo" (obligatorio) como lo es la salud y la educación. A su vez, destacó las "defensas" de este colectivo que, pese a todo, está sufriendo menos el impacto de la crisis (en niveles de pobreza severa) que otros colectivos como los jóvenes o menores, así como la necesidad de la sociedad de "inventar" nuevas fórmulas de alojamiento... las residencias son buenas para estados de dependencia pero cuando estás bien quieres vivir de otra manera". La dependencia afecta a menos de un 5% de la población mayor de 65 años, la mayoría está "fantástica" y no hay más que ver que más de 500 personas acuden al Aula de la Experiencia, añadió.

Colectivo heterogéneo, como la sociedad

EL RESPONSABLE DE DEPENDENCIA DE CÁRITAS ALERTA DE SITUACIONES DE POBREZA, SOLEDAD Y MALTRATO

PAMPLONA. José Ramón Solanillas, responsable del programa de atención a las personas mayores en situación de dependencia de Cáritas España, subrayó ayer la heterogeneidad del colectivo de mayores, "tan diferente como lo es la sociedad". Personas que han tenido a lo largo de su vida una categoría profesional, lo que se refleja en las pensiones y en "los saberes". En cambio, hay personas en situación de precariedad económica, con pensiones por debajo

del salario mínimo que "justamente pueden comer". Existe una vejez en plenitud de condiciones físicas y mentales que sufrir enfermedades y un "deterioro cognitivo". Mayores en compañía de los seres queridos o en soledad. Hay que diferenciar también personas que están bien tratadas que las que sufren maltrato y que "lamentablemente las hay". A su juicio, hay que poner todo el esfuerzo para que "nadie quede fuera de la convivencia en sociedad ni sufriendo de manera innecesaria". En el plano positivo, la longevidad de las personas (esperanza de vida de 85 años) es algo que hay que disfrutar porque abre un abanico de posibilidades para disfrutar de la vida, con una experiencia que es

un "tesoro", y, a su vez, una clase ha resultado menos "empobrecida" en la crisis porque tiene "cierta regularidad en sus ingresos". En las jornadas Sagrario Burguete narró su experiencia durante doce años como cuidadora de su marido, una persona con Alzheimer. También Camino Oslé defendió que las personas dependientes son "de la comunidad", y apoyó el espíritu de la Ley de Dependencia como derecho subjetivo, como la salud o la educación. Alertó además de los problemas psicológicos y emocionales que supone para las dos partes "tener que estar todo el día cuidando a una persona, que a lo mejor ni te conoce. Incluso a los niños los llevamos a escuelas infantiles, las personas tienen que tener una vida propia". >A.I.

**CHOCOLATE
DULCE
CACAO
AMARGO**

**TXOKOLATE
GOZOA
KAKAO
GARRATZA**

FIESTA DE LA SOLIDARIDAD
UN DÍA PARA LA ESPERANZA

**2 DE JUNIO
EKAINAK 2**

PARQUE DE LA TACONERA

El Gobierno foral no explica por qué aún no ha resuelto la convocatoria de becas universitarias

EDUCACIÓN DICE QUE LA DECISIÓN TRASCIENDE A SU DEPARTAMENTO Y ECONOMÍA NIEGA QUE SEA SU COMETIDO

PAMPLONA. El Ejecutivo foral sigue sin resolver la convocatoria de becas universitarias del curso 2012-13. La Plataforma Bekas.12 tenía la esperanza de que se aprobara ayer en sesión de gobierno pero no hubo

suerte. Mientras tanto, alrededor de 6.000 universitarios navarros siguen sin saber si el Gobierno de Navarra les ha concedido la ayuda que solicitaron entre agosto y octubre de 2012.

Con un presupuesto de 3,65 millones de euros, la convocatoria de becas para estudios universitarios correspondiente a este curso concluyó el pasado 31 de octubre. Hasta ahora, el departamento de Educación solía publicar la resolución en la primera quincena de abril y el

pago lo realizaba a finales del mes de mayo. Pero este año aún no ha hecho pública ni la lista de becas concedidas y denegadas. Fuentes de Educación creen que es una cuestión que "trasciende" del departamento, un tema más de Gobierno foral, mientras que desde la cartera de Economía tampoco creen que sea su responsabilidad. "No depende de este departamento. Cada departamento es responsable de la gestión de su presupuesto y de las

prioridades de gasto que establece", aseguran desde Economía.

Sea como fuere, la realidad es que ayer se celebró una nueva sesión de gobierno y la convocatoria parece que sigue sin ser prioritaria. "Pensábamos que lo aprobarían hoy (por ayer) pero no tengo noticias. También creía que lo harían en las dos sesiones anteriores. Según parece deben tener las listas preparadas, pero lo deben estar aplazando en busca de la oportunidad de pago", expli-

can desde la Plataforma Bekas.12

ENTRE 600 Y 3.000 EUROS Este retraso tiene en vilo a unos 6.000 universitarios que solicitaron la beca hace 257 días, tal y como concreta este colectivo en su web. "Las clases lectivas han terminado y estos alumnos aún no saben si van a tener ayuda para afrontar los estudios que han realizado durante los últimos nueve meses, los gastos de alojamiento, de desplazamiento para estudiantes que vienen de pueblos", lamenta desde la plataforma Bekas.12 para añadir que "una cosa es tener que esperar al pago y otra que aún no sepan si van a poder contar con esa ayuda, que oscila entre los 600 y 3.000 euros según el número de becas solicitadas y la renta familiar". >M.O.J.

Iribas: "Navarra necesitará una financiación extraordinaria para implantar la LOMCE"

CONSIDERA QUE EL APARTADO ECONÓMICO DE LA LEY "DEBE RESOLVERSE DE MANERA MÁS SÓLIDA"

El consejero aplaude que se garantice la libertad de elección y las evaluaciones y echa en falta una mención expresa al TDAM

MARÍA OLAZARÁN

PAMPLONA. Después de varios borradores de anteproyecto y multitud de movilizaciones de rechazo, el Consejo de Ministros dio luz verde al proyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Un texto que, en opinión del consejero de Educación del Gobierno foral, José Iribas, "ha mejorado y contiene aspectos positivos pero aún tiene un indudable margen de mejora". Tras aplaudir que se garantice la libertad de elección de centro y se impulsen las evaluaciones, el consejero lamentó la ausencia de una mención expresa al alumnado con TDAH. En cuanto a la financiación, Iribas destacó que "debe resolverse de manera más sólida", ya que "Navarra ya hace un importante esfuerzo suplementario de financiación del sistema educativo (mayor que la media) y en el actual escenario de déficit y limitación presupuestaria sería complejo comprometernos a implantar nuevas medidas que incrementen los costes del sistema sin una financiación extraordinaria".

Antes de adentrarse en el texto, el consejero puntualizó que Navarra, como ha hecho con el resto de normas educativas, "la concretará buscando la adecuación más ajustada a nuestra realidad y el acuerdo". Y lo hará en base a dos ejes sustanciales: la preocupación por la equidad y la excelencia "ofreciendo, como hacemos, medidas de atención a la diversidad antes de que el fracaso escolar esté enquistado"; e impulsando un sistema de evaluación "no segregador pero riguroso y frecuente".

PUNTOS POSITIVOS El texto aprobado recoge, según Iribas, algunas de las propuestas trasladadas desde Navarra. Entre ellas citó que se garantice la libertad de elección de centro, la mayor flexibilidad del sistema, al aumentar la transitabilidad entre las diferentes opciones del sistema o el mantenimiento del Bachillerato de

Artes Escénicas y asignaturas como Tecnología. También aplaudió que las CCAA mantengan sus competencias en el diseño de evaluaciones intermedias; que el alumnado de FP básica vaya a recibir el título profesional básico y puedan acceder a grado medio; o que la distribución del horario lectivo mínimo de las asignaturas troncales no sea inferior al 50% del total, lo que deja "margen suficiente" para garantizar la enseñanza, el conocimiento y la identificación de nuestras raíces, culturas, lenguas y realidad institucional".

Pese a que no hay mención expresa en la norma a los programas de enriquecimiento, Iribas valoró que "deja margen de maniobra a Navarra para configurar medidas de atención al alumnado con altas capacidades". Por contra echó en falta una mención específica sobre los escolares con TDAH. También considera que se debería haber realizado una "apuesta más clara" hacia la excelencia. Por último, Iribas aseveró que "si el tratamiento a las lenguas cooficiales incluyera una referencia específica a la LORAFNA, evitaría cualquier margen de interpretación respecto a la exención de euskera en las zonas en las que no es lengua oficial".

Así las cosas, Iribas cree que el proyecto contiene aspectos positivos, "al ofrecer alternativas formativas a la diversidad de intereses y capacidades del alumnado al tiempo que establece evaluaciones que pueden servir para diagnosticar a los escolares y señalar las deficiencias del sistema", pero tiene un "indudable margen de mejora".

"Como el resto de leyes educativas, Navarra la concretará para adecuarlas a nuestra realidad"

JOSÉ IRIBAS
Consejero de Educación

FP BÁSICA "ES COMPATIBLE" En cuanto algunas de las novedades más debatidas, por ejemplo, que Religión y su alternativa sean evaluables, Iribas cree que "eso hace que el alumnado asuma que habrá que tomar en serio su opción". Sobre el doble itinerario en 4º de ESO valoró que la decisión "puede y debe ser reversible. Ni siquiera determina la opción por la que se puede realizar la prueba de final de la ESO". En su opinión, este doble itinerario (uno dirigido al Bachillerato y otro a la FP) es similar a la optatividad que ya existe actualmente en ese curso. Asimismo, Iribas aseguró que la FP básica "es compatible con nuestro sistema" si bien la "vamos a mantener e incluso mejorar con el acceso a los ciclos formativos de grado medio y la titulación profesional básica" y mostró su apoyo a las evaluaciones a final de etapa. "El conocimiento de los datos de diagnóstico es una oportunidad de detectar posibilidades de mejora. Vemos las evaluaciones como algo razonable del sistema (ya se da hoy con la Selectividad)", aseveró.

Como última reflexión, el conseje-



Escolares de un centro pamplonés, al salir de clase. FOTO: JAVIER BERGASA

ro afirmó que "las vías de solución para mejorar el sistema educativo español es desde el diagnóstico de los problemas y no desde la pura dimen-

sión ideológica", por lo que se reafirmó en la necesidad de "lograr la mayor estabilidad normativa posible en beneficio de todos".

INVEST TERRA GREEN, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
PARSONA CORPORACIÓN, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA
DE NUEVA CREACIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley de 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por remisión del artículo 73.1 de la misma norma, se hace público que, la Junta general y universal de socios de la citada sociedad, celebrada el 22 de mayo de 2013, aprobó por unanimidad la escisión parcial de carácter financiero de "Invest Terra Green, S.L.", mediante la segregación de su patrimonio de la cartera de valores consistente en participaciones sociales de entidades mercantiles, de las que es propietaria la sociedad escindida, y que se traspa en bloque a la sociedad "Parsona Corporación, S.L.", que adquirirá por sucesión a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Pamplona, 23 de mayo de 2013
Fermín Yoldi García, Administrador Único de la Compañía Invest Terra Green, S.L.

INMUEBLES Y EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS NAVARRAS, S.L.
(Sociedad absorbente)
SALTOS DE IBAIZABAL, S.L.
(Sociedad unipersonal)
(Sociedad absorbida)

La Junta General de "INMUEBLES Y EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS NAVARRAS, S.L." celebrada el día 10 de mayo de 2013, y el socio único de "SALTOS DEL IBAIZABAL, S.L. (sociedad unipersonal) en la misma fecha, han acordado la fusión mediante la absorción de "SALTOS DE IBAIZABAL, S.L. (sociedad unipersonal)" (sociedad absorbida) por "INMUEBLES Y EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS NAVARRAS, S.L." (sociedad absorbente), con la siguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, tras pasando en bloque todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Los socios y acreedores de ambas sociedades pueden obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Pamplona, 20 de mayo de 2013. Los Administradores únicos de INMUEBLES Y EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS NAVARRAS, S.L. y de SALTOS DE IBAIZABAL, S.L., José Manuel Osés Pardo y José María Osés Irigaray

GABINETE A3 AUDITORES, S.A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social, Avda. Sancho el Fuerte, nº 53 bajo trase-ra, de Pamplona (Navarra), a las 10:00 a.m. del día 5 de julio de 2013, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero. Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, en relación con los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2011 y 2012.

Segundo. Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

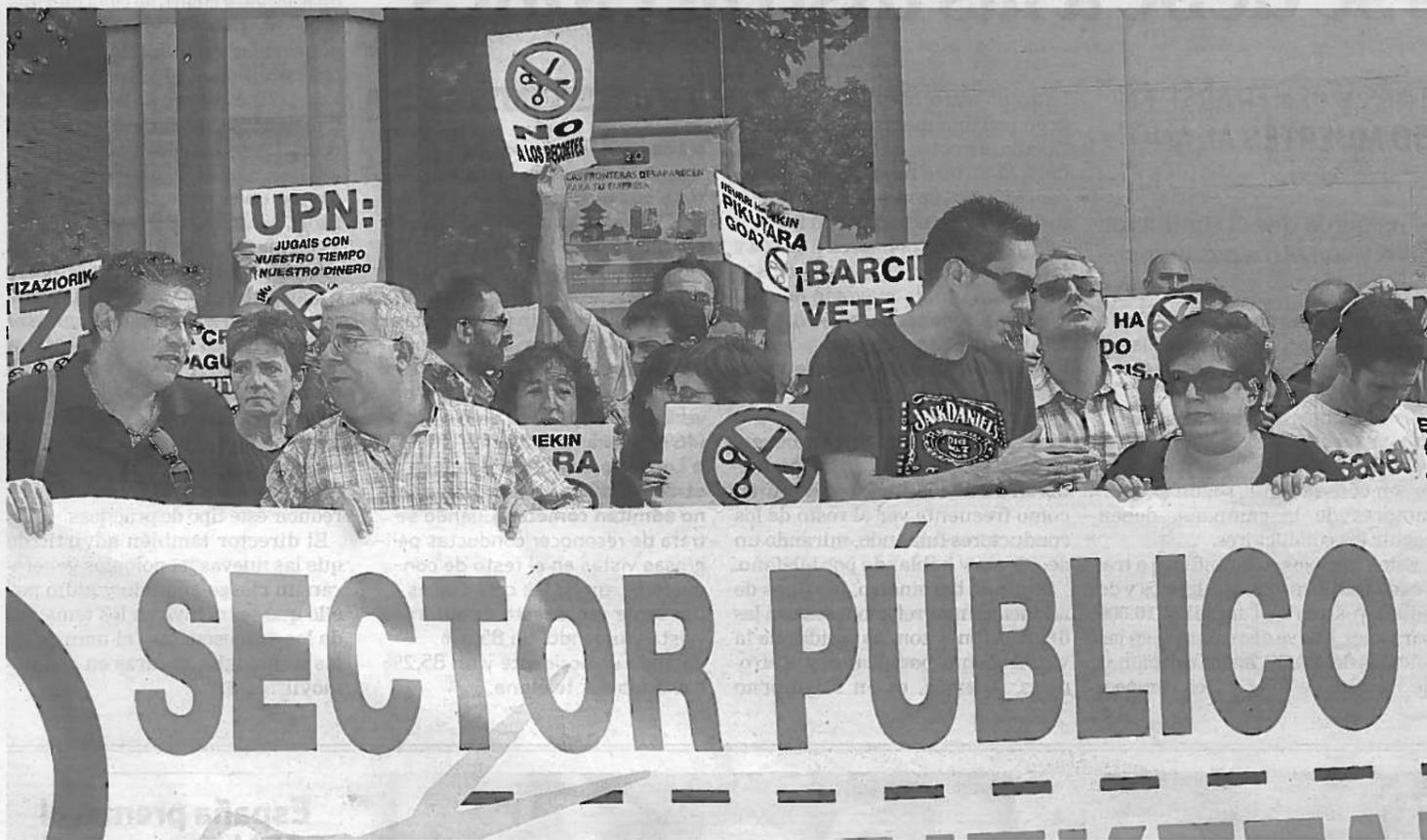
Pamplona, 20 de mayo de 2013. El Administrador, D. Francisco Javier López de Golcochea Mendía

política

navarra

politica@noticiasdenavarra.com

NOÓS CASTRO PIDE A HACIENDA QUE INVESTIGUE TODAS LAS DECLARACIONES DE LA INFANTA P.20



Los trabajadores públicos llevan mucho tiempo de lucha en rechazo a los recortes impuestos por el Gobierno de Navarra. FOTO: PATXI CASCANTE

Goicoechea acepta participar en la Mesa por el Empleo

La consejera de Economía y Hacienda, Lourdes Goicoechea, afirmó ayer que tiene voluntad de aceptar la invitación que le hizo la Mesa por el Empleo pero añadió que, por motivos de agenda, no podrá acudir el martes y que, por lo tanto, están cerrando la fecha en la que podría comparecer. La consejera, que dijo que ha estudiado todas las propuestas se han planteado en la mesa, consideró más apropiado que primero se cierren las propuestas y después ya se verá qué dotación presupuestaria se puede asignar o no desde el Gobierno. Goicoechea dijo que va "analizando" las propuestas que llegan a la Mesa del Empleo, que "de momento son medidas muy generalistas y poco concretas, incluso difíciles de cuantificar". "Muchas de las medidas que se barajan están aplicadas, otras están planificadas", dijo, antes de añadir que "habrá que ver la operatividad de aquellas que puedan suponer un mayor ingreso para la Comunidad". >D.N.

El rechazo general al decreto sobre el empleo en la Administración obliga a UPN a retirarlo

LA SOLEDAD DEL EJECUTIVO EN LA MESA GENERAL Y EN EL PARLAMENTO TUMBA SUS PLANES

Los sindicatos acogen satisfechos esta rectificación pero advierten de que no servirá para que bajen la guardia

ELENA URABAYEN

PAMPLONA. UPN acumula desde ayer un nuevo fracaso en su errática gestión. Un fracaso de tiempo récord traducido en la retirada, tan solo una semana después de se hiciera público, del decreto sobre el empleo en la Administración por el que el Gobierno pretendía abrir la puerta al reparto del trabajo en condiciones cuestionadas por todas las fuerzas sindicales y políticas, así como a los despidos de los contratados temporales. Y es que la soledad que sufren los regionalistas, unida a su minoría parlamentaria, dificulta el *modus operandi* que se había perfeccionado durante los últimos años y obliga a que ahora las decisiones sean consensuadas con otras sensibilidades.

El plante de todos los sindicatos de la Mesa de la Función Pública del pasado viernes, cuando se negaron a negociar nada relacionado con estas intenciones de UPN por considerarlas "el mayor ataque a los trabajadores públicos de toda la historia", y la amenaza del Parlamento de derogar con otra ley el decreto sobre el empleo público, han puesto al Ejecutivo en un callejón sin salida que, consciente de su nuevo fracaso, deci-

dió ayer a última hora de la mañana retirar el decreto, tan solo dos horas después de que el portavoz Juan Luis Sánchez de Muniáin hubiera defendido que el Gobierno iba a seguir adelante con el decreto, aunque hicieran falta modificaciones.

A pesar de la declaración del intenciones del portavoz del Gobierno, el departamento de Presidencia informó minutos antes de las dos de la tarde lo contrario a las centrales sindicales. Lo hizo por teléfono y por correo electrónico alegando que "ante la petición unánime formulada por los representantes sindicales presentes en la Mesa General de Negociación y sus organismos autónomos para que se retire el borrador de proyecto de Decreto Foral por el que se regula la contratación de personal en régimen administrativo en las Administraciones Públicas de Navarra, la dirección general de Función Pública comunica que se retira del orden del día".

Con este sustancial cambio, el departamento de Presidencia convocó a los sindicatos de la Mesa de Función Pública a una nueva reunión que se celebrará mañana y en la que se abordarán los temas que la

semana pasada quedaron sobre la mesa tras el plante.

SIN BAJAR LA GUARDIA A pesar de que esta rectificación fue recibida con satisfacción por las centrales sindicales, sus representantes tomaron con reservas este cambio de actitud de UPN y alertaron de la necesidad de mantener la alerta sobre este aspecto. Temen que los regionalistas intenten volver a la carga en poco tiempo con el mismo objetivo cambiando tan solo parte del planteamiento para ir consiguiendo poco a poco sus metas.

Por parte de LAB, central desde la que reconocieron el éxito del plante sindical, se mostraron precavidos para valorar la decisión de UPN y recelaron de que precisamente se haya tomado un día antes de la huelga general. "Tememos que estén intentando desmovilizar a los trabajadores públicos, pero queremos señalar que sigue siendo necesario mantenerse firme y continuar con la oposición", apuntó Igor Arroyo, que destacó la importancia de mantener la presión sindical para que no se acometan más recortes.

Desde CCOO, Javier Barinaga también acogió con reservas la retirada porque supone que el Gobierno intentará continuar en la misma dirección aunque con otros métodos. "En principio es una buena noticia pero habrá que ver qué proponen ahora", apuntó Barinaga, que se mostró favorable a negociar el reparto del trabajo "siempre que sea con

condiciones que den una garantías de calidad a ese empleo", pero en ningún caso negociarían abrir la puerta a despidos.

ELA valoró que la retirada del decreto "es un triunfo de la presión sindical y de la movilización de los trabajadores, y ello demuestra que plantarse y no negociar recortes da resultados, en este caso de forma fulminante". En cualquier caso, ELA dijo no dudar de que el Gobierno de Navarra persistirá en su objetivo, "seguramente con futuros decretos u ofertas de negociación". Por todo ello, sostuvieron desde la central que "es momento de no rebajar la tensión movilizadora ni la presión sindical; la primera cita para seguir por esta línea es la huelga general. Este es el camino; ha quedado demostrado".

Para Jesús Elizalde, de UGT, el documento que ahora ha retirado el Gobierno "no tenía ningún recorrido" y "era un desatino". Según afirmó, UGT podría negociar el reparto del trabajo, pero siempre bajo unas condiciones y cuando fuera de manera voluntaria pero nunca entrarían a negociar los despidos. En el mismo sentido, Juan Carlos Laboreo, de AFAPNA, estaría dispuesto a hablar del reparto del trabajo pero nunca en los términos que se había planteado en el decreto que porque "ponía toda la presión a los trabajadores".

Mañana las centrales podrán constatar si la voluntad del Ejecutivo es realmente de cambio o si persigue los mismos objetivos por otro camino.

CRONOLOGÍA

- **Jueves, 23 de mayo.** DIARIO DE NOTICIAS adelanta el decreto que pretende sacar adelante el Gobierno de Navarra. Las reacciones contrarias a él se suceden.
- **Viernes 24.** Los sindicatos abandonan la reunión de la Mesa de la Función Pública en señal de rechazo a la propuesta del Gobierno, que plantea repartir el trabajo y abre la puerta a los despidos colectivos de los trabajadores temporales.
- **Lunes 27.** Toda la oposición parlamentaria (a excepción del PPN) aprueba una declaración institucional contraria al decreto y amenaza con derogarlo con otra ley si este llega al Parlamento.
- **Miércoles 29.** El Gobierno, acorralado, retira el decreto.

EL APUNTE

Solo dos horas antes de que se conociera la retirada, el portavoz del Gobierno defendió convencido el decreto

El Constitucional estudiará si fue legal suprimir la extra a los funcionarios

establece "la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales".

La Audiencia, siguiendo la doctrina del Supremo, entendió que las gratificaciones extraordinarias son una manifestación del salario diferido y se devengan día a día, por lo que el Gobierno no podría suprimir la paga completa en julio con efectos retroactivos a todo el año. Dicho de otro modo, los magistrados entienden que la extra es un salario referido a todo el año y se suspendió a mediados de julio. >EFE/D.N.

EL ALTO TRIBUNAL DECIDIRÁ SI CABE ANULAR LA MEDIDA

La clave radica en que la paga se suspendió cuando se habían devengado 15 días de este salario

PAMPLONA. El Tribunal Constitucional ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad que la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional presentó contra la supresión de la paga extra de los funcionarios acordada por el Gobierno en 2012 y ahora estudiará si cabe o no anular la medida por su carácter retroactivo.

La admisión a trámite supone la paralización del procedimiento en la Audiencia Nacional (AN), es decir, que la resolución sobre la supresión de la paga extra de ese tribunal queda pendiente de lo que dicte el alto tribunal sobre si la medida es constitucional.

La clave en el proceso radica en que la paga extra se suspendió para los funcionarios en julio de 2012, cuando ya se habían devengado 15 días de este salario ya que, según entiende la AN siguiendo la doctrina del Supremo, esta paga se refiere a todo el año.

Aralar plantea recoger por ley los acuerdos de la Mesa del Empleo

PAMPLONA. Aralar defiende que las medidas que se acuerden en la Mesa por el Empleo del Parlamento foral sean recogidas en una proposición de ley foral específica que tenga "carácter obligatorio" para el Gobierno navarro.

Como avanzó ayer este periódico, Aralar plantea debatir y aprobar una ley que entre en vigor antes del 30 de septiembre. La norma que defiende esta formación contempla medidas y planes de choque por valor de 520 millones de euros, de los cuales proponen que 260 millones provengan de la ampliación del objetivo del déficit; 160 millones de "los mayores ingresos derivados del impacto favorable de la ley en los diferentes impuestos de Navarra" y 100 millones de la derivación de otras partidas de los Presupuestos. Así lo explicaron en rueda de prensa los parlamentarios Txentxo Jiménez y Juan Carlos Longás, quienes precisaron que el objetivo de esta ley sería "reducir la tasa de desempleo por debajo del 14%". Jiménez reconoció que "lo complicado es qué hacemos ahora con todo lo que se ha puesto encima de la mesa", puesto que "una parte importante de ello excede de la capacidad del Parlamento", ya que es "de gestión diaria y hace falta el Gobierno" para su aplicación. >E.P./D.N.

El procedimiento se abrió en la Audiencia por un recurso planteado por los sindicatos de trabajadores de la Compañía Española de Tabaco (Cetarsa). Al estudiar el caso, los magistrados entendieron

que ese recorte podía atacar el interés general y vulnerar la Constitución por su carácter retroactivo.

Por ese motivo preguntaron en marzo de 2013 al Constitucional sobre el artículo 2 del Real Decre-

to-Ley 20/2012, de 13 de julio, que establecía la deducción de esta paga.

Las dudas de la Audiencia, que ahora resolverá el Constitucional, se referían a si esta ley vulneraba el art. 9.3 de la Constitución, que

EXTRA!
EXTRA!

Sábado 1
de junio

-25%

en

informática

Ordenadores, Portátiles, Tablets,
iPads, Libros electrónicos, Impresoras
y Accesorios de informática

*Descuento efectivo en vales canjeables del 3 al 14 de junio en cualquier sección de los Hipermercados EROSKI de esta promoción, para compras superiores a 40€.

Consultar resto de condiciones en el punto de venta.

Promoción válida en los hipermercados EROSKI de Iruña, Tudela y Calahorra.



Hipermercados



contigo

La Audiencia Nacional desoye a la defensa y juzgará los tartazos a Barcina

LA FISCALÍA PIDE CINCO AÑOS DE CÁRCEL Y UNA MULTA DE 2.700 EUROS

Los acusados consideran desproporcionada la petición de condena y alegan que los hechos se juzgaron en Francia

PAMPLONA. La Audiencia Nacional (AN) se ha declarado competente para juzgar a los cuatro integrantes del movimiento anti TAV Mugitu, acusados de lanzar tartas a Yolanda Barcina, en un acto en Toulouse (Francia) en 2011. La Fiscalía pide cinco años de cárcel y multa de 2.700 euros a cada uno por un delito de atentado contra la autoridad.

La sección primera de la Sala de lo Penal de la AN ha adoptado esta decisión en un auto hecho público ayer, en el que rechaza el artículo de previo pronunciamiento que planteó el abogado de la defensa, Gonzalo Boyé, que considera que la competencia por estos hechos correspondía a Francia por haber sucedido en Toulouse.

El abogado también alegó cosa juzgada, ya que en Francia se les abrió a los acusados una investigación por dos faltas: una de violen-



Obejero, Villanueva, García y Álvarez, los cuatro acusados. FOTO: P. CASCANTE

cia voluntaria y otra de daños abiertos, castigadas ambas con multa, que finalmente fue archivada.

A este respecto, la Sala -compuesta por Fernando Grande-Marlaska, Nicolás Poveda y Manuela Fernández de Prado (ponente)-expone que "no existe ningún riesgo de que se estén sancionando doblemente los mismos hechos", ya que Francia no se pronunció sobre si los hechos eran delictivos, sino que argumentó que ya se seguía un

procedimiento en España.

En cuanto a la declinatoria de jurisdicción, el tribunal indica que no se trata en este caso de un supuesto de persecución universal en el que prime la competencia de la Justicia del lugar en el que se hayan cometido los hechos.

Si bien admite que en este caso existe una "conurrencia de jurisdicciones competentes para conocer los hechos", la Sala explica que esta cuestión la resolvieron las

autoridades francesas cuando acordaron el archivo y la remisión de lo actuado a España.

TRES AÑOS EN TURQUÍA En la vista celebrada el pasado viernes para estudiar esta cuestión, el abogado consideró desproporcionada la petición fiscal y recordó que el ciudadano kurdo que lanzó un zapato contra el primer ministro turco, Recep Tayyip Erdogan, fue condenado a tres años de cárcel.

Los hechos que se van a juzgar ocurrieron el 27 de octubre de 2011 cuando Barcina participaba en el 29º Plenario de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP).

Los cuatro acusados estaban presentes en ese acto cuando uno de ellos, el entonces teniente de alcalde de Arruazu (Navarra), Gorka Obejero Ganboa, sacó "una tarta que portaba oculta, abalanzándose de forma sorpresiva y de manera enérgica" contra Barcina, "golpeándola de forma contundente en el rostro". Mientras "permanecía aturdida", Julio Martín Villanueva e Ibón García Garrido se acercaron por detrás a la presidenta y le "estamparon" en la cabeza las tartas que llevaban ocultas.

El cuarto acusado, Mikel Álvarez Forcada, apoyó "a los procesados atacantes", indica la fiscal en su escrito de acusación. >EFE/D.N.

UPN > Alonso elude seguir al frente de JJNN, cuyo plazo para ser candidato se abrió ayer y se cierra mañana

El presidente de Juventudes Navarras (JJNN), Fermín Alonso, no se presentará a la reelección en el cargo que ocupa en la asociación juvenil de UPN, que celebrará su XI Congreso el 8 de junio en el hotel Iruña Park de Pamplona, a partir de las 18 horas, con el lema *Nos une el compromiso*. Alonso explicó en rueda de prensa que considera que su "papel" al frente de JJNN, que comenzó en 2010, "ha terminado". El plazo para presentar candidaturas se abrió ayer y termina mañana. El 8 de junio se elegirá al presidente, vicepresidente, secretario general y secretario de Organización, el Comité Ejecutivo y Consejo Político. >EUROPA PRESS

CAV > Desconocidos atacan 10 sucursales bancarias

Diez entidades bancarias fueron atacadas en la madrugada de ayer en distintas localidades de la CAV con piedras, mazas y pintura, en acciones en algún caso coordinadas en las que se han utilizado métodos habituales de la *kale borroka*. El ataque más grave tuvo lugar hacia las 23.10 horas del martes en Ondarroa, donde un grupo de encapuchados reventó con piedras y mazas los cajeros y lunas de cuatro entidades bancarias situadas en la calle Artabide. La Ertzaintza investiga los hechos para tratar de identificar a los asaltantes, que al parecer actuaron de forma coordinada para llevar a cabo el ataque de la forma más rápida posible. >AGENCIAS

El Gobierno plantea 39 medidas para luchar contra el fraude

INCIDIRÁ EN EL PAGO DE IMPUESTOS Y ABRE LA INICIATIVA A LAS APORTACIONES CIUDADANAS

PAMPLONA. La Hacienda Tributaria de Navarra aplicará durante este año un plan de control tributario, con 39 medidas, que incidirá especialmente en el pago de impuestos como el de sucesiones, IVA e hidrocarburos, así como en la detección de actividades de economía sumergida, el cumplimiento de los nuevos límites de pago en metálico y la planificación fiscal abusiva. Por sectores económicos, la inspección se va a centrar en la industria agroalimentaria, energías renovables, explotación de máquinas recreativas, tratamiento de residuos y recuperación y compraventa de metales.

Así lo informó en rueda de prensa la vicepresidenta primera del Gobierno foral y consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea, que dio a conocer también el balance del plan de lucha contra el fraude fiscal 2008-2012, que permitió recuperar 745 millones de euros.

La consejera avanzó las principales líneas del nuevo programa que ya se está redactando y que estará vigente hasta 2017. Precisamente,

desde hoy y hasta el 30 de junio, está abierto el proceso de participación ciudadana en este plan. Los interesados pueden participar a través de la web de Gobierno Abierto (gobiernoabierto.navarra.es) y también a través de Twitter, con el hashtag *#ParticipaLuchaFraude*.

Goicoechea manifestó que la lucha contra el fraude es "una de las prioridades" en Hacienda ya que es "injusto para todos". "Reduce los ingresos y la recaudación y los primeros damnificados de los que defraudan son los ciudadanos, que ven reducidos los recursos públicos", expuso. Tras afirmar que las empresas y personas que defraudan son una "amenaza" para la economía, la consejera valoró las 39 medidas en marcha con las que se pretende "seguir mejorando y que cada vez haya menos defraudadores".

PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, ACTUACIÓN En el ámbito de la prevención (15 medidas), se incide en la mejora de la información que se tiene de los contribuyentes, mediante el intercambio de datos con otros organismos y entidades. También se han abierto nuevas líneas de información, como la declaración de bienes en el extranjero.

Por su parte, la labor de inspección, con otras 15 líneas de actuación, se centrará durante este año

Lucha contra el fraude fiscal
Elaboración del

Proceso de participación ciudadana hasta el 30 de junio:

Gobierno Abierto / irekia
gobiernoabierto.navarra.es
#ParticipaLuchaFraude

Lourdes Goicoechea y Juan Luis Sánchez de Muniáin. FOTO: JAVIER BERGASA

en cuestiones como la economía sumergida, para lo cual se analizarán, entre otras cuestiones, facturas de gas o electricidad como elementos indicadores de la posible existencia de actividad económica. Otro de los focos de atención será la de evasión de impuestos.

El último ámbito de actuación (9

medidas) hace referencia a la recaudación y tiene por objetivo evitar que los defraudadores eludan el pago. Para ello, se establecen medidas que permiten identificar a los responsables subsidiarios, llevar a cabo embargos y agilizar los procesos de aplazamiento y fraccionamiento de deudas. >EFE

DATOS

● **Principales actuaciones.** Pago de impuestos como sucesiones, IVA e hidrocarburos; detección de actividades de economía sumergida, cumplimiento de los nuevos límites de pago en metálico y la planificación fiscal abusiva.

2.500

● **Tope máximo en metálico.** Establece el tope de 2.500 euros para realizar los pagos en efectivo.

● **Por sectores económicos.** La inspección se va a centrar en la industria agroalimentaria, energías renovables, explotación de máquinas recreativas, tratamiento de residuos y recuperación y compraventa de metales.

745

● **Millones de recaudación.** Según informó el Ejecutivo, durante el periodo 2008-2012 se han recuperado 745 millones de euros de la lucha contra el fraude fiscal. Supone el 4,89% de los recaudados en este periodo y un incremento del 40% respecto al anterior plan de actuación.

● **Prevención, inspección y actuación.** Son los tres ámbitos en los que prevé actuar el Gobierno. Para inspección se contemplan 15 medidas centradas en la mejora de la información; otras 15 para inspección y nueve de actuación que se centrarán en la recaudación.

cuenca de pamplona

La MCP baraja cobrar unos 10 euros al año por vivienda para pagar el transporte

QUIERE CREAR UN NUEVO IMPUESTO Y ANALIZA SI APLICARLO TAMBIÉN A LOCALES COMERCIALES

El Gobierno foral se compromete ante la entidad a mantener los 7,5 millones al servicio tras decir que los recortaría

BEATRIZ EQUISOAIN IRAIZOZ
PAMPLONA. Crear un nuevo impuesto, vinculado a la vivienda, para financiar el Transporte Urbano Comarcal. Esta es la fórmula que baraja el equipo de gobierno de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona -PSN, UPN e Independientes- para paliar el déficit de este servicio y que el pasado martes trasladó al resto de grupos políticos de la Comisión Permanente. El nuevo tributo, denominado de movilidad, se aplicaría ya en 2014, supondría 10 euros por vivienda de manera general, aunque también contaría con algún tipo de protección social para los que más dificultades económicas están atravesando.

Al igual que una casa paga por los residuos que genera o el agua que consume, el equipo que dirige la entidad comarcal quiere que una vivienda abone también un impuesto por el servicio de villavesas. Tras desecharse otras opciones como usar el canon de saneamiento, gravar a los vehículos o descartar el Gobierno foral que la MCP participase del Fondo de Haciendas Locales, ahora se plantea este nuevo tributo que ya pagan, por ejemplo, los ciudadanos del Área Metropolitana de Barcelona.

El presidente de la MCP, José Muñoz (PSN), considera que esta fórmula "puede dar estabilidad al transporte", en un momento especialmente delicado para la financiación del servicio. "Tenemos un desfase entre el coste del transporte y las aportaciones de las administraciones de 1,5 millones de euros. No es que el servicio en 2013 cueste más que en 2012, pero nuestro mayor problema es que hemos ido paliando el déficit con un remanente que ahora

se nos ha acabado", explica Muñoz.

El nuevo impuesto de movilidad estará vinculado a la vivienda y desde la entidad comarcal analizan también si los locales comerciales deberán estar sujetos o no a este gravamen. "Ya veremos, la situación del sector del comercio es muy complicada en estos momentos", señala.

Lo que sí parece claro es que, de aplicarse este tributo, las personas con menos recursos o que estén atravesando una situación económica difícil tendrán bonificación.

Ante el descontento que seguramente producirá una nueva carga en los maltrechos bolsillos de la ciudadanía, Muñoz es consciente del actual momento de crisis, pero asegura que "no todo el mundo lo está pasando mal. Debemos proteger al que sí está en un momento delicado, pero quien más va a soportar este impuesto es el que más puede". Además, también advierte de que en función de cómo vaya, de si suben o no también los viajeros, en un momento determinado podría reducirse este impuesto e incluso congelarse las tarifas o aumentar o no las aportaciones de los ayuntamientos, otros medios de financiación del transporte.

Este gravamen, "el más viable según la entidad y la Hacienda foral", deberá no obstante ser aprobado antes por el Parlamento de

Navarra, que deberá establecer una ley específica para que la MCP aplique este tributo de movilidad. Posteriormente una ordenanza, donde se especificarán las tarifas sociales, lo regulará. A pesar de que el trámite es largo, desde la entidad comarcal no dudan en que de salir adelante se empezará a aplicar el próximo año. José Muñoz, además, advierte de que "de cara a la ciudadanía sería bueno que este impuesto tuviera un consenso" también entre los grupos políticos represen-

"De cara a la ciudadanía sería bueno que este impuesto tuviera un consenso"

JOSÉ MUÑOZ
Presidente de la Mancomunidad



Varios usuarios, subiendo a una villavesa de la línea 24. FOTO: UNAI BEROIZ

EN CORTO

2014

● **Año en el que se cobraría el nuevo impuesto.** Aunque el trámite es aún largo, y debe tener el visto bueno del Parlamento de Navarra, 2014 es el año que se baraja para empezar a aplicar este nuevo impuesto de movilidad, vinculado a la vivienda.

MARCO TARIFARIO

● **Beneficios para promociones comerciales o eventos.** Además de los abonos mensuales, la Mancomunidad también quiere que las personas que se acerquen hasta Pamplona y la Cuenca por un evento comercial o de otro tipo se desplacen en transporte urbano. Por ello, el nuevo marco tarifario incluye además una propuesta para adquirir títulos que puedan utilizar los participantes de estos acontecimientos por días o por viaje.

Nuevo abono mensual para premiar a los usuarios más fieles

LA MANCOMUNIDAD PROPONE A LA EMPRESA TCC REPARTIRSE LOS PERJUICIOS POR LA PÉRDIDA DE VIAJEROS EN LAS VILLAVESAS

PAMPLONA. La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP) quiere premiar a los usuarios que más utilizan el Transporte Urbano Comarcal. Para ello, propone la creación de un nuevo abono que, por una cantidad de dinero aún por determinarse, el cliente pueda viajar cuantas veces quiera durante un mes en villavesa. Una especie de tarifa plana para el usuario de este servicio.

Esta es una de las novedades del nuevo marco tarifario que se propone desde la entidad comarcal. Una estructura en la que se mantienen las tarifas actuales en cuanto a bille-

te sencillo, tarjeta monedero o tarifas sociales, si bien se introducen nuevos modelos que buscan fidelizar y premiar a los usuarios.

Así, se plantea este nuevo abono que permite a una persona viajar de manera ilimitada durante 30 días, tanto de día como de noche. Para ello será necesario adquirir una tarjeta personalizada, con nombre y foto, que será intransferible. Este dispositivo no sustituye a la tarjeta monedero y, de hecho, el mismo soporte servirá tanto para pagar el abono como para pagar el bonobús. Asimismo, una vez que se adquiera el abono, empezará a funcionar desde el primer día en que el usuario se suba a la villavesa y se podrán comprar títulos mensuales antes de que se acabe el que esté en uso. Eso sí, en el mes de diciembre, por el cambio anual de tarifas, se limitará el tiem-

po de compra a cuando falten 15 días para que se agote el abono activo.

Por otro lado, los jóvenes de menos de 25 años podrán beneficiarse de un descuento del 20% sobre el precio de adquisición del abono, al igual que las familias numerosas, cuya rebaja será del 30%.

Los técnicos de la Mancomunidad llevan desde 2010 trabajando en el nuevo marco, con estudios sobre las tarifas y comparativas con otras 18 ciudades españolas similares en población y extensión a la Comarca de Pamplona. Aún falta por definirse cuánto costará el abono y a partir de qué viajes será rentable, pero estiman que alrededor de un 10% de los usuarios se acogerán a este modelo tarifario. Los grupos deberán dar su visto bueno en la Permanente del 18 de junio a esta nueva estructura, que se prevé

comience a funcionar hacia el segundo semestre de 2014.

RUPTURA DEL EQUILIBRIO Por otro lado, la entidad comarcal ya ha mandado su propuesta a TCC, la concesionaria del servicio de villavesas, ante su solicitud del restablecimiento del equilibrio económico de la concesión, por la que pedía a la MCP 2,1 millones de euros. El pasado 13 de enero, como se recordará, TCC solicitó la ruptura de equilibrio económico de la concesión, entre otras cuestiones, por la pérdida de viajeros sufrida y cuyo coste cifra en 1,7 millones de euros. El resto del dinero, hasta los 2,1 millones, se debían a otras cuestiones como la disminución de ayudas al gasóleo profesional o la supresión de bonificaciones a la contratación laboral.

Tras elaborar sendos informes, la

MCP rechaza la mayoría de las pretensiones de TCC y solo acepta la ruptura del equilibrio económico por la pérdida de viajeros. Eso sí, entiende que los perjuicios deben repartirse entre la entidad y la concesionaria del servicio, por lo que plantea una modificación del contrato desde 2012 a 2016 en el que la empresa deberá asumir el 40% de la penalización por viajeros; se sube de 15 a 17 años la antigüedad máxima de los autobuses; no se realizarán las nuevas cocheras, sino que se ampliarán las actuales; se eliminará la obligación de usar biodiésel; se fija un IPC aproximado del 1,5% en la revisión de precios en 2013; y la liquidación del dinero no se haría este año, sino que se prorratearía en los siguientes ejercicios.

La concesionaria debe responder ahora a la propuesta de la MCP. >B.E.I.



Premiados y representantes institucionales posan al finalizar el acto de entrega de los galardones. FOTO: JAVIER ARIZALETA

Navarra premia en Iruzu el impulso turístico de cuatro iniciativas locales

RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO DE UN SECTOR QUE SUPONE EL 6% DEL PIB NAVARRO

Tierras de Iruzu, el Balneario de Elgorriaga, el Restaurante Orgi de Lizaso y el Mahercatering, galardonados

CRISTINA SOLANO
ABÁRUZA. El Gobierno de Navarra entregó ayer en Iruzu los premios de turismo *Reyno de Navarra 2013* con el objetivo de reconocer a cuatro entidades y empresas innovadoras

que trabajan por y para el turismo y que promueven con sus acciones este importante sector económico que representa el 6% del PIB navarro. La Asociación Turística Tierras de Iruzu, el Balneario de Elgorriaga,

el Restaurante Orgi de Lizaso y el Mahercatering fueron los cuatro galardonados en una amena fiesta en la que Álex de la Iglesia obtuvo una mención por la grabación de la cinta *Las brujas de Zugarramurdi*.

La Asociación Turística Tierras de Iruzu comenzó a funcionar en 2006 gracias al esfuerzo de una veintena de socios privados y poco a poco ha ido creciendo hasta hoy en día, que está integrada por 78 empresas turísticas y los ayuntamientos de Yerri, Guesálaz, Lezáun, Salinas de Oro y Abárzuza, que aglutinan a 37 locali-

dades. Desde el Gobierno de Navarra se explica que Tierras de Iruzu es una asociación innovadora en turismo rural y ecoturismo. "Elabora una variada oferta de productos turísticos de artesanía, gastronomía, even-

Álex de la Iglesia obtuvo una mención especial por la filmación de la película 'Las brujas de Zugarramurdi'

tos culturales y deportivos y visitas al románico de la zona, y diseña grandes proyectos promocionales", indica el Ejecutivo. Recogieron el premio Ángel Luis González, Charo Apesteguía y los alcaldes.

El Balneario de Elgorriaga, por su parte, tuvo sus orígenes en el siglo XIX y su reapertura se llevó a cabo en 2009 mediante la iniciativa privada de inversores y entidades locales de la zona. Ahora, este balneario, que tiene unas excepcionales aguas indicadas para tratamientos minero-medicinales, se explota también como hotel y restaurante. El premio fue entregado a José Miguel Galarregui y Roberto Fuertes.

RESTAURACIÓN Otro de los galardonados fue el restaurante Orgi de Lizaso, regentado por Mikel Odrizola y Oihana Larraia, que agradecieron el reconocimiento. Este establecimiento fue galardonado con el premio *El singular por excelencia* en el sexto certamen *Establecimiento Singular 2008*. El Gobierno de Navarra explica que esta distinción la obtuvo "gracias al alto nivel de su cocina basada en productos autóctonos de la zona como la caza o la seta, preparada al modo tradicional con toques innovadores".

Mahercatering, ubicado en Cintruénigo, fue el otro gran premiado de la tarde y es que ofrece creaciones culinarias desde el año 1993 en eventos variados. Así es habitual ver sus productos en premios, congresos, presentaciones, encuentros y talleres, por ejemplo. "Mahercatering se presenta como una empresa de servicios y contenido plural, que ofrece diversas posibilidades en espacios, servicio de hostelería, asesoramiento, fincas, o catering en todo el territorio nacional", explica el Gobierno. El fundador, Enrique Martínez, explicó a los presentes la necesidad de transformarse en estos tiempos.

Asistieron al acto la presidenta, Barcina, el consejero Sánchez de Muniáin y el presidente del Parlamento, Catalán. Un grupo intentó protestar por las dietas de CAN pero no le impidieron acceder al monasterio.

El Gobierno reduce un 33% los actos de la Semana de Música Antigua

EL PSN CRITICA TAMBIÉN QUE, DE LOS OCHO QUE SE VAN A CELEBRAR ESTE AÑO, DOS SE TRASLADAN A PAMPLONA

C. SOLANO
ESTELLA-LIZARRA. El Gobierno de Navarra ha reducido los actos programados en la Semana de Música Antigua de Estella un 33%. Así, estos pasarán de ser doce en 2012 a ocho en esta edición, que se titula *Donde confluyen los caminos: de Juan Francés de Iribarren a Carl Philipp Emanuel Bach*. A esa reducción hay que sumar que dos de ellos se celebrarán en Pamplona, en lugar de en la ciudad del Ega con lo que el cartel de actos para Estella, cuyas entradas se pueden comprar ya en www.culturavnavarra.es, se queda este año en seis.

El parlamentario del PSN Román Felones criticó ayer esta situación ya que le preocupa que lo de este año sea el comienzo de un "desmantela-

miento" de esta semana que cumple su 44ª edición y que se celebrará del 13 al 20 de septiembre. Sin duda alguna, la principal protagonista de la misma será la Orquesta Barroca de Sevilla que dará tres conciertos y permitirá el acceso al público durante uno de sus ensayos. El resto serán ponencias y la realización de un curso de introducción a la música antigua y su posterior concierto. Precisamente estos dos son los actos que se celebrarán en la ciudad de la Música de Pamplona.

"Se ha reducido sorprendentemente el programa y encima ya molesta que en la web se hable de un cambio de formato a la semana cuando lo cierto es que esta novedad es negativa, muy negativa. El presupuesto ha pasado de ser de 200.000 euros a poco más de 100.000 y encima se desgaja la semana llevando dos actos a Pamplona", lamentó Felones.

Por otra parte, el parlamentario socialista dio a conocer ayer una iniciativa parlamentaria cursada por su partido en la que se insta al

Gobierno a revisar la política de apertura prevista para las oficinas de turismo de la Comunidad Foral y en todo caso a aumentar el servicio, no a disminuirlo.

Felones también habló sobre las ponencias parlamentarias realizadas por Teder, Consorcio y Tierras de Iruzu y por el consejero Sánchez de Muniáin para analizar el turismo de Tierra Estella. Felones mostró su total convencimiento de que el Gobierno de Navarra debería encabezar el desarrollo turístico en la zona y lamentó "la falta de coordinación" entre los distintos agentes que operan. De esta forma pidió que, encabezados por el Ejecutivo, todos los involucrados se sienten para analizar la situación y buscar la coordinación.

Desde el PSN, tanto Felones como el presidente del comité local, Ignacio Sanz de Galdeano, y la concejala Nela Rodríguez remarcaron la importancia de llevar a cabo en el Consorcio un cambio de estatutos en el que ya está trabajando este grupo de la mano del propio Consorcio.

ESTELLA-LIZARRA > Adona organiza la fiesta local de los donantes de sangre

La Asociación de Donantes de Sangre de Navarra (Adona) celebra este domingo su fiesta en Estella. Los actos comenzarán a las 11.00 horas con una misa en Recoletas y a las 12.00 tendrá lugar la entrega de insignias a los donantes y aperitivo. >C.S.

ZUDAIRE > Sofocado un incendio en una vivienda

Los bomberos del parque de Estella sofocaron ayer un incendio que se produjo en una vivienda en Zudaire. Al parecer, las llamas comenzaron en una secadora ubicada en un baño y el fuego afectó solo a ese habitáculo. No hubo daños personales. >C.S.

MIRAFUENTES > Charla sobre el anteproyecto de ley de la Administración Local

El gaztetxe de Mirafuentes acoge mañana una charla (19.00 horas) para explicar las consecuencias que para los pueblos tendrá el Anteproyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Hablarán el alcalde de Salinas de Oro, Fernando Olite, y el diputado de Amaiur Iker Urbina. >D.N.

La fábrica Sintal cerrará tras la decisión de liquidarla

VILLATUERTA. Los administradores que estaban trabajando en el concurso voluntario que presentó Sintal Empresarial han decidido que cese la actividad y, si esto es posible, que se haga para el 30 de junio. De esta forma, 29 trabajadores van a perder su empleo cuando esta fábrica ubicada en Villatuerta cierre. El producto de esta empresa, centrada en la fabricación de perfiles metálicos para diferentes utilidades, estaba presente en varios sectores como por ejemplo la decoración y el interiorismo; la iluminación y electricidad; la industria y la maquinaria; la alimentación y el frío industrial; la automoción y la construcción y obra pública.

Sintal Empresarial, más conocida como Perfiles Sintal, fue fundada en 1961 y hace diez años se trasladó desde el polígono Merkatondoa de Estella al de Villatuerta. En enero presentó concurso voluntario de acreedores. >C.S.

COMITÉS DE EMPRESA

● **Más de cien apoyos.** Ciudad Deportiva Amaya, Dornier, Inabonos, Helvetia Seguros, Argal, Lácteos Navarra, Lys Alimentación, Pamplona, Urdi, UTE Jardines Pamplona, Viálogos Servicios de Comunicación, Maju, Caprabo, Jangarria, Irigoyen Jara, Nafarco, E.Leclerc, Redín y Becerra, Cooperativa de Hostelería, Goikoa, Cortefiel, Uribo, Anaitasuna, Serunió, ayuntamientos de Tudela, Egúés, Orkoien, Estella, Burlada, Villava, Huarte, Zizur, Alsasua, Berriozar y Pamplona, Centro Valle Roncal, Residencia de Ancianos de Lumbier, Azvase, Casa Misericordia, Asimec, Administración Núcleo, Anap, Osasunbidea, Sunsundegui, Magoteaux, Laneko, Apoyos metálicos, Josefina Arregui, Algoi, Barranquesa, Cocinas Lakuntza, Canteras Aldoya, Lázaro Etxeberria, Ormia, Norton, Kalpe, Sarrio Papel, Arcelor-Mittal Lesaka, Funvera, Savera, Elcoro Automotive, Cie Recylan, Iem, Gamesa, Lotu, Usca, Ziraba, Nucap, MTorres, MTorres Olvega, Euroes-tampaciones, Auxiliar Galvanotecnia, Gazpi, Adisa, Mocay, Gonvauto, Unsáin, Inreca, Replasa, Schlinder, Idifarma, Kol, SAS, Smurfit Sangüesa y Cordovilla, La Montañesa, Conda, La Burundesa, Acciona Barásain, ANE, Inquinasa, Instituto Navarro Deporte y Juventud, Miasa, Residencia San Francisco Joaquín, Zalain Transformados y Tracasa.

PROGRAMA

MANIFESTACIONES SINDICALES
● **11.00.** Cuatro columnas saldrán de la rotonda de Berriozar, el límite de Barañáin, la Chantrea y Villava para llegar a las 12.00 a la plaza del Castillo e iniciar a partir de ahí la manifestación, en la que concurren ELA, LAB, ESK, STEE-EILAS, EHNE, HIRU, CGT, CNT y Solidari. A esa hora, estos tres últimos sindicatos celebrarán un mitin en la plaza del Vínculo.
● **12.00.** Pamplona, Tafalla, Estella, Tudela y Alsasua. 12.30: Doneztebe.
PROTESTAS SOCIALES
● **18.00.** Pamplona, Irurtzun, Lesaka y Elizondo.
● **18.30.** Estella.
● **19.00.** Tafalla, Tudela y Sangüesa.

Octava huelga general para acabar con "un modelo antisocial y corrupto"

ELA, LAB, STEE-EILAS Y ESK LLAMAN A LA MOVILIZACIÓN

Trabajadores del equipo de bomberos se descuentan su día de huelga y entregan el dinero al Banco de Alimentos

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. Navarra vivirá hoy su octava huelga general en estos cinco años de crisis económica. ELA, LAB, STEE-EILAS, ESK, EHNE, HIRU, CGT, CNT y Solidari llaman nuevamente a la movilización social contra los reiterados recortes a los derechos laborales y sociales de los trabajadores, los desempleados, los pensionistas y la ciudadanía en general.

Los sindicatos quieren acabar con "el modelo antisocial y de corrupción, que se ha instaurado", como remarcó ayer el responsable de LAB en Navarra, Igor Arroyo. El coordinador de ELA, Mitzel Lakuntza, lanzó un mensaje en la misma línea: "Hay una necesidad de regeneración democrática y más en Navarra, donde la corrupción está salpicando a muchas instituciones".

Estos sindicatos denunciaron "los servicios mínimos abusivos" fijados por la Administración "para frenar la huelga". El 60% de las villavesas circulará en Pamplona y su Comarca durante horas punta y el 40%, el resto de la jornada; y se mantiene el 100% de los servicios en transporte escolar y para discapacitados.

Trabajadores de la Agencia Navarra de Emergencias denunciaron ayer un año más "los servicios mínimos restrictivos que impone el Gobierno" y que les impide "ejercer el derecho a la huelga". Personal de



Los bomberos depositan sus cien euros para la asamblea de parados y Banco de Alimentos. FOTO: JAVIER BERGASA

esta Agencia, entre los que se encontraba el colectivo de bomberos, se concentraron enfrente del Palacio de Navarra y decidieron entregar el dinero que se les tendría que descontar por hacer huelga a la asamblea de parados y paradas de Pamplona y al Banco de Alimentos.

Este colectivo repitió ayer la acción que ya realizó el año pasado en el paro general del 26 de septiembre. "Ante la práctica imposibilidad de secundar esta huelga el 26-S por la organización del servicio, depositamos el año pasado en una urna cien euros por trabajador, correspondientes al dinero que nos tendrían que haber quitado por secundar el paro. Los 15.000 euros recaudados se destinaron a dos proyectos de justicia social que luchan por revertir los

efectos de la crisis: a la asamblea de parados y paradas y a un comedor social", recordaron empleados de la Agencia Navarra de Emergencias.

Ante el éxito de esta iniciativa y "la imposibilidad de ejercer el derecho a la huelga por los servicios exigidos", dijeron, se volvieron a concentrar ayer para entregar nuevamente esa cantidad que le tendría que haber retenido el Gobierno. Los trabajadores de la ANE hicieron extensible su propuesta al resto de personal de la Administración. En el mismo acto, estas personas reclamaron "un nuevo marco jurídico-político que impida el desmantelamiento de los servicios públicos".

La jornada de hoy comenzará con los piquetes organizados por separado de ELA y LAB, y seguirá con la

representación de *Reyno de Corrupción; tierra de dietas* por parte de ELA en la antigua Can y la marcha de columnas desde localidades de la Comarca a las 11.00 para coincidir en la plaza del Castillo a las 12.00. A esa hora tendrá lugar el acto central de los sindicatos contra las políticas regresivas, la corrupción política y la reivindicación de una carta social.

Por medio de InfoGune, a través de line, whatsapp y twitter, entre otros canales, se pretende que la ciudadanía vaya informando de lo que va sucediendo durante la jornada de huelga, que contará con 18 movilizaciones en Navarra. Un paro que cuenta con la oposición de la CEN, quien resalta que es "perjudicial para empresas y trabajadores en esta coyuntura económica".

Alstom de Buñuel retira los 25 despidos pero detecta excedente en los parques

TRANSFORMA LAS EXTINCCIONES EN SUSPENSIONES Y PRESENTA OTRO ERE PARA 86 OPERARIOS EN ESPAÑA, QUE AFECTA A NAVARRA

PAMPLONA. La eólica Alstom ha retirado los 25 despidos que había planteado en un principio en la planta de Buñuel, informaron fuentes sindicales. Finalmente, este excedente se incluirá en el expediente de regulación de empleo de suspensión temporal que va a negociar la empresa con los sindicatos para toda la plantilla. Este ERE afectará a los cerca de cien asalariados de

Alstom en el centro de Buñuel, y estarán regulados durante los próximos seis meses, hasta el 31 de diciembre de 2013. Sin embargo, a partir de octubre de forma gradual los trabajadores comenzarán a desempeñar su actividad en la fábrica según las previsiones que maneja la propia dirección de la empresa, contaron fuentes sindicales.

Las condiciones de su aplicación se tratarán próximamente dentro del periodo de consultas que se ha establecido para negociar el ERE entre la dirección y los sindicatos. La factoría navarra, dedicada a la fabricación de motores de aerogeneradores, cuenta actualmente con

una plantilla cercana a los cien trabajadores. La multinacional francesa Alstom adquirió la factoría de Buñuel a Ecotecnia en 2007 por 350 millones. Este centro se ha visto afectado por un plan de reestructuración que ha propuesto la compañía en España por razones económicas y por un descenso de la demanda del mercado.

UNA DE CAL Y OTRA DE ARENA Sin embargo, la compañía del sector de las renovables ofreció el lunes una de cal y otra de arena a la parte social, ya que en el encuentro que mantuvo con ellos propuso un expediente de extinción de contratos



La plantilla se manifestó el pasado marzo contra los despidos. FOTO: CEDIDA

para el personal de mantenimientos de parques eólicos en España, resaltaron estas fuentes sindicales.

El nuevo ERE perjudica a 86 trabajadores de los cerca de 230 que tiene en plantilla Alstom para desarrollar

esta actividad en las diferentes comunidades autónomas. Las extinciones también repercutirán en Navarra, ya que unos diez empleados están incluidos en el ERE, resaltaron desde la parte social. >S.Z.

Gamesa plantea recolocar en Aoiz a 13 trabajadores mayores de 50 años de Tudela

LOS DESPIDOS EN ESTE CENTRO DESCENDERÍAN A LOS 58 SI SE APLICARA ESTA MEDIDA

Los sindicatos reciben la documentación del ERE y la mesa de negociación del expediente se constituirá el día 5

SAGRARIO ZABALETA
PAMPLONA. Gamesa ha propuesto a los sindicatos la posibilidad de recolocar a 36 trabajadores mayores de 50 años, afectados por el expediente de extinción, en la planta de Aoiz, en la que se fabrican las palas de 62,5 metros. 13 de estos empleados proceden de la factoría de Tudela y 23 de

Albacete. La compañía anunció la semana pasada que prevé cerrar los dos centros, que suman 314 trabajadores. De esta forma, si se llevara a cabo esta medida, los despidos en Tudela pasarían de 71 a 58 y en Albacete, de 243 a 220. La capital ribera se encuentra a 114,6 kilómetros de distancia de Aoiz y Albacete, a 596,5 km.

El expediente también contempla la clausura de una línea en As Somozas (Galicia), con la extinción de 80 contratos; pero en esta planta no puede aplicarse las recolocaciones anteriormente expuestas porque los asalariados afectados no superan la edad de 50 años.

Este planteamiento se incluye dentro del plan de acompañamiento social elaborado por Gamesa y que entregó ayer a la parte social, entre ellos a los sindicatos ELA y CCOO, con representación en la planta de palas de la capital Ribera. "En esta memoria, Gamesa aclara que no quiere perjudicar a las personas mayores de 50 años", recordaron

ayer fuentes cercanas al proceso.

La compañía y los sindicatos se han emplazado al próximo miércoles 5 de junio para constituir la mesa de negociación del expediente de regulación de empleo, que se alargará durante un mes, como estipula la legislación. La empresa eólica anunció la semana pasada el cierre de las plantas de Tudela, Albacete y una línea en Galicia por causas productivas, organizativas y técnicas ante "la disminución de la demanda y por pedidos de palas diferentes a las que se fabrican en estos centros", recalcó la compañía en una nota de prensa.

EL CENTRO DE REUBICACIÓN Gamesa ofrece Aoiz como centro para reubicar a estas personas. En esta factoría, se fabrica la pala de 62,5 metros, que se está utilizando para el montaje del primer aerogenerador *offshore* instalado en España. Gamesa terminó de montar los componentes principales (torre, nacelle y las tres palas de 15 toneladas cada una) en el Muelle de Arinaga, en Gran Canaria.

APUNTE

● **Aerogenerador 'offshore'.**

Gamesa comenzará a partir de ahora el montaje eléctrico del aerogenerador *offshore* en Canarias y los trabajos de conexión a la red, con el objetivo de ponerlo en marcha en el tercer trimestre de este año y conseguir la certificación en meses posteriores, lo que permitirá la instalación de unidades iniciales en 2014.

● **Gamesa desembarca en Kenia a través de un contrato con la eléctrica KenGen.** Gamesa ha entrado en Kenia al firmar con la empresa eléctrica local KenGen el suministro de aerogeneradores por una potencia de 13,6 megavatios (MW) para el que será el segundo parque eólico del país y el mayor de África Oriental, informó ayer la empresa. Con este contrato, la compañía refuerza la presencia en el continente africano, en el que está presente desde 1999. Esta instalación contará con 16 aerogeneradores G52 de Gamesa y su suministro e instalación se realizará en el primer trimestre de 2014.



Segundo día de paro por el convenio del comercio de metal

PAMPLONA. La segunda jornada de la huelga indefinida convocada por UGT, ELA, CCOO, LAB y CGT en el sector del comercio de metal para forzar el desbloqueo de las negociaciones del convenio colectivo tuvo un seguimiento del 75%, según cálculos sindicales. Estas centrales calificaron en un comunicado la segunda jornada de huelga como "muy positiva" y señalaron que la movilización está transcurriendo con normalidad. Trabajadores del sector se concentraron ayer enfrente de uno de los establecimientos afectados por el paro. FOTO: JAVIER BERGASA



Caja Rural y Laboral Kutxa, con la economía social

PAMPLONA. CEPES Navarra firmó ayer un convenio de colaboración con las cooperativas de crédito que operan en la Comunidad para apoyar a las empresas y entidades de economía social a las que representa y a los emprendedores que opten por este modelo. Por primera vez, Laboral Kutxa y Caja Rural rubricaron un convenio conjunto con el objetivo de facilitar el acceso a la financiación de cooperativas de trabajo, empresas laborales, cooperativas agroalimentarias, centros de inserción sociolaboral y fundaciones. FOTO: OSKAR MONTERO

Volkswagen estudiará la propuesta de reducción de jornada del comité

APUNTA QUE EL DOCUMENTO NO CONTEMPLA SU AUMENTO DE JORNADA INDIVIDUAL A 214 DÍAS, ENTRE OTROS PLANTEAMIENTOS

PAMPLONA. Volkswagen se comprometió ayer a estudiar la propuesta conjunta planteada por la mayoría del comité, UGT, CCOO, LAB y Confederación de Cuadros, que contempla un convenio para cinco años, una reducción de jornada para resolver el excedente de días que tienen este año y un posible reparto del trabajo en el futuro, e incrementos salariales tomando como referencia el IPC de cada año, además de sugerir la reversión a la

plantilla de una parte de los beneficios de VW Navarra.

El documento, del que se ha destacado CGT, consta de 13 puntos, que examinará la dirección como ayer lo manifestó en una nota de prensa. "Analizaremos su contenido para contrastar si los planteamientos presentados son económica y organizativamente viables. Cualquier propuesta que no garantice el nivel de productividad y competitividad de la empresa o que suponga un aumento inasumible de los costes, resultará inaceptable en la negociación".

No obstante, Volkswagen Navarra quiso recordar a la parte social que el documento entregado ayer "no contempla ninguno de los puntos

principales de su petición negociadora, como los 214 días de jornada individual, la ampliación de la bolsa a más, menos 15 días, el inicio de los turnos semanales al domingo noche y la confirmación del calendario en el mes anterior a su aplicación". Y son medidas que la dirección pretende que negocien los sindicatos.

EN DOS FASES El comité recomienda la reducción de jornada laboral individual en dos fases: en la primera, mediante la reducción de tiempo efectivo de trabajo en minutos sobre la jornada individual de 211 días, que supone un 5% del tiempo total; y otra reducción de días de trabajo sobre la jornada de 211 días, que se traduce también en un 5%. >S.Z.

LABORAL > Inquinasa retira tres despidos del expediente

La dirección de la antigua Inquinasa redujo ayer de 71 a 68 los despidos en la planta de Etxabakoitz, informaron fuentes sindicales. Una propuesta que nuevamente contó con el rechazo del comité al estar en contra de este expediente extintivo. La parte social mantiene la jornada de huelga el martes 4 y la comparecencia en el Parlamento el jueves 6 de junio. >D.N.

UGT y CCOO denuncian el "bloqueo" del convenio de la industria textil, que afecta a mil empleados

UGT y CCOO denunciaron ayer que, tras más de diez reuniones de la mesa del convenio provincial de la industria textil, las negociaciones "están bloqueadas por la actitud de la patronal", que está exigiendo condiciones que "dejan sin contenido" el actual convenio, que perdería su vigencia el 7 de julio. La patronal pide congelación salarial para 2011, 2012 y 2013, subida del 0,6% para 2014, desaparición de la antigüedad y "trabajar ocho horas más al año" para los mil empleados que se rigen por este convenio. >EFE

CONSUMO > Las ventas del comercio mejoran en abril

Las ventas del comercio minorista de Navarra a precios constantes -eliminado el efecto de la inflación- han aumentado en abril un 4,9% respecto a marzo y también el empleo, un 0,8%, aunque la tasa interanual sigue en negativo, con caídas del 0,1 y del 1,3%, respectivamente. Según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en lo que va de año las ventas del comercio minorista han bajado un 6,3% y el empleo, un 2%. >EFE

españa-mundo

Bruselas exige a Rajoy más subidas de impuestos

PREVÉ NUEVAS ALZAS DEL IVA EN VARIOS PRODUCTOS QUE PASARÁN AL 21%

Pide acelerar la reforma de las pensiones y ligar la edad de jubilación a la esperanza de vida

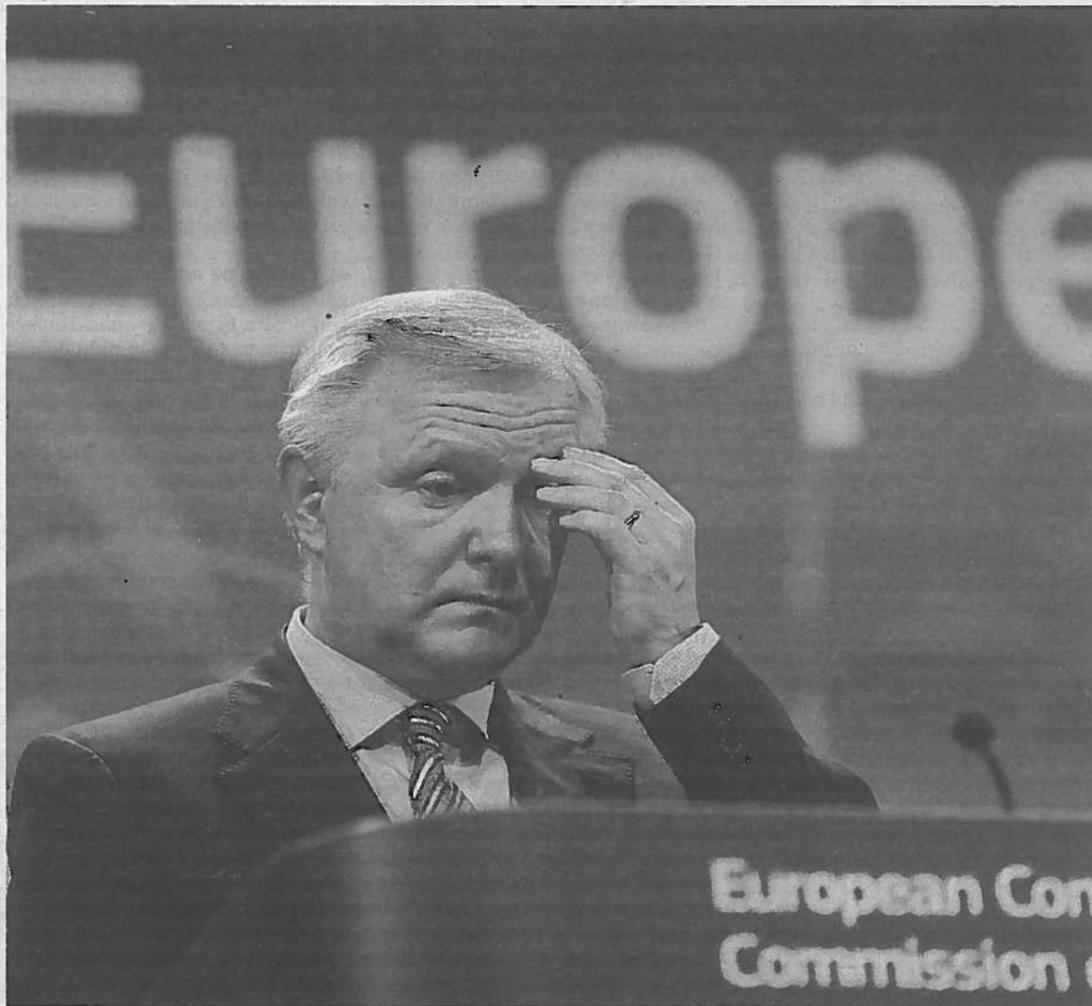
BRUSELAS. La Comisión Europea (CE) confirmó ayer la relajación del objetivo de déficit a España pero a cambio de más duras reformas entre las que se encuentra una nueva subida del IVA de algunos productos reducidos, la reforma de las pensiones antes de que acabe el año e introducir nuevos cambios en la reforma laboral como muy tarde en septiembre de 2013.

La parte positiva, aunque ya estaba anunciada, fue que el Ejecutivo comunitario decidió no lanzar un expediente sancionador contra España por los desequilibrios excesivos por considerar que ha presentado un programa de reformas "convinciente", según dijo el comisario de Asuntos Económicos, Olli Rehn. Sin embargo, parece que este programa no es suficiente para Bruselas que exige ahora a España nuevas medidas, además de las previstas por el Gobierno de Rajoy.

En cuanto a la reforma de las pensiones, la Comisión pide "culminar al final de 2013 a más tardar la regulación del factor de sostenibilidad, a fin de garantizar la estabilidad financiera a largo plazo del sistema, estableciendo, entre otras cosas, que la edad de jubilación vaya aumentando en función del aumento de la esperanza de vida".

Bruselas reclama una "revisión sistemática del sistema tributario para marzo de 2014". En esta revisión debe explorarse la posibilidad de subir el IVA a algunos productos a los que se aplica el tipo reducido del 10% al 21%. Rajoy tendrá además que "adoptar medidas adicionales respecto a los impuestos medioambientales, sobre todo los impuestos sobre los carburantes".

CAMBIOS FISCALES España debe "considerar una mayor limitación del gasto fiscal relativo a la imposición directa" y también "adoptar medidas adicionales para reducir el sesgo a favor del endeudamiento en el impuesto de sociedades". La Comisión reclama también intensificar la lucha contra la economía sumergida y el trabajo no declarado.



El vicepresidente de asuntos económicos, Olli Rehn. FOTO: EFE

El Gobierno deberá además acelerar la reforma de la administración pública. Bruselas espera que la reforma de la administración local se apruebe en los plazos previstos y que el plan de aumento de la eficiencia de toda la administración pública esté listo en octubre de 2013. El proyecto de ley de Garantía de la Unidad de Mercado tiene que aprobarse y aplicarse "urgentemente".

Bruselas espera que el Gobierno apruebe su anunciada ley de Desindexación "de modo que esté en vigor a principios de 2014 a más tardar" y que estudie "medidas adicionales de limitación de la aplicación de las cláusulas de indexación".

En cuanto a la sanidad, España deberá "aumentar la relación coste-eficacia del sector, manteniendo al mismo tiempo la accesibilidad de grupos vulnerables, por ejemplo reduciendo el gasto farmacéutico en los hospitales, potenciando la coor-

"Yo no quiero subir el IVA pero el objetivo de déficit hay que cumplirlo"

MARIANO RAJOY
Presidente del Gobierno

"Las medidas son inasumibles y no resuelven los problemas de España"

CÁNDIDO MÉNDEZ
Secretario general de UGT

"Ya es hora de que Rajoy dé un puñetazo en la mesa de Bruselas para frenar estas políticas"

IGNACIO FERNÁNDEZ TOXO
Secretario general de CCOO

dinación entre los diferentes tipos de asistencia e incentivando un uso eficiente de los recursos".

REFORMA LABORAL En el mercado de trabajo, la Comisión pide "una reforma de las políticas activas" para mejorar sus resultados, así como "reforzar y modernizar" los servicios de empleo público y acelerar la colaboración público-privada en los servicios de colocación. El Gobierno debe poner en marcha las medidas contra el paro juvenil previstas en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven y continuar mejorando la educación y la formación profesional.

La CE pide aprobar y aplicar antes de 2014 la ley para liberalizar colegios y servicios profesionales y poner en marcha una "reforma estructural del sector de la electricidad" para acabar con el régimen de tarifa. Además debe reducir el número de personas con riesgo de pobreza. >E.P.

¿QUÉ SE PIDE?

- **Crear un sistema de pensiones sostenible.** La Comisión solicita "entre otras cosas, que la edad de jubilación vaya aumentando en función de la esperanza de vida".
- **Establecer un organismo presupuestario independiente.** Bruselas pide que el organismo se cree antes de finales de 2013.
- **Obtener más ingresos por IVA.** La Comisión pide que se reduzca el número de productos que se benefician de los tipos reducidos.
- **Limitar las deducciones fiscales.** El Ejecutivo pide "limitar los gastos fiscales en los impuestos directos".
- **Más ingresos medioambientales.** La Comisión solicita "adoptar medidas adicionales en lo que respecta a los impuestos medioambientales, sobre todo sobre los carburantes".
- **Evaluar la reforma laboral en julio de 2013.** Bruselas pide que, si tras evaluar los efectos de la reforma es necesario, se enmiende antes de septiembre de 2013.
- **Políticas activas de empleo.** El Ejecutivo solicita orientar las políticas de empleo y "reducir el número de personas en riesgo de pobreza".
- **Reformar el Servicio Público de Empleo.** La Comisión solicita "reforzar y modernizar los servicios de empleo público" y "acelerar la colaboración público-privada en los servicios de colocación", buscando apoyo en las ETT.
- **Reformar la administración local.** El gobierno deberá frenar el endeudamiento de las Comunidades.
- **Remediar el desempleo juvenil.** El Ejecutivo comunitario pide aplicar medidas como la "garantía juvenil", por el que el que se garantizaría a los jóvenes un empleo, formación o prácticas remuneradas.
- **Aplicar un mercado único (español).** La Comisión insta a "aprobar y aplicar urgentemente el proyecto de Ley de Garantía de la Unidad de Mercado".
- **Liberalizar sectores y apoyar al emprendedor.** El Ejecutivo pide "aprobar y aplicar la Ley de Colegios y Servicios Profesionales y la Ley de Apoyo al Emprendedor".
- **Apoyar la internacionalización.** La comisión solicita que se apoye a las empresas internacionalizadas.
- **Agilizar la burocracia.** Bruselas urge a "reducir el número de procedimientos de concesión de licencias y hacerlos más cortos" además de ampliar la "licencia rápida".
- **Facilitar a los grandes locales.** El Ejecutivo europeo pide facilitar el establecimiento de grandes locales para los minoristas.
- **Potenciar el alquiler.** El Ejecutivo europeo pide revisar para marzo de 2014 el desarrollo del mercado de alquiler de viviendas.
- **Repensar las grandes obras.** La Comisión pide reducir los presupuestos para la construcción de infraestructuras no rentables.
- **Incentivar un menor endeudamiento empresarial.**
- **Aprobar la 'desindexación'.** Bruselas pide que los sueldos de los funcionarios no suban con el IPC.
- **Continuar con el plan de proveedores.** Bruselas solicita "reducir los atrasos pendientes de la Administración".
- **Atención al gasto público.** La Comisión pone énfasis en el gasto sanitario.

La CNMV investiga a 9 bancos por las preferentes

RECONOCE QUE LAS ENTIDADES NO APLICARON "LAS NORMAS MÁS ERICTAS" SOBRE EL ASESORAMIENTO A CLIENTES

MADRID. La presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Elvira Rodríguez, aseguró ayer que las entidades financieras no aplicaron "las normas más estrictas" sobre el asesoramiento a clientes en la comercialización de

participaciones preferentes. En su comparecencia en la Comisión de Economía del Congreso, Rodríguez desgranó el informe sobre la comercialización de instrumentos híbridos de la Comisión de Seguimiento en el que se resalta el expediente abierto a Bankia y otros ocho grupos bancarios por este asunto, conocido desde hace meses.

Rodríguez declaró que el número de clientes que contrataron estos productos después de ser advertidos de que la operación no era conveniente

para ellos "fue muy elevado". Además, el porcentaje de clientes a los que las entidades han reconocido haber recomendado personalmente la contratación de los mismos "es absolutamente marginal", lo que significa que "no fueron de aplicación las normas más estrictas correspondientes al servicio de asesoramiento, básicamente el test de idoneidad, que es más exigente que el de conveniencia", recalcó.

Según los datos del informe de los que ayer dio cuenta Rodríguez, has-

ta 2011 las adquisiciones por parte de minoristas de preferentes oscilaron entre los 1.626 y los 4.526 millones anuales y las compras de deuda subordinada se mantuvieron entre los 48 y los 1.943 millones, mientras que en 2012 alcanzaron un volumen nominal de 9.999 y 2.663 millones, respectivamente. Los precios, que estaban en torno al 100 % del nominal, se sitúan ahora alrededor del 50-70 % en las entidades que no han necesitado ayuda pública y en el 30-50 % en el resto. >EFE

La OCDE estima que el paro llegará al 28% en 2014 y aplaza la salida de la crisis en España

ADVIERTE A RAJOY DE QUE SU PRIORIDAD DEBE SER IMPULSAR LA ECONOMÍA FRENTE A LOS RECORTES

El próximo año comenzará una lenta recuperación gracias a la mejora de la economía mundial y no a los méritos del Ejecutivo

PARÍS. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha empeorado sus previsiones de crecimiento para España en 2013 y 2014 y prevé que la tasa de desempleo siga subiendo, hasta superar el 28% el próximo año, según recoge la última edición de su informe *Economic Outlook*, que defiende que impulsar el crecimiento debe ser "la prioridad política número uno" del Gobierno de Mariano Rajoy.

La OCDE prevé que la economía española se contraiga un 1,7% en 2013, tres décimas más de lo que estimaba la última edición del informe, publicada en noviembre de 2012, mientras que ha reducido su estimación de crecimiento del PIB para 2014 desde el 0,5% al 0,4%. Por su parte, el desempleo aumentará al 27,3% este año y volverá a subir al 28% el próximo.

Estas previsiones de PIB contras-

tan con las últimas realizadas por el Gobierno, que prevé una contracción del 1,3% este año y un crecimiento de cinco décimas el que viene, e incluso son más pesimistas que las de la Comisión Europea (CE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), que esperan una caída del PIB del 1,5% y del 1,6% en 2013 y una subida del 0,9% y del 0,7% en 2014, respectivamente.

"Esta previsto que la recesión en España continúe en 2013 en la medida que la consolidación fiscal y el alto endeudamiento del sector privado socaven la demanda doméstica", explica la OCDE, que subraya que la economía española sigue estando "en las garras de una recesión prolongada".

Aún así, añade que el crecimiento de sus socios comerciales y las mejoras en los costes de competitividad, junto con unas mejores condiciones financieras como consecuencia de

un descenso gradual de los intereses, "ayudarán a impulsar una lenta recuperación 2014".

La OCDE prevé que un incremento de las exportaciones del 2% compensen la caída del 1,7% de la demanda doméstica y el estancamiento de la formación de inventarios en 2014. Por el contrario, en 2013 el repunte del 2,6% de las exportaciones contrastará con la caída del 4,2% de la demanda doméstica.

De cara a los próximos meses, considera que la mejora de las condi-

AL DETALLE

● **Rajoy afirma que España "ya ha tocado fondo."** El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, destacó que España "ya ha tocado fondo" y consideró "muy positivo" que la OCDE reconozca que en 2014 habrá crecimiento, al mismo tiempo que garantizó que trabajará para mejorar las peores previsiones económicas.

● **Europa empezará a "salir lentamente" de la crisis en noviembre.** La OCDE se muestra más pesimista que en noviembre sobre el ritmo de recuperación de la zona euro, que solo empezará a salir de la recesión, y muy lentamente, a partir de la segunda mitad del año.

ciones financieras en España y Europa y los avances en los costes de competitividad podrían apoyar un crecimiento mayor de lo previsto.

● **LEVE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT** La OCDE señala también que debido a los "sustanciales esfuerzos de consolidación", el déficit continuará cayendo, aunque según sus estimaciones el descenso en 2013 será mínimo, ya que pasará del 7% de 2012 (10,6% teniendo en cuenta las ayudas a la banca) hasta el 6,9% en 2013. En 2014, el déficit público cerrará en el 6,4%, según la organización.

"Medidas de consolidación adicionales se traducirán en nuevos descensos del déficit, pero los progresos serán lentos debido al pobre crecimiento", agrega la organización, que apunta que el Gobierno debe continuar desarrollando su plan de consolidación fiscal.

De cumplirse las previsiones de la OCDE, España incumpliría los objetivos presentados a Bruselas para reducir el déficit por debajo del 3%. Según el Ejecutivo de Mariano Rajoy, el déficit bajará al 6,3% este año, al 5,5% en 2014 y al 4,1% en 2015.

En este contexto, la OCDE considera que impulsar el crecimiento "debe ser la prioridad política número uno" del Gobierno español, por lo que defiende que se centre en alcanzar sus objetivos de consolidación fiscal en términos estructurales y dejar que los estabilizadores automáticos operen de forma plena.

Por otro lado, subraya que se han anunciado "más esfuerzos" para impulsar la iniciativa empresarial y desregular el mercado de productos, incluidos los servicios profesionales y de transporte. >EFE

Madrid propone que los parados trabajen gratis en los ayuntamientos

Oposición y sindicatos creen que es un "atropello a los derechos" de los ciudadanos

MADRID. El Gobierno de la Comunidad de Madrid presentó ayer un plan para que los ayuntamientos puedan solicitar desempleados que cobren prestación para realizar obras y servicios, una medida que fue criticada por la oposición porque no contempla retribuciones específicas, así como por los sindicatos, que estudian su legalidad. Los ayuntamientos podrán solicitar hasta un centenar de desempleados para realizar estas obras y servicios y recibirán subvenciones por parte de la administración.

Los secretarios generales de UGT, Cándido Méndez, y CCOO, Ignacio Fernández Toxo, creen que la medida anunciada por Madrid de recurrir a parados con prestaciones para realizar trabajos municipales no remunerados es "un atropello a los derechos" de los ciudadanos, y han avisado de que estudiarán "con lupa" la legalidad de esta decisión.

El PP asegura que el llamado programa de recualificación profesional está amparado por un decreto aprobado en 1982 e impulsado por los socialistas en el Gobierno. >E.P./EFE



Un coche reposta gasolina en una estación de servicio. FOTO: E.P.

Competencia investiga si varias petroleras pactan el precio de las gasolinas para perjudicar a sus rivales

LA CNE YA APUNTÓ A ESTA POSIBILIDAD, QUE PODRÍA SUPONER UNA MULTA DEL 10% DEL VOLUMEN DE NEGOCIO

DATA. La Comisión Nacional de la Competencia (CNC) ha llevado a cabo esta semana inspecciones en varias compañías operadoras de productos petrolíferos y en una asociación sectorial ante la sospecha de posibles prácticas anticompetitivas en materia de precios y de distribución de combustibles en las gasolinas.

Según indicó ayer el organismo -que no detalla los nombres de las compañías- las inspecciones se realizaron los días 27 y 28 de mayo. La CNC recuerda que estas inspecciones suponen un paso preliminar en el proceso de investigación de la supuesta conducta anticompetitiva y no prejuzgan el resultado de la investigación ni la culpabilidad de la entidades inspeccionadas.

El organismo subraya que el sector de las gasolinas ha sido "recurrentemente objeto de interés" y ha tenido un seguimiento constante, lo que se ha reflejado en varios informes en los que se ha puesto de

manifiesto un "problema de la falta de competencia".

En este sentido, Competencia recuerda que se constató un "incremento significativo" de los carburantes, en un contexto de niveles generales de precios minoristas (antes de impuestos) más elevados que los registrados en países de nuestro entorno. También recuerda que la Comisión Nacional de Energía (CNE) apuntó en sus informes "el alineamiento general de los precios de venta al público de los combustibles de automoción".

Junto a esto, la CNE abrió una investigación para determinar la

causa del denominado *efecto lunes*, día en que las estaciones bajan los precios ya que es cuando se recogen los datos para las estadísticas, y vuelven a subirlos los martes.

El incremento de precios de carburantes también llevó al Gobierno a aprobar una serie de medidas para intentar elevar la competencia en el sector de los hidrocarburos, tanto en el mercado mayorista como en el minorista.

La acreditación de conductas restrictivas de la competencia pueden suponer una multa de hasta el 10% del volumen de negocios de la empresa infractora. >EFE

El Banco de España percibe una cierta mejoría en el consumo interno

Apunta a otro descenso del PIB en el segundo trimestre tras caer el 0,5% el primero

MADRID. El Banco de España afirma que la información disponible del segundo trimestre apunta a una "cierta mejoría" en algunos indicadores cualitativos de la demanda interna aunque apunta a un "nuevo descenso" del PIB, tras caer un 0,5% en los tres primeros meses del año.

La autoridad monetaria señala que, por el lado del consumo privado, el indicador de confianza de los hogares elaborado por la Comisión Europea experimentó un nuevo aumento en abril, al tiempo que en el mismo mes mejoró el nivel de confianza de los comerciantes minoristas.

Entre los indicadores cuantitativos, destaca el repunte de las matriculaciones de vehículos particulares en abril, con un aumento mensual del 6,7% en términos de la serie ajustada de estacionalidad, pero se aceleró el descenso interanual del índice de comercio al por menor y del indicador de ventas de bienes y servicios de las grandes empresas. En cuanto a la inversión en bienes de equipo, la entidad dice que se apunta a una "moderación" en el ritmo de deterioro de este componente, mientras que los datos relativos a construcción apuntan a una continuación de su "perfil contractivo". >E.P.



Inicio

miércoles 29 de mayo de 2013

CCOO y UGT denuncian la posición de la patronal en la negociación del convenio de la industria textil de Navarra

CCOO y UGT han denunciado el bloqueo del convenio del sector textil en Navarra, que afecta a unos 1.000 trabajadores. Ambas organizaciones han criticado la posición de la patronal ADETEN, por incumplir los acuerdos firmados e intentar rebajar los salarios a cifras "tercermundistas", y la falta de apoyo de ELA, que se desentiende del convenio sectorial

CCOO y UGT han ofrecido esta mañana una rueda de prensa para denunciar que tras más de 10 reuniones de la mesa para renovar el convenio provincial para la industria textil, las negociaciones están bloqueadas por la actitud de la patronal.

Según Ricardo Jimeno, secretario general de la Federación de Fiteqa de CCOO de Navarra, "la patronal sectorial, haciendo oídos sordos a los acuerdos firmados por CEOE y CEPYME en los AENC I y II, así como el acuerdo firmado por CEN en Navarra en junio de 2012, está exigiendo condiciones que dejan sin contenido el actual convenio que perdería su vigencia el 7 de julio de 2013".

En estos momentos, sus exigencias, rechazadas por la parte social de la mesa compuesta por UGT, CCOO y ELA, son 0% de subida salarial para los años 2011, 2012 y 2013; subida del 0,6% para el 2014; desaparición de la antigüedad y trabajar 8 horas más al año. Según Jimeno, "estas exigencias, en salarios de 893,35 euros netos mensuales para una trabajadora con 10 años de antigüedad, significa una pérdida de poder adquisitivo del 16,7%, además de las 8 horas más de trabajo al año".

La patronal sectorial trata de sacar una "vergonzosa ventaja de la actual situación de crisis, aprovechando para quitar derechos laborales y rebajando los salarios a cifras tercermundistas". El secretario general de Fiteqa de CCOO de Navarra ha afirmado que "los problemas del sector no tienen nada que ver con los salarios de los trabajadores (en su mayoría mujeres), ya de por sí muy modestos, sino con el parón del consumo que sufre el mercado español, debido a los recortes de los gobiernos y a las altas cifras de paro".

CCOO y UGT apuestan por el mantenimiento del convenio sectorial provincial como manera de homogeneizar las condiciones laborales de todas las empresas del sector, impidiendo que los empresarios más egoístas traten de competir con el resto por medio de eliminación de derechos laborales. Ambos sindicatos han criticado la falta de apoyo por parte del sindicato ELA, "que parece alegrarse de la desaparición del convenio del sector, con la vaga esperanza de firmar convenios de empresa, con los mismos empresarios que pretenden rebajar los salarios un 16%".

CCOO y UGT han exigido en la rueda de prensa que se cumplan los acuerdos firmados, y han solicitado a la CEN que obligue a sus patronales sectoriales a respetar los términos del AENC y los acuerdos de desbloques de la negociación colectiva.



Inicio

miércoles 29 de mayo de 2013

Éxito en el segundo día de huelga indefinida en el sector del comercio del metal de Navarra, con un seguimiento del 75%

CCOO, UGT, ELA, LAB y CGT califican de "muy positiva" la segunda jornada de huelga indefinida en el sector del comercio del metal, que continuará adelante si la patronal se niega a negociar la firma de un convenio colectivo sectorial que garantice los derechos de 2.500 trabajadores y trabajadoras en Navarra

CCOO, UGT, ELA, LAB y CGT han calificado la segunda jornada de huelga indefinida en el sector del comercio del metal de Navarra como muy positiva, con un seguimiento del 75%, a la vez que está transcurriendo con normalidad.

Los sindicatos convocantes de la huelga (CCOO, UGT, ELA, LAB y CGT) se han concentrado este mediodía en la Plaza de San Nicolás, junto a más de 300 personas para denunciar el bloqueo del convenio en el sector del comercio del metal.

El éxito de la participación en el segundo día de huelga demuestra la actitud firme de los trabajadores del sector, en defensa de un convenio sectorial que garantice unas condiciones de trabajo dignas en este sector.

En los cuatro años de negociaciones (el convenio está caducado desde 2008), los trabajadores y trabajadoras del sector han sufrido congelación salarial con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo, aunque han conseguido mantener los derechos gracias a la ultraactividad. Sin embargo, todos sus derechos están ahora en juego por la reforma laboral, y si no se firma un nuevo convenio del sector antes del próximo 8 de julio, el convenio del comercio del metal decaerá y los empresarios podrán aplicar el Estatuto de los Trabajadores. Ni los sindicatos con representación en el sector ni los trabajadores y trabajadoras están dispuestos a aceptar este atropello injustificado (fuerte bajada salarial, eliminación de la antigüedad, recorte drástico de derechos sociolaborales, etc). Por ello, si se niegan a negociar continuará adelante la huelga indefinida convocada por todos los sindicatos.